

## MATRIZ DOFA SECTOR DEPORTE

Diagnostico elaborado por la comunidad en general que se presentó en las mesas Territoriales y Sectoriales del Plan de Desarrollo. Mantenemos y respetamos los aportes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dotación de implementos deportivos de calidad y economía</li> <li>• Infraestructura deportiva inadecuada en Leticia y en las comunidades, mejoramiento de los escenarios deportivos y reestructuración de los espacios cubiertos con medidas reglamentarias (voleibol, fútbol, Taekwondo, fútbol de salón, baloncesto, bicicross, deporte extremo, canchas polideportivas, fútbol, microfútbol, canchas polideportivas, fútbol, microfútbol), definir quien se responsabiliza de su mantenimiento y administración.</li> <li>• La básica primaria no cuenta con el Lic. de educación física.</li> <li>• Los espacios recreativos en los establecimientos educativos se los están quitando, mientras que en los otros no los aprovechan.</li> <li>• Las escuelas deportivas no tenemos donde adelantar las prácticas deportivas por los espacios.</li> <li>• Balance de los resultados o logros, porque muchas veces se apoya pero no hay el producto o logros.</li> <li>• La educación física de la básica primaria hay que empezar a implementarla.</li> <li>• Trabajar con la liga que esté debidamente organizada.</li> <li>• La infraestructura sea adecuada a la edad de los niños.</li> <li>• La estructura de las ligas e infraestructura para sus oficinas</li> <li>• Conformar una asociación de ligas.</li> <li>• Los clubes no tienen procesos de entrenamiento, para ello requieren de una remuneración para lograr resultados.</li> <li>• La capacitación es fundamentación, para lograr la maestría deportiva en un deporte específico.</li> <li>• La maloca deportiva (albergue), para los deportistas de paso, y los que llegan del interior ofrecerle las comunidades. Acondicionarla, con una sala de TV, de multi fuerza, condiciones óptimas para el deportista.</li> <li>• Capacitar en liderazgo deportivo, hay clubes, hay ligas, directores, que sean auto sostenible.</li> <li>• Los corregimientos también existen.</li> <li>• La disciplina de baloncesto y el atletismo hay que rescatarla.</li> <li>• Patinaje, tiene proceso, pero debe reconocer que hay un conducto regular.</li> <li>• La parte económica es un problema porque una liga le toca sacar lo que necesita (tinta, papelería)</li> <li>• Estimular a las ligas que trabajan delicadamente con implementos deportivos.</li> <li>• Actividad que no tenga un record se le califique y el que no logre, no se le apoya.</li> <li>• Equipo interdisciplinarios para valorar al deportista que ingresa al proceso de alto talento,</li> <li>• El apoyo de los institutos de deportes es muy mínima para las ligas.</li> <li>• Los jóvenes no tienen otras opciones para distribuir su tiempo libre, brindarle la oportunidad de vivir y compartir, demostrar sus potencialidades.</li> <li>• Mostrar al deportista a nivel nacional.</li> <li>• Construir un polideportivo en la comunidad de puerto rico.</li> <li>• Las ligas deben recibir el apoyo siempre y cuando este constituida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los escenarios que se están concluyendo va a generar buenos espacios para la práctica deportiva.</li> <li>• Fortalecer los planes de gobierno con las propuestas presentadas en esta mesa.</li> <li>• Organizar los juegos intercolegiados fronterizos</li> <li>• Los departamentos quieren invertir en el Amazonas.</li> <li>• Olimpiadas más frecuentes muy autóctonas.</li> <li>• Tener una mejor orientación de la plata de transferencia.</li> <li>• La comunidad cuenta con personal idóneo para manejar el deporte en la comunidad.</li> <li>• Contar con el personal, potencial humano para capacitaciones deportivas para las comunidades.</li> <li>• Se cuenta con espacio para ubicar sitios deportivos.</li> <li>• Fortalecer a las comunidades de implementos deportivos.</li> <li>• El tejo sea involucrado en el festival de la confraternidad amazónica.</li> <li>• Darle más oportunidades a los niños en eventos deportivos y culturales en el municipio y el departamento.</li> <li>• Participar en los eventos deportivos indígenas.</li> <li>• Tener en cuenta y darle participación a las mujeres en los diferentes eventos.</li> <li>• Se cuenta con el personal con liderazgo en el deporte.</li> <li>• Organizar internamente a las comunidades.</li> <li>• Programas gestiones para becas</li> <li>• Construcción de un coliseo para actos deportivos y culturales</li> <li>• Organización de un club deportivo de las comunidades indígenas</li> <li>• Representar al municipio a nivel nacional con las comunidades</li> <li>• Cancha de fútbol reglamentaria como pista atlética</li> <li>• Construcción de una piscina olímpica para nado sincronizado y clavados</li> <li>• Organizar juegos olímpicos indígenas.</li> <li>• Un software de juegos para las comunidades</li> </ul>

- Apoyar lo que realmente este en proceso.
- Capacitación, para la dirigencia deportiva. En deporte específico.
- La construcción del escenario deporte extremo.
- Perdida de los deportes autóctonos.
- Crear escuela de formación deportiva
- Capacitar a personas y certificar para el manejo de la recreación y el deporte
- Que el deporte autóctono se tenga para cualquier evento.
- Que exista oportunidad para las comunidades y que puedan realizar olimpiadas entre comunidades y las riberas para que exista una vinculación y unión entre todos
- Crear parques en las escuelas para la mejor formación de los niños.
- Dar conocer nuestros deportes autóctonos, para después enseñar a nuestras semillas.
- Apoyar programas del adulto mayor en las comunidades.
- Los entes deben informar a los dirigentes comunitarios sobre todos los programas.
- Capacitación a los dirigentes deportivos de las comunidades y colegios en educación física.
- Apoyar los programas de las comunidades en las actividades recreativas.
- Realizar los juegos intervereeales.
- Reconocimiento clubes deportivos comunitarios.
- Ubicación geográfica de acceso a las comunidades.
- Identificar a los dirigentes deportivos comunitarios.
- No se cuenta con un lugar para hospedar a los deportistas de las comunidades.
- Descentralizar los deportes.
- No existen espacios deportivos que permitan el uso y la práctica de los juegos interculturales.
- No existe implementación de juegos culturales autóctonos y tradicionales.
- No se cuenta con una persona activa en el deporte.
- Adecuación de los escenarios deportivos de las escuelas.
- Dotación de implementación deportiva para las comunidades.
- No hay apoyo y motivación a los niños discapacitados de las comunidades.
- Visitas a las comunidades permanentes.
- Falta planificación de las actividades deportivas.
- Falta de integración a las olimpiadas municipales y departamentales.
- No hay garantía para el hospedaje y alimentación en la ciudad de Leticia para los deportistas de las comunidades.
- Creación de parques y canchas comunitarios infantiles y recreativos.
- Falta de escuelas de formación deportiva y fortalecimiento para las que existen
- Transporte para las comunidades participar de los diferentes eventos culturales y deportivos en la ciudad de Leticia y la integración entre las comunidades
- Perdida de los valores en los niños con los juegos autónomos
- Falta capacitación al personal en fútbol, canotaje y lúdica
- Apoyo a las escuelas de formación de las comunidades
- Apoyo a los clubes deportivos
- Estimular mas a los deportistas de alto rendimiento

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El río Amazonas hay que aprovecharlo para las actividades acuáticas, lo mismo la situación fronteriza.</li> <li>• Hay escenarios, hay que adecuarlos.</li> <li>• Por el solo hecho de ser frontera han beneficiado el enriquecimiento intelectual y deportivo de las localidades vecinas. Deportistas.</li> <li>• Buscar el personal idóneo</li> <li>• El canotaje, la natación olímpica, contamos con los escenarios naturales para explotar este potencial.</li> <li>• Aprovechar los espacios naturales para la práctica deportiva y recreativa.</li> <li>• Experiencia de las personas e idóneas para manejar el deporte.</li> <li>• El personal que tienen bajo la responsabilidad de los entes cuentan con personal idóneo profesional que brinden sus conocimientos y aporten.</li> <li>• Se cuentan con ancianos para la recuperación de los deportes recreativos cultura.</li> <li>• Campañas de aseo a los escenarios deportivos de las comunidades.</li> <li>• Contar con sitios y espacios suficientes para desarrollar escenarios deportivos.</li> <li>• Rescatar los valores del adulto mayor para la recuperación de los juegos autóctonos.</li> <li>• Organización del deporte asociados a las ligas o clubes legalmente constituidos.</li> <li>• Fortalecer los juegos intercolegiados en las comunidades.</li> <li>• La unión de los dos gobiernos (municipal y departamental)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El deporte, la recreación, la educación física, el interés político que tiene el gobernante de turno, es decir se crea el rubro presupuestal, los dineros llegan y de un momento a otro se desvía el dinero.</li> <li>• Los implementos de mala calidad hace que los procesos de trabajo baje su rendimiento, los precios.</li> <li>• Entrenamientos empíricos, existen los estudios de la ciencia del deporte, ya que se desperdicia los talentos y rápidamente los queman.</li> <li>• Falta de apoyo de las empresas privadas y oficiales para el deporte.</li> <li>• La distribución o asignación de recursos a las ligas no está siendo equitativa, hacer una calificación para así mismo apoyar quien realmente trabaja y muestre resultados.</li> <li>• Hacer seguimiento a los cronogramas del deporte asociado.</li> <li>• Los rubros que sean asignados para el instituto se los respete</li> <li>• La poca inversión que tiene el deporte por parte del departamento.</li> <li>• Inyectar buen recurso al ámbito deportivo.</li> <li>• La proyección de los recursos se están destinando para pagar el talento humano y la inversión está quedando sin recurso.</li> <li>• Incrementar el rubro de deporte asociado.</li> <li>• Revisar la organización de las ligas</li> <li>• Evaluar y hacer seguimiento a los resultados de las salidas a los juegos nacionales.</li> <li>• No hay una evaluación de rendimiento deportivo de las ligas.</li> <li>• Adelantar reuniones con los organismos deportivos.</li> <li>• La improvisación nos está llevando a no lograr resultados.</li> <li>• Seleccionar el deportista que realmente vea que este técnica y deportivamente preparado.</li> <li>• El fogeo de los deportistas es importante para ir mirando los procesos y ver resultados.</li> <li>• Continuar con los procesos de las mesas de trabajo pero con los mandatarios.</li> <li>• Los apoyos gubernamentales son pocas</li> <li>• Apoyo con técnicos profesionales en los diferentes deportes (boxeo, fútbol, atletismo).</li> <li>• Planificación deportiva.</li> <li>• Analizar que tenemos muchas fortalezas y con base en ellas fortalecer las debilidades que tenemos.</li> <li>• Alimentar los rubros presupuestales del municipio y el departamento.</li> <li>• Incentivos a los deportistas</li> <li>• Los comerciantes que apoyan el deporte, se les dé el crédito de publicidad en los escenarios deportivos.</li> <li>• Monopolios en el deporte asociado tienen el mismo entrenador así no tenga buenos resultados.</li> <li>• Organizar el deporte asociado</li> <li>• La aplicación de distribución del acuerdo municipal no se está aplicando.</li> <li>• Ubicación geográfica, el elevado costo de los tiquetes aéreos, (juegos intercolegiados, nacionales, etc.)</li> </ul>

- Descentralización del municipio o ente.
- La culturización definitiva.
- Falta de escenarios deportivos
- Falta de instructores en el deporte.
- Falta de apoyo de los padres de familia.
- Por falta de escenarios la juventud se involucra en el vicio y malas compañías.
- A temprana edad se ven obligados a conseguir la compañía.
- La baja calidad de implementación deportiva.
- La juventud y los niños desconocen el deporte autóctono.
- Estamos perdiendo el deporte propio; por aprender el de los demás (fútbol profesional).
- Baja dotación de implementación deportiva.
- La pérdida de la práctica de los deportes autóctonos.
- Poca participación de los indígenas en las actividades.
- Apoyo en recursos económicos – reforma ley 181/95.

### 1.4.1.7 CULTURA

El Concejo municipal de cultura, fue creado mediante Decreto 0051 del 14 de agosto de 2006, con el fin de asesorar, acompañar y fortalecer las actividades culturales de la Administración.

El Municipio cuenta con una concha acústica, para la presentación de diversas actividades, la cual tiene una capacidad para 3.000 personas, ubicada en el Parque Orellana y en la actualidad se encuentra en mal estado, teniendo en cuenta que es el único lugar donde se concentra la población para llevar a cabo los eventos culturales.

Las sedes de acción comunal se han venido acondicionando para desarrollar eventos menos concurridos. (Barrio Colombia y Barrio 11 de noviembre) donde sus habitantes hacen sus encuentros culturales algo más ameno y más cómodo para los asistentes.

En el recorrido se logra ubicar el Museo del Bugeo en la vía Tarapacá Km 4 de propiedad del bugeólogo Lic. Antonio Cruz, quien busca rescatar parte de nuestras tradiciones mitológicas, recolectando información visual y artística de este animal.

La administración fortalece las expresiones de folclor nacional e internacional en la cual se destacan dos grupos de danzas organizados que vienen con un trabajo continuo que son “FUNDANZAS y NUEVAS ESTAMPAS,” grupos de gran trayectoria con reconocimientos a nivel local como a nivel nacional e internacional, Nuevas Estampas con 17 años de fundada y con más de 65 integrantes en la actualidad con niños entre 3 y 12 años, jóvenes entre los 13 y 24 años, con la pareja infantil campeona nacional de danzas por pareja en el 2007 dentro de su elenco, con otros premios y múltiples encuentros asistidos.

La existencia de dos bandas musicales organizadas y activas (BATUTA y la BANDA SAGRADO CORAZON DE JESUS). Estos convenios se estructuran con el objeto de aunar esfuerzos entre la alcaldía de Leticia, la corporación Batuta y Banda Sagrado Corazón de Jesús, con el fin de fomentar y establecer mecanismos de desarrollo, promoción y ejecución de proyectos de formación musical para la población escolar del Municipio.

Se encuentran también dos grupos autóctonos (Km 11, Comunidad de Macedonia) grupos que están trabajando el rescate de sus tradiciones indígenas y promoviéndolas a nivel local en los diferentes eventos culturales en los que han podido participar.

En cuanto a música se da la existencia de siete autores- compositores reconocidos en el ámbito de música regional, quienes con gran esfuerzo han conseguido grabar discos entre ellos el reconocido canta autor Pedro Bernal, la señora Amparo Márquez reconocida como “Alondra”, el profesor Armando Londoño, el conocido Luchín, Ledemiro Saurith, entre otros.

Existen seis agrupaciones musicales en diferentes modalidades, como hip hop, tropical, música regional, y fusión en busca de una identidad musical, esta última es trabajada por el grupo manguaré Leticia.

Se reconocen ocho escritores empíricos de la región, quienes han hecho excelentes trabajos de investigación en cuanto a nuestra idiosincrasia y cultura amazónica con muy buenos resultados a nivel local y nacional de quienes se halla en el mercado textos impresos.

Reconocimiento de fiestas populares del municipio

Aniversario de Leticia: celebrada el 25 de abril donde se convoca a todas las entidades educativas y privadas a participar con desfiles y manifestaciones culturales y deportivas en el municipio. Integrando en esta última a los hermanos brasileiros.

Fiestas San Pedrinas y decembrinas: fiestas que se han hecho populares donde se brinda el acompañamiento y apoyo a los organizadores de estas.

Confraternidad Amazónica: Fiesta de carácter internacional que se desarrolla a partir de la celebración de las fiestas patrias, comprende desde el 15 al 20 de julio, donde se unen los tres países amigos Brasil, Perú y Colombia, donde se desarrollan intercambios culturales y deportivos, reinado internacional encuentros artesanales, gastronómicos y despliegue de artistas de talla internacional y nacional que se presentan en las fiestas populares que organiza el municipio.

Encuentros artesanales y culturales en las comunidades indígenas del municipio para mostrar sus diferentes trabajos y buscar algunos recursos

La administración se propone construir la casa de la cultura del municipio de Leticia, ya que le da un reconocimiento especial al fortalecimiento de la identidad cultural y se encamina a promover el potencial humano de todos los gestores y creadores del municipio.

En el municipio existen variados eventos culturales de gran calidad apoyados interinstitucionalmente por entidades como la Biblioteca del Banco de la República, La Universidad Nacional y la Caja de Compensación Familiar del Amazonas CAFAMAZ.

### MATRIZ DOFA SECTOR CULTURA

Diagnostico elaborado por la comunidad en general que se presentó en las mesas Territoriales y Sectoriales del Plan de Desarrollo. Mantenemos y respetamos los aportes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de recursos económicos</li> <li>• La cultura no ha sido tomada en cuenta, como política primordial de las administraciones.</li> <li>• Desconocimiento de las expresiones étnica indígenas.</li> <li>• Poco sentido de pertenencia.</li> <li>• Falta de apoyo institucional a los proyectos culturales.</li> <li>• La falta de crear una agenda cultural interdisciplinaria.</li> <li>• Fortalecer los festivales escolares</li> <li>• Los jóvenes no tienen otras opciones para distribuir su tiempo libre, brindarle la oportunidad de vivenciar y compartir, demostrar sus potencialidades. Aprovechamiento de tiempo libre (juegos lúdicos)</li> <li>• Los corregimientos también existen.</li> <li>• No existe implementación de juegos culturales autóctonos y tradicionales.</li> <li>• Falta de espacio cultural</li> <li>• Estimular la programación de actos culturales</li> <li>• Apoyo e implementación de la ludoteca en las comunidades</li> <li>• Recuperar y fortalecer el canto, la danza, el cuento, la escritura y lectura, etc. en las lenguas maternas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventajas de estar en frontera.</li> <li>• El potencial de la diversidad cultural.</li> <li>• Presencia de las entidades gubernamentales.</li> <li>• Un escenario cultural que permite, formar y fortalecer la identidad.</li> <li>• La participación en eventos, como grupos organizados.</li> <li>• Darle más oportunidades a los niños en eventos deportivos y culturales en el municipio y el departamento</li> </ul>

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La existencia de potencial humano, para abanderar procesos culturales.</li> <li>• Hay grupos creados por las normas legales.</li> <li>• Practicar actividades autóctonas.</li> <li>• La unión de los dos gobiernos (municipal y departamental)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El municipio no está certificado para manejar recursos que permita fortalecer la cultura.</li> <li>• Pérdida de la identidad cultural en las comunidades étnicas indígenas.</li> <li>• La influencia de la música moderna.</li> <li>• La confluencia de las culturas fronterizas.</li> <li>• Las comunidades multiétnicas no serán reconocidas por pérdida de su identidad cultural.</li> <li>• Aculturación de las comunidades de los pueblos indígenas.</li> </ul>



**1.4.2 DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA**

Alcaldía de

**Leticia**

*De la mano con la comunidad*

### 1.4.2.1 SERVICIOS PUBLICOS

En este momento la Empresa de Obras sanitarias de Leticia “EMPOLETICIA ESP” prestadora de los servicios públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo se encuentra en LIQUIDACION debido al programa de modernización empresarial liderado por el Ministerio de Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MMAVDT.

Debido a los resultados obtenidos del programa de modernización empresarial la empresa deberá ser operada por un operador constructor especializado durante un tiempo de 30 años. En estos momentos la licitación se declaro desierta y se tiene programado abrir un nuevo proceso.

Para lo cual el Municipio estudiará varias opciones entre las que se contemple la posibilidad de una empresa de economía mixta como operador constructor especializado.

#### ACUEDUCTO.

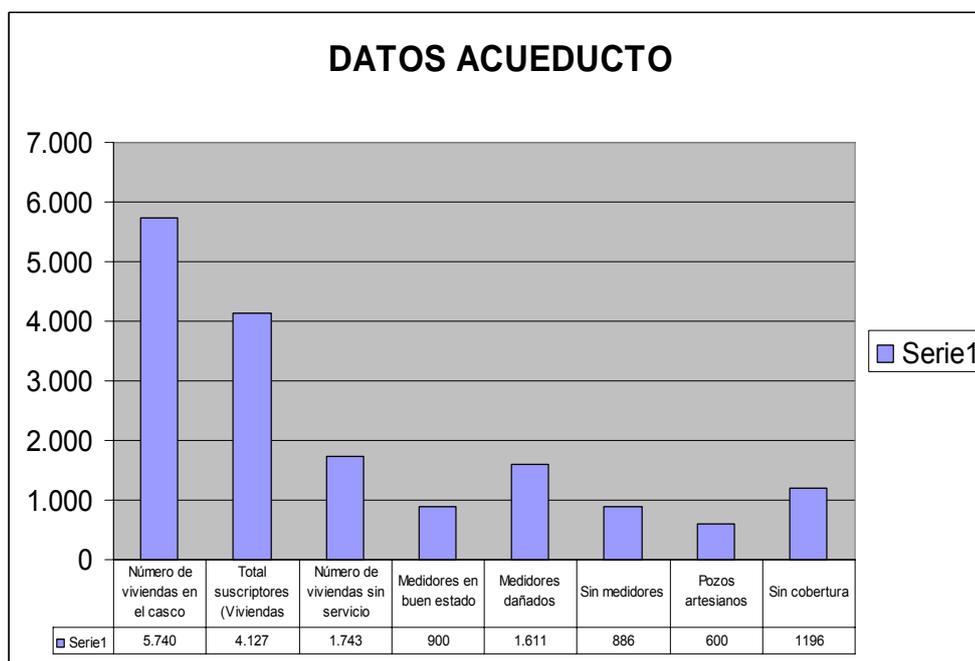
El servicio de acueducto presenta una cobertura en el perímetro urbano de 71% de acuerdo al número de viviendas del cual se tiene un censo proyectado de 5.740 unidades. Por otro lado, si nos enmarcamos para el análisis de cobertura en el número de suscriptores que según el reporte de EMPOLETICIA ESP en Liquidación, es de 4.127, la cobertura seria del 71% de los cuales 900 suscriptores tienen medidores en buen estado, 886 no cuentan con medidores, 1.611 tienen medidores dañados y hay aproximadamente 600 pozos artesianos.

Sin embargo es necesario especificar que el número de no suscriptores es alto, lo que implica la necesidad de adelantar un adecuado catastro de usuarios que permita aumentar suscriptores y por tanto los ingresos de la empresa.

SERVICIO DE ACUEDUCTO CASCO URBANO		
Detalle	Cantidad	Porcentaje
Número de viviendas en el casco urbano	5.740	100,00%
Total suscriptores (Viviendas con servicio)	4.127	71,89%
Número de viviendas sin servicio	1.743	30,37%
Medidores en buen estado	900	21,80%
Medidores dañados	1.611	39,04%
Sin medidores	886	21,47%
Pozos artesianos	600	14,54%
Sin cobertura	1196	29%
Total Cobertura		71%

Fuente: Datos de Empoleticia.

La siguiente gráfica representa la situación del municipio en cuanto al servicio de acueducto en el casco urbano. Esta gráfica aproxima los valores porcentuales al entero más cercano.



Fuente: Empoleticia

La bocatoma del servicio de acueducto se alimenta de la quebrada Yahuaraca, con graves problemas de contaminación que son causa de morbi-mortalidad de la población. Empoleticia E.S.P. tiene a su cargo la administración del acueducto, cuya organización debe ser revisada y ajustada para racionalizar recursos y mejorar la eficiencia. En la planta de tratamiento faltan tanques para almacenamiento del agua tratada; las redes de distribución presentan graves problemas porque un buen porcentaje de estas son de asbesto y cemento.

En el área rural cuentan con redes de acueducto las comunidades de los Escobedo, Castañal de Los Lagos, San Sebastián, Kilómetro 6 y kilómetro 11, con una cobertura promedio del 70%, el 20% de personas de estas comunidades se aprovisiona de aguas lluvia, tanques y/o pozos de almacenamiento y el 10% se surte de la fuente natural más cercana.

En el resto de la zona rural, el abastecimiento de agua se hace mediante sistemas de recolección y almacenamiento de aguas lluvia, o usando el agua del río o quebradas. Por lo general, esta agua no es potable. En cuanto al agua no contabilizada, se presenta un alto porcentaje, que actualmente es de 68%, teniendo como principales causas la falta de macro medición o micro medición, fugas, ruptura de redes, falta de llaves terminales, entre otras.

El municipio coordinara las acciones necesarias para la implementación del Plan Departamental del Aguas.

### ALCANTARILLADO

El sistema de alcantarillado del municipio de Leticia, se remonta a 40 años atrás y ha tenido algunos cambios en su expansión. Se han realizado varios estudios, de los cuales no se tienen registros. Este sistema de la ciudad de Leticia, no cuenta con plantas de tratamiento ni tratamiento en puntos o sectores de la ciudad. Se realiza el vertimiento de las aguas residuales por gravedad a los cuerpos receptores anteriormente descritos.

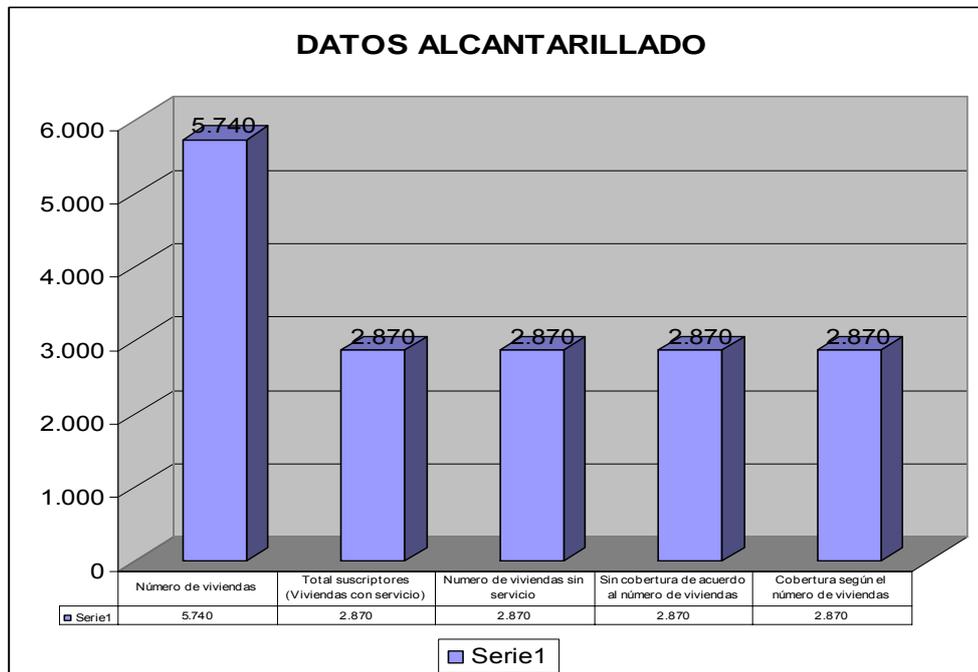
En la actualidad EMPOLETICIA E.S.P. en Liquidación, cuenta con una cobertura de prestación del servicio de alcantarillado del 50% con relación al número de unidades habitacionales del municipio. Eso quiere decir que aunque el otro 50 por ciento de la población se abastece de agua sea el método que utilizaren, se están produciendo cantidades considerables de aguas residuales las cuales en ultimas se depositan en los suelos y causes naturales urbanos, contaminándolos enormemente.

En relación con el servicio de alcantarillado y teniendo en cuenta el número de suscriptores, hay un 50% sin cobertura en este servicio público.

SERVICIO DE ALCANTARILLADO		
Alcantarillado	Cantidad	Porcentaje
Número de viviendas	5.740	100,00%
Total suscriptores (Viviendas con servicio)	2.870	50,00%
Número de viviendas sin servicio	2.870	50,00%
Sin cobertura de acuerdo al número de viviendas	2.870	50,00%
Cobertura según el número de viviendas	2.870	50,00%
<b>Total Cobertura</b>		<b>50,00%</b>

Fuente: Empoleticia

**SERVICIO DE ALCANTARILLADO, SEGÚN EL NÚMERO DE SUSCRIPTORES**



Fuente: Empoleticia, 2005

Gran parte de los tramos de la red urbana de alcantarillado se encuentran en mal estado porque está elaborada en arena – cemento tanto la red principal como las domiciliarias, lo cual origina problemas y daños en las vías. Los barrios marginales de la ciudad y los que están por debajo de la cota de la red de alcantarillado no tienen el servicio.

### **SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**

Existe un sistema de Alcantarillado de aguas lluvias en el municipio, pero no se tienen registros de su diseño y tampoco planos de su recorrido.

En la actualidad las comunidades indígenas no cuentan con agua potable y saneamiento básico.

### **ASEO**

La recolección y transporte de residuos sólidos domiciliarios y comerciales está a cargo de la Empresa de obras sanitarias de Leticia EMPOLETICIA E.S.P. en Liquidación y se realiza con volquetas. No se cuenta con carros compactadores especiales para este tipo de trabajo, lo que genera bastantes problemas de inconformismo en la comunidad.

La recolección se realiza con una frecuencia de tres días por semana en los sectores residenciales y todos los días en el sector comercial.

### **EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL AMAZONAS “EEEASA” S.A. E.S.P.**

La prestación del servicio de energía en el Municipio de Leticia, se divide en tres actividades o negocios básicos: la generación, distribución y comercialización.

1. la generación es responsabilidad directa de GENSA, quien administra y opera las plantas de generación de energía de propiedad del ministerio de minas y energía.
2. la distribución y comercialización la ejerce la Unión Temporal GENSA – SINTRAELECOL, a través de un contrato de preposición o mandato suscrito con la EEASA ESP.

### ESTRUCTURA DE MERCADO MUNICIPIO DE LETICIA

		USUARIOS ACTIVOS		CONSUMO		FACTURACION		TARIFA MEDIA
		NUMERO	%	KWH	%	PESOS (\$)	%	\$/KWH
RESIDENCIAL	ESTRATO 1	1,842	27.89%	2,023,492	8.72%	400,344,600	4.19%	197.85
	ESTRATO 2	2,265	34.30%	3,881,871	16.72%	939,750,060	9.84%	242.09
	ESTRATO 3	957	14.49%	1,712,534	7.38%	637,749,910	6.68%	372.40
	ESTRATO 4	471	7.13%	1,149,357	4.95%	476,652,730	4.99%	414.71
	ESTRATO 5	6	0.09%	63,387	0.27%	31,596,860	0.33%	498.48
	ESTRATO 6	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	
TOTAL RESIDENCIAL		5,541	83.90%	8,830,641	38.04%	2,486,094,160	26.03%	281.53
COMERCIAL		750	11.36%	4,486,274	19.32%	2,237,080,630	23.43%	498.65
INDUSTRIAL		93	1.41%	3,609,545	15.55%	1,800,893,910	18.86%	498.93
OFICIAL		68	1.03%	2,200,232	9.48%	1,096,864,650	11.49%	498.52
BOMBEO		15	0.23%	879,982	3.79%	402,082,250	4.21%	456.92
ESPECIAL ASISTENCIAL		43	0.65%	1,049,991	4.52%	436,693,260	4.57%	415.90
ESPECIAL EDUCATIVO		46	0.70%	1,181,802	5.09%	491,714,660	5.15%	416.07
PROVISIONALES		44	0.67%	23,629	0.10%	11,785,810	0.12%	498.79
ALUMBRADO PUBLICO		1	0.02%	749,985	3.23%	311,739,960	3.26%	415.66
CONSUMO PROPIO		3	0.05%	198,899	0.86%	91,702,440	0.96%	461.05
RECUPERACION ENERGIA				4,642	0.02%	2,486,860	0.03%	
RECARGOS POR MORA						54,634,190	0.57%	
RECONEXIONES						53,060,060	0.56%	
MATRICULA						1,542,570	0.02%	
VENTA DE CONTADORES						71,140,182	0.74%	
TOTAL VENTA ENERGIA		6,604	100.00%	23,215,622	100.00%	9,549,515,592	100.00%	403.57

La administración Municipal gestionara ante la empresa la ejecución de obras de interconexión eléctrica en aquellas comunidades rurales que sean susceptibles de ellas, en caso contrario se propenderán buscar soluciones alternativas.

#### GAS DOMICILIARIO

Se adelantan gestiones importantes para encontrar salidas alternativas (Basuras) viables en el desarrollo de proyectos que produzcan gas para la comunidad leticiana debido al alto costo de la pipeta o cilindro de 20 libras que se compra proveniente de Tabatinga.

La Administración viene adelantando contactos de alto nivel con el fin de hacer los estudios pertinentes para solucionar esta necesidad de todos los habitantes de Leticia.

Es importante encontrar una tecnología viable, sana y accesible, con ventajas comparativas y competitivas, que proporcionen nuevas oportunidades de alumbrado público, gas domiciliario, energía

alternativa y abrirse a nuevos retos de energía de bajo costo para la comunidad y empresas que tienen presencia en el municipio.

Todos los esfuerzos del gobierno municipal deberán encaminarse en valorizar y potenciar nuestras oportunidades con tecnologías que no amenacen el medio ambiente y sean rentables desde el punto de vista económico como social.

### 1.4.2.2 VIVIENDA

El crecimiento desordenado de la ciudad de Leticia se refleja en el modelo utilizado para la construcción de viviendas en la ciudad sin ningún control por parte de las autoridades en el sentido de aislamientos constructivos, paramentos, iluminación, permisos y respeto por el espacio público. A continuación se relacionan algunos datos de vivienda en el casco urbano de Leticia:

VIVIENDA			
		No. DE FAMILIAS	No. DE VIVIENDAS
No. de viviendas (Casco Urbano)			7274
Déficit de vivienda			4.965
Vivienda a reasignar de zonas de alto riesgo		1.200	965
Predios en el casco urbano			9.334
Construcciones			9.000
VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGO (REASENTAMIENTO)			
			No. DE FAMILIAS
Caño san Antonio y simón bolívar			350
Barrio el águila y victoria regia			350
Isla de la fantasía			150
Barrio nuevo			115
<b>TOTAL</b>			<b>965</b>

### DEFICIT DE VIVIENDAS

El Número de predios identificados en el casco urbano de Leticia, de conformidad con información suministrada por el instituto Geográfico Agustín Codazzi, según actualización catastral realizada en el año 2005, es de 9.334 unidades, de los cuales 760 corresponden a predios no ocupados en la actualidad, la mayoría de estos ubicados en áreas de expansión urbana, con limitaciones de desarrollo dado el hecho de no contar con la totalidad de los servicios públicos domiciliarios; igualmente 300 predios se encuentran ocupados con construcciones de tipo institucional, 1000 en uso comercial lo cual nos deja un total de 7274 Viviendas en el casco urbano.

La anterior descripción la podemos resumir en el siguiente cuadro:

DESCRIPCION.	CANTIDAD.	PORCENTAJE.
TOTAL DE PREDIOS	9334 UN.	100%
PREDIOS NO CONSTRUIDOS	760 UN.	8.14%
USO INSTITUCIONAL	300 UN.	3.21%
USO COMERCIAL	1000 UN.	10.71%
USO RESIDENCIAL	7.274 UN	77.93%

El cuadro anterior nos muestra el número de predios con respecto al uso del suelo al que se encuentran destinados, siendo superior la proporción de viviendas, estas mismas cifras no son proporcionales al área que ocupan los mismos.

### VIVIENDAS A REASENTAR

Con respecto al número de viviendas, determinadas con uso residencial, en el municipio de Leticia, y de conformidad con información contenida en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Leticia, el déficit de vivienda en el municipio es de 4965 unidades; entre las que se presentan 965 viviendas que se encuentran ocupando zonas catalogadas como de alto riesgo, correspondientes a 1200 familias aproximadamente, estas familias se ubican en los sectores conocidos como caño Simón Bolívar, caño san Antonio, Ribera del río Amazonas y Barrio Nuevo.

SECTOR	No DE FAMILIAS A REASENTAR	PORCENTAJE
CAÑO SIMON BOLIVAR.	150	15,54%
CAÑO SAN ANTONIO.	200	20,73%
ISLA DE LA FANTASIA.	150	15,54%
EL AGUILA, VICTORIA REGIA	350	36,27%
BARRIO NUEVO.	115	11,92%
<b>TOTAL</b>	<b>965</b>	<b>100,00%</b>

El cuadro anterior corresponde a los porcentajes de reasentamiento según los sectores censados por la Secretaria Municipal de Infraestructura, servicios Públicos y Vivienda en el año 2006, comparados estos con el número de predios destinados a vivienda.

DESCRIPCION	No DE VIVIENDAS	PORCENTAJE
TOTAL VIVIENDAS CONSTRUIDAS	7.274 UN	100%
REASENTAMIENTOS	965	19,44%
DEFICIT DE VIVIENDAS	4000	80,56%
TOTAL DEFICIT	4965	100,00%

Los porcentajes anteriores corresponden al número de viviendas que deberán ser construidas para satisfacer la necesidad real de Vivienda en Leticia, en este cuadro se encuentran incluidas las reubicaciones; para satisfacer este número de soluciones habitacionales, la ciudad deberá contemplar un área de 204 hectáreas, para poder cubrir la totalidad de 7274 unidades de vivienda, considerando que el PBOT contempla lotes mínimos de 230 metros cuadrados.

## MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS

La administración municipal adelanta actividades encaminadas al Mejoramiento Integral de Barrios con el programa piloto del Ministerio de Medio ambiente, Vivienda y desarrollo territorial se pretende legalizar urbanísticamente y adecuar el mobiliario de los barrios del Municipio de Leticia, teniendo como base el decreto 564 del 26 de febrero de 2006 sobre legalización de barrios.

### BARRIOS DEL MUNICIPIO DE LETICIA

Los barrios se encuentran clasificados por zonas de acuerdo al uso principal de acuerdo a los lineamientos planteados en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial como se describe a continuación:  
**BARRIOS.**

<b>BARRIOS</b>	<b>ZONA 1</b>	1	CENTRO
		2	PUNTA BRAVA
		3	SAN ANTONIO
		4	PORVENIR
		5	CASTAÑAL
		6	FLORIDA
		7	Y LOS SECTORES DE LA UNIÓN, EL ÁGUILA Y DEL MUELLE.
	<b>ZONA 2</b>	8	COLOMBIA
		9	JORGE ELIÉCER GAITÁN
		10	CIUDAD JARDIN
		11	ONCE DE NOVIEMBRE
	<b>ZONA 3</b>	12	MARCELIANO CANYES
		13	SAN MARTÍN
		14	IANE
		15	SIMÓN BOLÍVAR
		16	LA ESPERANZA
		17	URIBE URIBE
		18	UMARIZAL
	<b>ZONA 4</b>	19	PULMON VERDE
-		ESTA ZONA ESTARÁ CONFORMADA POR EL SUELO DEFINIDO COMO DE EXPANSIÓN CUANDO SE INCORPORA AL PERÍMETRO URBANO	
<b>ZONA 5</b>	20	JOSÉ MARÍA HERNÁNDEZ	
	21	VICTORIA REGIA	
<b>CENTROS POBLADOS</b>	<b>CENTROS POBLADOS</b>	22	ISLA DE LA FANTASIA
		23	LOS ESCOBEDOS LOS LAGOS
		24	SAN MIGUEL
		25	SAN FRANCISCO
		26	NUEVO MILENEO
		27	MULTIETNICO TACANA

		28	LA MILAGROSA
		29	"BARRIO" NUEVO
		30	PICHUNA KM 18
		31	LA BEATRIZ
		32	CALDERON

URBANIZACIONES	URBANIZACIONES	33	SAN JOSE
		34	LA SARITA
		35	COSTA RICA
		36	CIUDAD NUEVA I Y II
		37	YUPATI
		38	LA CEIBA
		39	JOSE MARIA FAJARDO

Zona 1: Como uso principal dentro de la zona 1 está el institucional y de servicios, también principal pero con una dinámica diferente al de las demás zonas. Está el uso residencial aplicable más que todo en la parte sur.

Esta zona es la que presentará mayores actividades y flujos debido a la importancia institucional que podría robustecerse más con la intervención de nuevas actividades financieras y reorganizando las actuales en puntos específicos de la zona, para que así no se encuentren dispersas las dependencias municipales y departamentales, como mínimo se debe mantener la actividad residencial en un 40 % para lograr un equilibrio de cargas funcionales sobre el suelo y así no tener problemas de deterioro como muchos centros de ciudad en todo el país.

Zona 2: Residencial como uso principal para esta zona, debido a la gran dinámica actual deben aplicarse programas de mejoramiento integral que consoliden usos complementarios ya que este es uno de los sectores que aunque conservan cierto orden no cuentan con una dinámica fuerte dentro de la ciudad

Zona 3: La actividad residencial debe ser prioridad para esta zona de desarrollo igualmente el montaje de infraestructura de equipamientos es necesario contemplarla en los programas de mejoramiento integral, la ocupación actual de la zona es reducida pero se prevé que con la introducción del Tratamiento de Desarrollo se logre una mayor densificación de la zonas y se consoliden los proyectos de vivienda que ya están aprobados.

Zona 4: La actividad residencial es la prioridad para la futura ocupación de esta zona, que es igual al suelo de expansión. La porción del terreno destinada para tal uso es amplia, igualmente se dotará a esta zona con todos los equipamientos y los diferentes sistemas estructurantes necesarios para la dotación y estructuración con el contexto urbano.

Zona 5: Las dos actividades principales que son la residencial y la institucional, serán estratégicas para el desarrollo de la ciudad, desde el punto de vista de articulación con todos los extremos de la ciudad y con todas la zonas el desarrollo y optimización de las estructuras y los sistemas de la ciudad serán necesarios igualmente para la consolidación de esta zona.

## ESPACIO PÚBLICO.

El espacio público es el escenario donde vamos a vivir la vida dignamente, para ello se debe empezar un proceso de concertación con los diferentes sectores del municipio, con el fin de adoptar políticas claras para el manejo adecuado del espacio Público y la contaminación visual auditiva y ambiental de acuerdo con la ley y los lineamientos establecidos en Plan Básico de Ordenamiento Territorial "PBOT"; teniendo especial cuidado con los derechos de la población discapacitadas, los niños, las niñas y adultos mayores, en la eliminación de las barreras arquitectónicas que impidan su normal desenvolvimiento.

Para ello se deberá ejecutar acciones específicas con comerciantes, vendedores ambulantes, gremios y las instituciones oficiales y no oficiales, que tendrán asiento en este proceso, para lograr efectivamente una recuperación integral de nuestro espacio público.

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La Administración Municipal se encuentra haciendo unos ajustes al Plan Básico de Ordenamiento Territorial en los aspectos que no fueron tenidos en cuenta durante la adopción del Plan Básico de Ordenamiento territorial vigente.

Se pretende generar en el Municipio de Leticia un modelo de ocupación acorde las necesidades actuales tanto estructurales, socioeconómicas y culturales de la región, en equilibrio con el medio Ambiente y los recursos Naturales, la diversidad étnica de la zona y las Políticas Nacionales e Internacionales, proyectando a Leticia como puerto Turístico y ecológico de Colombia.

### 1.4.2.3 TRANSPORTE

#### MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA.

La malla vial del área urbana y rural del municipio de Leticia está compuesta por:

MALLA VIAL			
	METRO LINEAL	KILOMETROS	PORCENTAJE
Área Urbana	40.826	40.82	100%
Vías con pavimento completo	11.939	11.9	29.24%
Vías con media calzada pavimentada	9.415	9.4	23.06%
Vías sin pavimentar	19.472	19.4	47.69%

#### CIUDAD AMABLE

De acuerdo con estudios realizados se observa una serie de falencias que se hace necesario corregir en forma inmediata, tendiente a mejorar la calidad de vida, mostrar una ciudad amable y segura en infraestructura y cumplir con las normas de señalización para moradores y visitantes nacionales y extranjeros.

El Municipio de Leticia no cuenta con andenes suficientes y adecuados conforme a las normas y el paramento, que brinden comodidad al peatón (los niños, las niñas y los adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad) y seguridad a los conductores que transitan por esos contornos, regulación

para el cargue y descargue en horarios de poca movilidad, regulación del tráfico de vehículos pesados, revisión técnico mecánica de los vehículos, implementación de mas señales de tránsito y semáforos, construcción de bahías, internación temporal de vehículos, cambios de sentido vial en algunas calles, la identificación de los vehículos que circulan en la ciudad, todo esto con la finalidad de brindar seguridad, disminuir los índices de accidentalidad, hacerla más amable, evitar el traumatismo de circulación de peatones y vehículos como la destrucción de la malla vial por el peso que soportan las vías.

La internación temporal es una actividad que se debe trabajar a prontitud en cumplimiento al decreto 400 de 2002, referente a los vehículos extranjeros que pernocten. Así mismo la identificación con sus respectivas placas del total de los vehículos que circulen dentro del perímetro del municipio.

#### **1.4.2.4. EQUIPAMIENTO**

El Municipio de Leticia ha venido creciendo en forma desorganizada afectando el espacio publico e interponiendo barreras arquitectónicas, por lo cual la administración tendrá en cuenta la aprobación de las licencias de construcción los derechos de los niños, las niñas, los adolescentes, la población discapacitada, el adulto mayor y la comunidad en general acorde con lograr la visión turística proyectada al 2019.

##### **FRIGORIFICO Y PLAZA DE MERCADO**

El matadero municipal de Leticia se encuentra ubicado en un barrio residencial afectando las condiciones de sanidad ambiental, sus aguas servidas se vierten a la quebrada San Antonio. Así mismo, existe un requerimiento de Corpoamazonia para su cierre definitivo. En el Km. 12 de la carretera Leticia-Tarapacá, se compró un terreno de 18 hectáreas destinado para la construcción del frigorífico municipal.

En el casco urbano de Leticia se cuenta con una galería cubierta que funcionan como plaza de mercado. La plaza de mercado ubicada en la bajada al puerto civil presenta estructuras deterioradas y es un factor de contaminación ambiental por el manejo que se hace de los diferentes productos, las instalaciones sanitarias, los residuos sólidos y la falta de agua potable.

##### **CEMENTERIO**

El cementerio municipal jardines del recuerdo se encuentra ubicado dentro del casco urbano y en la actualidad se encuentra súper poblado, convirtiéndose en un problema de sanidad ambiental por lo tanto se deberá implementar un nuevo cementerio que cumpla con todos los lineamientos y especificaciones para este tipo de equipamiento.

##### **ESCENARIOS DEPORTIVOS**

Los escenarios deportivos no están adecuados para su óptima utilización, constituyéndose en una prioridad la conformación de una red de parques y áreas de esparcimiento tanto en el área urbana como en la rural, que cumplan con las condiciones minimas para la practica deportiva y recreativa.

Los escenarios donde se pueden realizar eventos masivos deportivos, públicos y culturales, son: El estadio municipal José María Hernández, el parque Orellana y el coliseo municipal.

La administración comprometida con los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, adecuara espacios deportivos según los requerimientos de este grupo de población.

**PARQUES**

ESCALA	LOCALIZACIÓN	TIPO DE SERVICIOS	ESTADO DEL SERVICIO
Parque Santander	Barrio centro	Canchas mixtas, recreación pasiva, eventos	Regular cierto deterioro.
Parque Orellana	Barrio centro	recreación pasiva, eventos públicos y culturales	Mal, invasión del espacio, y deterioro
Parque barrio 11 de Noviembre	barrio 11 de Noviembre	Cancha de fútbol, cancha múltiple	Mal estado de la cancha
Parque barrio Porvenir	barrio Porvenir	Cancha de fútbol, cancha múltiple, sala n comunal.	Mal estado de la cancha
Estadio Municipal	Barrio José María Hernández	Cancha de fútbol, y eventos	Mal estadio de la cancha y deterioro en su infraestructura
Coliseo del municipio	Barrio San Martín	Polideportivo cubierto, patinodromo	Sin completar y ya presenta deterioro
Concha acústica Banco de la República	Barrio Centro	Eventos culturales y cívicos	Buen estado
Parque barrio Colombia	Dos parques pequeños en el barrio Colombia	Canchas múltiples	Regular estado
Parque barrio Jorge Eliécer Gaitán	barrio Jorge Eliécer Gaitán	Canchas múltiples	Regular estado
Parque barrio Victoria regia	barrio Victoria regia	Canchas múltiples	Regular estado
Parque barrio la esperanza	barrio la esperanza	Canchas múltiples	Regular estado
Parque barrio lane	barrio lane	Canchas múltiples	Regular estado

Los parques del municipio de Leticia se encuentran muy deteriorados debido a la falta de mantenimiento y sostenimiento, y en los barrios que se encuentran en desarrollo urbanístico no cuentan con este tipo de equipamiento viéndose afectada la calidad de vida de los niños, las niñas, adolescentes, discapacitados, adulto mayor y población en general.

**MALECON**

Con la construcción del malecón turístico se pretende lograr un lugar de encuentro entre el llegar y el partir, un lugar cotidiano que genere un espíritu de pertenencia y convivencia, con zonas para el encuentro, para el compartir con los demás, espacios lúdicos para los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes, recorridos lentos que permiten disfrutar el texto y el contexto; construido bajo pautas topológicas, de materiales constructivos, elementos arquitectónicos y urbanísticos, flujos peatonales, fluviales y vehiculares, tensiones y jerarquías generadas por el lugar.



Como un aporte al desarrollo de la comunidad y de una zona de alta afluencia turística se hace necesario la adecuación de espacios y la realización de obras para que el desarrollo este acorde con las necesidades de sus habitantes; una forma de contribución para con la región es la realización del Malecón Turístico segunda fase para la ciudad de Leticia.

La administración apoyara los proyectos de uso alternativo y producción limpia que permitan mejorar los servicios públicos del municipio y reducir los costos de funcionamiento (semáforos entre otros)

**MATRIZ DOFA SECTOR INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA**

Diagnostico elaborado por la comunidad en general que se presentó en las mesas Territoriales y Sectoriales del Plan de Desarrollo. Mantenemos y respetamos los aportes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No hay un servicio público eficiente y que garantice los derechos del usuario en todo el Municipio.</li> <li>• No hay interés en mejorar la planta de tratamiento de agua potable para que el agua sea apta para el consumo humano.</li> <li>• Construcción de alcantarillado de aguas lluvias y aguas negras.</li> <li>• Falta cobertura de servicio de acueducto y alcantarillado en el casco urbano de Leticia</li> <li>• Falta de legalización de predios, tierras y títulos.</li> <li>• Existe programas reales de mejoramiento de vivienda o subsidio de vivienda por autoconstrucción con la comunidad</li> <li>• Falta de recursos cofinanciar – pro vivienda – obras de embargadura</li> <li>• Falta de cultura de ahorro en la población para su contra partida de vivienda</li> <li>• Mejoramiento de vivienda en lugares vulnerables de la ciudad y las comunidades del municipio</li> <li>• Falta de Proyectos y Gestión de Recursos de Cooperación Internacional para V.I.S.</li> <li>• Falta créditos o financiación para proyectos V.I.S.</li> <li>• No se realizan proyectos para gestionar recursos ante el estado y así mejorar el déficit de vivienda</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Garantizar los servicios públicos a todas las zonas del casco urbano – modificación PBOT</li> <li>• Incluir en los nuevos proyectos de infraestructura la facilidad de acceso y movilización de discapacitados y personas con deficiencias físicas.</li> <li>• Trabajar en coordinación con las J.A.C.</li> <li>• Campañas educativas para que no invadan el espacio público.</li> <li>• Cobertura total en recolección de basuras-acueducto y alcantarillado</li> <li>• Recursos económicos a través de embajadas</li> <li>• Contar con recursos del subsidio de la sobretasa a la gasolina – Ministerio de Transporte</li> <li>• No hay cumplimiento en la vivienda social por falta de Gestión</li> <li>• Presentar proyectos de vivienda a la nación para ser cofinanciado</li> <li>• Posibilidad de captar recursos de cooperación internacional</li> <li>• Se cuenta con el SENA para capacitar a los trabajadores</li> <li>• Convenios administrativos para la asignación de recursos</li> </ul>

- |   |   |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Invasión del espacio público con construcciones</li> <li>• Falta de vías de acceso en los sectores de Uribe Uribe - los Fajardo - COOTEAM - La Esperanza</li> <li>• Falta de servicio de aseo-recolección de basuras</li> <li>• Falta de competitividad en los servicios públicos</li> <li>• La falta de un verdadero P.O.T para mejorar la infraestructura de vivienda.</li> <li>• No existe plano de levantamiento de las comunidades para desarrollar proyectos.</li> <li>• No se cumple con los planes de gobierno.</li> <li>• Modificar el acuerdo 032 – Gobierno Municipal año 2002.</li> <li>• Dificultades administrativas</li> <li>• Falta de un plan vial municipal</li> <li>• No hay seriedad y estudios en cuanto a la construcción de vías</li> <li>• Falta de planeación</li> <li>• Falta de un plan maestro de alcantarillado</li> <li>• Falta seriedad y un trato adecuado de acorde con las zonas de alto riesgo</li> <li>• Protección de la macrocuenca que nos suministra el agua para el consumo humano</li> <li>• Falta de escenarios deportivos, recreacionales y culturales de acuerdo al crecimiento de la ciudad y los que existen se encuentran en mal estado</li> <li>• Muchas obras negras, falta de concertación con la comunidad.</li> <li>• Falta de tanques elevados para el suministro de agua potable para el consumo humano.</li> <li>• Falta de una vía peatonal paralela a carretera desde el Km. 4 hasta el Km. 6.</li> <li>• Falta de gestión sobre el presupuesto de las embajadas.</li> <li>• Puestos de salud en mal estado.</li> <li>• No contamos con apoyo gubernamental.</li> <li>• Demora en ejecución de los recursos.</li> <li>• Los organismos de control no cumplen con sus funciones.</li> <li>• Falta de ejecución de los proyectos a corto plazo.</li> <li>• Falta de capacitación para elaborar proyectos.</li> <li>• No hay seguimiento de los proyectos por parte de las entidades (proyectos mal elaborados que se aprueban)</li> <li>• Construcción de una planta de tratamiento de agua (Vergel)</li> <li>• Construcción de acueducto y alcantarillado (Vergel, Puerto Triunfo, Zaragoza)</li> <li>• Capacitación para elaboración de proyectos de labores de construcción (Mocagua)</li> <li>• Tanques para recolección de aguas lluvias (Mocagua)</li> <li>• Agua potable / optimización de acueducto (Mocagua)</li> <li>• Falta de alcantarillado (La Libertad)</li> <li>• Falta de sistema séptico (La Libertad)</li> <li>• Agua potable y alcantarillado (San Martín, La Libertad, palmeras, Nuevo Jardín)</li> <li>• Dotación de paneles solares con batería para el alumbrado de las casas. (Puerto Triunfo, Vergel, Yaguas).</li> <li>• Arreglo de baños sanitarios en el colegio (Mocagua)</li> <li>• Falta de materiales para la construcción del piso de la escuela (Mocagua)</li> <li>• Mejora en el puesto de salud (San Martín)</li> <li>• Mejora en las obras hechas anteriormente, en mal estado (Zaragoza)</li> <li>• No contamos con una construcción de vivienda en la</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Continuar con los proyectos anteriores</li> <li>• Albergues para los estudiantes indígenas de los corregimientos que están en estudios superiores</li> <li>• Construir centros de estudios superiores</li> <li>• Ampliar la zona del malecón turístico – Puerto civil hasta el muelle</li> <li>• Construcción de un Matadero, Perrera, Cementerio y Plaza Municipal</li> <li>• Construir un mirador turístico en el puerto de Leticia</li> <li>• Mejorar el hospital para que sea de alto nivel y que cuente con especialistas de todas las ramas</li> <li>• Construir un centro de acopio para materiales de construcción, para vender a bajo costo.</li> <li>• Fortalecer al municipio con maquinaria para la construcción</li> <li>• Solicitar la intervención del gobierno, para que se mejore la calidad de los servicios de forma definitiva</li> <li>• Construcción de nuevas aulas y dotación de las escuelas.</li> <li>• Remodelación y construcción de nuevas viviendas.</li> <li>• Elaboración de proyectos con profesionales para las comunidades.</li> <li>• Construir canchas polideportivas.</li> <li>• Construir puentes y andenes en concreto.</li> <li>• Construcción de parques recreativos e infantiles.</li> <li>• Ampliación de puestos de salud.</li> <li>• Construcción de cubierta a los polideportivos.</li> <li>• Construcción de tanques elevados para el suministro de agua potable.</li> <li>• Construcción de pozos sépticos.</li> <li>• Construcción de baños públicos.</li> <li>• Ampliación de red eléctrica y acueducto.</li> <li>• Dotación de tanques recolectora de agua.</li> <li>• Construcción de sedes comunitarias</li> <li>• Mantenimiento de trochas vecinales, caños y quebradas.</li> <li>• Mejoramiento Unidades Sanitarias.</li> <li>• Construcción de albergues turísticos</li> <li>• Remodelación y Construcción de canchas múltiples.</li> <li>• Construcción del colegio dentro del Resguardo (Ronda)</li> <li>• Dotación de bote y motor (Ronda).</li> <li>• Adecuación y dotación de los centros de salud.</li> <li>• Capacitación a promotores</li> <li>• Capacitación de los docentes</li> <li>• Dotación elementos de laboratorio.</li> <li>• Ventiladores.</li> <li>• Construcción y dotación de sala de sistemas.</li> <li>• Construcción y adecuación de bibliotecas.</li> <li>• Realizar un censo real de todas las comunidades</li> <li>• Todos los proyectos y obras que se vayan a desarrollar deberían estar concentrados en las comunidades.</li> </ul> |
|---|---|

<p>comunidad (San Martín, El Vergel)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de tribuna y cubierta general para el desarrollo de actividades culturales y sociales (La Libertad)</li> <li>• Construcción de una cancha multifuncional para los niños (Puerto. Triunfo)</li> <li>• Construcción de sede comunal para realizar diferentes actividades (Puerto. Triunfo)</li> <li>• Mejoramiento y construcción de viviendas en la comunidad. (Puerto. Triunfo, Palmeras, la Libertad)</li> <li>• Construcción de un tanque elevado para acueducto dentro de la comunidad donde llegue a todas las familias (Puerto Triunfo)</li> <li>• Construcción de alberca – pozo para cada familia, con el fin de recoger agua para cubrir sus necesidades. (Puerto Triunfo)</li> <li>• Falta de una casa o lugar para reubicar la casa de la cultura. (Nuevo Jardín, Arara)</li> <li>• Remodelación y Construcción de maloca tradicional. (San José del Río)</li> <li>• Ampliación de redes eléctricas. (Nazareth)</li> <li>• Limpieza de las vías de acceso. (trochas, caminos vecinales), y limpieza de quebradas o caños.</li> <li>• No contamos con baños sanitarios ni albergue. (El Progreso)</li> <li>• No se cuenta con alcantarillado, ni con tanques elevados de agua potable. (San José del Río, Yaguas, El Progreso)</li> <li>• Construcción de acueducto, Alcantarillado (Nazareth, Yaguas)</li> <li>• Parque infantil (Arara, Santa Sofía, Nazareth).</li> <li>• Falta de un plan de vivienda para la comunidad de Santa Sofía.</li> <li>• Camino vecinal, puentes y andenes peatonales, alcantarillado, vivienda digna, agua potable, transporte acuático, colegio, cancha polideportiva, sede comunal. (Comunidad Ronda).</li> <li>• Construcción y adecuación de Viviendas de familias en mal estado (Nazareth, Yaguas)</li> <li>• Falta de una balsa flotante, centro de acopio (Nazareth, Arara, Ronda, San José del Río, Yaguas)</li> <li>• Construcción de vías peatonales (Arara, Santa Sofía).</li> <li>• Falta de 600 mts de anden peatonal (Nuevo Jardín).</li> <li>• Construcción de puentes en quebradas y caños.</li> <li>• Ampliación de andenes (El Progreso, Loma Linda).</li> <li>• Puentes de madera en mal estado (San José del Río)</li> <li>• Falta de Puentes y andenes peatonales (Santa Sofía Centro, Nazaret)</li> <li>• Adecuación mal estado del polideportivo, construir graderías (El progreso).</li> <li>• Deterioro de dos puentes, uno es la entrada principal a la comunidad y el otro es por donde pasan los niños para la escuela (San José del Río)</li> <li>• Las obras las entregan hasta donde alcance el presupuesto y los recursos.</li> </ul>	
--	--

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contamos con profesionales en construcción</li> <li>• Ubicación estratégica</li> <li>• Construcción base aérea</li> <li>• Profesionales jóvenes y capacitados de la región, conocedores de la problemática</li> <li>• Se cuenta con recursos del estado y Cafamaz para V.I.S.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de voluntad por parte de la administración.</li> <li>• Violación de DDHH, frente a los servicios públicos domiciliarios. Acuerdo 032 – PBOT Municipal.</li> <li>• Que en el futuro no se cuente con generación eléctrica las 24 horas del día</li> <li>• Creciente robo de la infraestructura eléctrica - falta apoyo</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Subsidios del gobierno a la energía eléctrica</li> <li>• Apoyo gobierno central</li> <li>• 369 lotes bifamiliares - urbanización Álvaro Uribe Vélez</li> <li>• Existe la posibilidad de unir los recursos de las alcaldías y las cajas de compensación para subsidio de vivienda</li> <li>• Existe convenio para titulación de predios urbanos ocupados con V.I.S.</li> <li>• Uso de banco de materiales para proyectos V.I.S.</li> <li>• Disponibilidad logística de Cafamaz para trámite subsidios V.I.S.</li> <li>• Potencial hidráulico para generación</li> <li>• Somos ricos hídricamente, biodiversidad, minería y oxígeno.</li> <li>• Territorio y recurso humano.</li> <li>• Contamos con recursos que llegan a la Gobernación y Alcaldía para cubrir algunas necesidades.</li> <li>• Hay recursos económicos para proyectos.</li> <li>• Recursos del sistema general de participaciones SGP de la nación (transferencia).</li> <li>• Apoyo en el estudio y gestión de recursos económicos para el desarrollo del proyecto de saneamiento básico, agua potable, alcantarillado, por la corporación HORIZONTES COLOMBIANOS. (Nazareth)</li> <li>• Se cuenta con 13 millones para cofinanciar el proyecto de agua potable y la base de un tanque elevado para el abastecimiento. (Santa Sofía).</li> <li>• La comunidad cuenta con recursos de transferencia para saneamiento básico para construir 39 baños sanitarios. (comunidad San José del Río)</li> <li>• La comunidad cuenta con un acueducto, pero no lo suficiente para el abastecimiento general, se necesita un electro bomba. (Ronda)</li> <li>• Contamos con 15 millones de transferencia para el programa de vivienda. (Ronda)</li> <li>• Contamos con 130 metros de andenes, faltan por construir 1000 metros. (Ronda)</li> <li>• Se cuenta con 3 puentes en el camino vecinal, faltan por construir 6 puentes. (Ronda)</li> <li>• Tenemos un tanque en concreto para el almacenamiento de agua. (Nazareth)</li> <li>• Tenemos tanque elevado, pero falta remodelar (Nuevo Jardín)</li> <li>• Cofinanciación al proyecto de vivienda con el dinero de S.G.P (Nazareth)</li> <li>• La comunidad aporta la adecuación del terreno para la construcción del coliseo. (Santa Sofía)</li> <li>• La comunidad cuenta con recurso de transferencia para cofinanciar la remodelación de la biblioteca del centro educativo de la comunidad. (Arara)</li> <li>• Importante y valioso el apoyo de los proyectos por parte de las instituciones departamentales y municipales.</li> <li>• El apoyo de las entidades gubernamentales para que el plan de desarrollo se ejecute de la mejor manera.</li> <li>• El municipio ya cuenta con los diseños, predios y estudios para el mejoramiento del equipamiento municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Perdida de vigencia de los recursos para subsidios V.I.S.</li> <li>• Municipio sin tierras para proyecciones de vivienda. Tienen que comprar a los particulares</li> <li>• El alto costo de los combustibles para las plantas generadores y los insumos.</li> <li>• Desmonte de los subsidios de los estratos 1, 2 y 3</li> <li>• Falta de gobernabilidad, identidad y política social por parte de los gobernantes.</li> <li>• Falta de que los representantes gestionen más recursos para el Amazonas.</li> <li>• Exigir al gobierno se tenga en cuenta que las características y condiciones del departamento, son distintas a los demás.</li> <li>• Creciente cultura de fraude de energía en las comunidades.</li> <li>• Invasión total del espacio público</li> <li>• Embotellamiento del tránsito por falta de vías</li> <li>• Tener casi 2000 personas sin servicios en todos los aspectos</li> <li>• Contaminación de los caños</li> <li>• Descuido de las infraestructuras importantes de nuestra región.</li> <li>• El ingreso de vehículos de peso y capacidad de carga que no corresponde a las características de las vías y suelos del municipio.(reglamentar)</li> <li>• Que el sistema de alcantarillado colapse</li> <li>• Contratistas ajenos del Departamento.</li> <li>• Deserción de familias por falta de oportunidades.</li> <li>• Los testaferrros.</li> <li>• Contratistas no pagan a los trabajadores.</li> <li>• En la época de verano no hay donde recoger agua para el consumo y se toma agua del río, exponiéndose la comunidad a enfermedades.</li> <li>• Falta de gestión por parte de las autoridades indígenas y entidades territoriales.</li> <li>• Incumplimiento al Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>• Inconsistencias en las construcciones de diferentes infraestructuras.</li> <li>• Mala inversión de los recursos destinados para las diferentes obras en el sector rural.</li> <li>• Falta de cumplimiento con el desarrollo de los proyectos por parte de las autoridades comunitarias, municipales y departamentales.</li> <li>• Para los proyectos macros la comunidad no cuenta con los recursos suficientes.</li> <li>• Personas ajenas que interfieren al bienestar de la comunidad cuando se trata de proyectos.</li> <li>• Que los proyectos que sean aprobados los realice la comunidad, y no personas ajenas.</li> <li>• Recursos para financiar los proyecto de vivienda.</li> </ul>
--	--



### 1.4.3.1. FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL

Desde el punto de vista económico, Leticia se caracteriza por ser un centro de prestación de servicios, con énfasis en la distribución de productos de consumo final e intermedio, es el centro financiero y comercial donde operan varios sistemas de transporte y comunicaciones, de acopio de productos agropecuarios, de origen extractivo como pescado y maderas, y el mayor receptor de flujos turísticos.

Con su área de influencia ha estructurado una red de intermediarios que facilita tanto la distribución de productos de consumo final e intermedio, como el acopio del producto de los esfuerzos de una parte de la población indígena y no indígena.

#### SITUACION EMPRESARIAL

El capital invertido en las empresas del Municipio de Leticia nos muestra una visión de la “capacidad instalada” al revisar si existe una inversión importante en capital fijo instalado, y si es de última generación para lograr competir con alta productividad. Al respecto podemos observar el siguiente cuadro de sociedades y personas inscritas vigentes en el año 2002 en la Cámara de Comercio del Amazonas, observando que no existe una inversión en activos importante. Son las diez principales Empresas del Amazonas Colombiano, más representativas. Observamos entonces que la composición de activos de las empresas es muy incipiente ya que la inversión con alguna posibilidad de competir se observa en solo siete empresas que no son ni el 1% de las registradas mientras que el 91.07% restante solo alcanzan activos hasta cincuenta millones, siendo altamente representativos los registros de uno y dos millones que significan el 16.41 y el 15.63% respectivamente.

Cuadro . Sociedades y personas inscritas. Cámara de Comercio Amazonas.

ACTIVOS		No. Empresas	Participación
DESDE *	HASTA **		
17000	8500	4	0,52%
2400	900	3	0,39%
900	200	19	2,47%
200	100	11	1,43%
100	50	24	3,13%
50	15	123	16,02%
15	5	161	20,96%
5	2	177	23,05%
2	1	120	15,63%
1	0.2	126	16,41%
Totales		768	100,00%

Fuente: Cámara de Comercio del Amazonas. Año 2002

\* Millones de pesos

\*\* Millones un peso

Cálculos C.Ch.P.

Por otra parte, el municipio alentará la instalación de nuevos inversionistas y la marca propia del amazonas para desarrollar economías de escala logrando encadenar varios procesos productivos que permitan reducir costos financieros, de mercadeo, de diseño y estratégicamente salir al mercado en bloque, y de esta forma lograr penetrar el mercado regional e internacional.

Tenemos una riqueza en la biodiversidad única con grandes potencialidades pero no contamos con ningún proceso desarrollado productivo. Los productos que desarrollan las famiempresas y microempresas, no poseen registros de Invima y mucho menos registros sanitarios que avalen esta mercancía en el mercado interno e internacional, por lo tanto son comercializados como materia prima ya que no se dá ningún tipo de valor agregado. En este punto es importante entender el cambio que se viene produciendo en el mercado mundial pues como afirmaba Pretel de la Vega en un encuentro panamericano,

En la época actual no basta con poseer los mejores recursos, sino saber utilizarlos estratégicamente. La mayoría de los productos que se comercializan a nivel mundial poco tienen que ver con las ventajas comparativas y mucho que ver con las ventajas competitivas, creadas con la aplicación de la ciencia y la tecnología en los procesos productivos.

La administración Municipal dentro de su misión trabajará por implementar capacidad instalada competitiva en servicios básicos como agua potable, saneamiento básico, al igual que apoyar las iniciativas empresariales que generen empleo en la ciudad, trabajando coordinadamente con el sistema financiero que en el momento es limitado a tres bancos comerciales en Leticia que captan sus recursos especialmente del Estado fortaleciendo la actividad comercial ya que el movimiento cambiario se realiza informalmente y por fuera del sistema financiero.

### **COMERCIO INTERNO**

El comercio en el Municipio de Leticia es trifronterizo aunque su verdadera dinámica tampoco es contabilizada en su totalidad. Entre los tres Países existe un flujo comercial local de productos diversos, carnes o embutidos, productos pesqueros, abarrotos, aceites, golosinas, galletería, algunos productos terminados como elementos de aseo, pinturas, productos industriales, repuestos de automotores, papelería, artículos de cocina, medicamentos, materiales de construcción, eléctricos, electrodomésticos, y servicios de consultoría, diseño de artes gráficas, servicios de salud, confección, casas de cambio y capacitación.

Algunos de estos productos provienen del interior de cada país. Otra parte ha sido adquirida a través de los convenios internacionales existentes y el Régimen Especial Aduanero de Leticia, que le da posibilidad de competir a las importaciones traídas por esta vía especialmente en materia de precios competitivos. Sin embargo, esta dinámica ha sido afectada por una falla estructural de demanda del mercado regional y la crisis económica de cada país, especialmente en materia cambiaría favoreciendo por determinados tiempos a Colombia, Perú o Brasil.

Aunque no se trata de un intercambio cuantificado comercialmente, se ha logrado una permanente creación de conocimiento científico, investigación académica, formación de masa crítica y capital social.

### **INVERSIÓN Y PARTICIPACIÓN**

Las posibilidades de grandes proyectos para la Amazonía en cualquiera de los sectores económicos, presentan características similares en su implementación inter-relacionándose complejos escenarios entre lo político, lo ambiental, lo comunitario, lo social y lo cultural.

Phillippe Lena describe muy bien esta situación cuando afirma que:

El carácter importado y sobre costo de los grandes proyectos, desligados de la realidad local son mucho más acentuados cuando existe un desfase socioeconómico Inter-regional fuerte que se expresa entre otras cosas por una gran diferencia de peso político. Primero, porque no existen barreras relevantes a la situación del gobierno central a través de empresas estatales y del sistema burocrático del estado. Segundo, porque las actividades económicas pueden ser implementadas conforme a los intereses antes que nada Nacionales y solo particularmente Regionales, (lo que a veces fue llamado colonialismo interno)<sup>2</sup>.

Desde el punto de vista económico la contribución del Departamento del Amazonas al PIB Nacional, ha sido históricamente del 0.08 según datos del DANE 2005 y se explica, ya que en Colombia no son cuantificados económicamente los servicios ambientales que le presta la Amazonía a Colombia y al mundo. El hecho de privarse de utilizar tecnologías altamente industrializadas para explotar sus recursos naturales que pongan en peligro la conservación del medio ambiente y la biodiversidad, se refleja en el bajo rendimiento de contribución al PIB y de crecimiento en los indicadores económicos

El producto económico departamental muestra cómo la economía extractiva de los recursos naturales representa el 60% del valor monetario generado por el total de sectores productivos involucrados. De ese grupo, el acopio de pescado constituye el 49%, las maderas el 10 % y otras (mineras) el 1 %. El sector de los servicios significa el 21% y las actividades agropecuarias de orden comercial el 17%, señalándose tan solo el 2% en las iniciativas de transformación<sup>3</sup>.

## AGRICULTURA Y BIODIVERSIDAD

El desarrollo Agrícola en el Municipio de Leticia se realiza con técnicas tradicionales milenarias, no utilizan ningún tipo de maquinaria o sistemas tecnificados de recolección, ya que las faenas son realizadas en forma manual. Tampoco utilizan productos industriales ni químicos como fertilizantes o fungicidas entre otros. Los cultivos intensivos se realizan en las tierras bajas llamadas "varzeas" en donde se encuentra una mayor fertilidad del suelo, la producción se basa en el cultivo de la yuca, plátano, maíz, arroz, ají y frutales.

La actividad comercial se realiza por los mismos agricultores en los puertos, ya que los productos son transportados por los ríos debido a que no existen centros de acopio, vías de comunicación, ni transporte terrestre entre las comunidades lo que impide desarrollar una oferta competitiva y sostenible limitándose a una producción de subsistencia. Se hace necesario implementar y apoyar las tecnologías de algunos municipios amazónicos vecinos del Brasil, en donde el vigor de la agricultura apoyada por el Estado genera posibilidades en la producción de tubérculos como papa y distintas clases de yuca, cereales especialmente el maíz y el frijol, hortalizas como tomate, pimentón, pepino, repollo, que son básicamente utilizados para consumo interno. Las frutas y plantas exóticas entre ellas el guaraná, alcanzan producciones importantes que logran competir en el mercado internacional en países como Australia, México, Japón, Estados Unidos y otros de América del Sur.

## FAUNA

La explotación de la fauna amazónica fue considerada una bonanza comercial ilegal de gran magnitud marcando una época de auge económico y movilización de recursos durante varios años en la región. Ya que una de las grandes potencialidades de la riqueza amazónica está en la variedad de grupos faunísticos como: aves, lagartos, mariposas, primates, mamíferos acuáticos, peces, insectos, tigres, armadillos, tortugas, serpientes, siendo imposible mencionar la infinita variedad de especies que tiene

<sup>2</sup> "Industrialização e grandes projetos. Desorganização do espaço. Belém, Editora Universitária UFPA, 1995 Pág. 340)

<sup>3</sup> PALACIOS, Gemam (Compilador)." Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para el Departamento del Amazonas, Leticia Septiembre de 2002 Sinchi, Universidad Nacional, Colciencias. Pág. 36

potencialidad desde el punto de vista económico, y a pesar de existir una demanda potencial legal si se aprovecha de forma sostenible la biodiversidad hasta el momento, no se conocen estudios sobre la posibilidad de un desarrollo de oportunidades productivas de algunas especies con los requisitos de manejo ambiental que exigen las distintas autoridades ambientales.

## PESCA

El sector pesquero en el Municipio de Leticia es uno de los renglones más importante para la economía, y el que mayor dinamiza el flujo de dinero entre los demás sectores económicos de la región, dada la variedad de especies disponibles tanto para el consumo como para la comercialización y de manera ornamental. Además esta actividad suple las necesidades de proteína animal de la mayor parte de la población amazónica, como lo expresan Investigadores del Instituto Sinchi: “Los ríos de la Amazonía Colombiana contribuyeron con el 28% del total pescado en aguas continentales, indicando la importancia de la actividad en estos sistemas fluviales para la economía del sector pesquero en general y en especial, para los habitantes de la región Amazónica.”<sup>5</sup>

Para el primer semestre del 2007 la movilización del pescado hacia el interior del país según el INCODER (Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural) fue de 5.292 toneladas de producción pesquera. Por otra parte se movilizaron también peces ornamentales de las especies (datos no cuantificados), Discos, Escalares, Arawanas, Agujas y Corredoras, los cuales son comercializados y enviados en su mayoría a mercados internacionales de Estados Unidos, Europa y Asia, sin ningún valor agregado ni protección desde el punto de vista de patentes. “Tener conciencia de que estamos en un punto de equilibrio y que en nuestras manos está el que continúe siendo así en el futuro, es un desafío al que se le debe perder el miedo de enfrentar”<sup>6</sup>

Es importante entender que la riqueza natural de la Amazonía sigue siendo extraída como una oportunidad netamente lucrativa para unas personas, sin generar ningún proceso de desarrollo interno en la región, de una parte la sobreprotección al medio, y por otra, el no entender que la biodiversidad tiene una posibilidad económica sostenible, si la intervenimos adecuadamente, dándole posibilidad de empleo directo e indirecto a la comunidad.

## SILVICULTURA

Desde el punto de vista del biocomercio, la mayoría del recurso maderero es explotado económicamente especialmente el cedro, castaño, cumala, matamata, palo sangre, comino real, palo de rosas, abarco, macacauba, guamo rosado y sangre de toro entre otros. Sin embargo la valoración económica de las especies florísticas no ha sido identificada y mucho menos cuantificada económicamente aunque existen importantes estudios que indican la magnitud de esta riqueza en el Departamento del Amazonas en donde estas especies según estadísticas recientes. Tienen una participación relativa del 31% de un total de 2.150 especies registradas para esta unidad político - administrativa...” y son utilizados “De acuerdo a las diferentes categorías de uso, sobresalen las especies con aplicación medicinal (220 especies), alimenticia (200 especies), maderable (164 especies) y ornamental (90 especies), además de otras siete clasificaciones de empleo: artesanal, industrial, combustible, tóxico, construcción, psicotrópica e ictiotóxica

El patrimonio natural del Amazonas se ve gravemente amenazado debido a que mientras no exista un aprovechamiento con un adecuado y estricto plan de manejo, la velocidad de la extracción de sus recursos es geoméricamente superior a la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas intervenidos poniendo en riesgo todo el sistema global de la biodiversidad amazónica. Los problemas han sido detectados desde hace varios años y aún con todos los controles y las

<sup>5</sup> AGUDELO, Edwin, SALINAS, Yolanda y otros. “Bagres de la Amazonía colombiana: un recurso sin fronteras. Sinchi. Editorial Scripto Ltda. Bogotá Diciembre de 2000. Pág..13).

<sup>6</sup> AGUDELO, Edwin, SALINAS, Yolanda y otros. “Bagres de la Amazonía colombiana: un recurso sin fronteras. Sinchi. Editorial Scripto Ltda. Bogotá Diciembre de 2000. Pág. 224.

medidas proteccionistas el proceso sigue inexorablemente su marcha sin ningún tipo de compensación ambiental ni mucho menos patrimonial.

Este proceso de extracción tiene dos marcos de referencia: el que se desarrolló en la región amazónica nor – occidental (Putumayo, Caquetá, Guaviare), donde se detectaron los manchales de maderas finas como el cedro (*Cedrela odorata*), que se comercializaron a precios que no reflejaron su valor ecológico, lo que propició una explotación continua e ineficiente, ya que no se aprovechaba toda la biomasa arbórea.

De otro lado, el que se efectúa en la región amazónica sur – oriental de Colombia, donde las explotaciones de madera se encuentran aisladas y basadas en el aprovechamiento del cedro comercializado a través de Tarapacá y en algunos enclaves del Caquetá. La mayoría de la madera es extraída y explotada en territorio Peruano, haciendo difícil su control por parte de las autoridades Colombianas.

## INDUSTRIA

Este sector es el menos desarrollado en el Municipio de Leticia y está representado por solo dos “pequeñas” embotelladoras de gaseosas en la parte Colombiana. El Brasil no presenta un desarrollo industrial cercano a la zona trifronteriza pero si presenta dos modelos de Industria en la amazonia. Uno marcado por la conformación de pequeñas y medianas empresas dirigidas para las producciones locales y situadas en las proximidades de los principales centros urbanos. Otro que caracteriza el reciente proceso de industrialización, a partir de la Intervención del gobierno en la región por dos vías:

Como “enclave de Importación” (IANNI, 1.986) teniendo como ejemplo la Zona Franca de Manaus, donde fue instalado un Parque Industrial de montaje de componentes adquiridos en el exterior, llegando a concentrar más del 70% de la producción Industrial; (Silva, 1.986), y otro con la conformación de “enclaves industriales minero metalúrgicos encaminados para la exportación como es el caso de ALUMAR, ALBRAS y proyecto Ferro CVRD <sup>9</sup>.

## ACUERDOS REGIONALES, BINACIONALES Y COOPERACIÓN TECNICA INTERNACIONAL

Los acuerdos regionales y binacionales presentan una excelente oportunidad en el desarrollo económico de la biodiversidad en la región dando posibilidades de compensar en materia de costos de los productos finales el alto grado de aislamiento geográfico y por ende los costos del transporte.

Las comisiones de vecindad se han venido fortaleciendo e incentivando la cooperación, la integración binacional y fronteriza participando con gran dinamismo a través de los Comités Técnicos de la Comisión de Vecindad con la presencia de la totalidad de Instituciones de acuerdo a los comités conformados para dicho fin. Para el caso Colombo - Peruano funcionan los siguientes: Producción, comercio e inversiones; de Infraestructura; de Integración, Desarrollo Fronterizo y Asuntos Ambientales; de Cultura, Educación y deportes; y de Salud.

Después de hacer un recorrido por la riqueza del Municipio y de la Amazonía en esta zona de frontera, queda una sensación de expectativa frente a una realidad de desarrollo económico sostenible, y el porqué continua siendo una de las regiones más marginales a pesar de sus grandes potencialidades, con una poderosa estrategia por desarrollar hacia una posible apertura de mercados, siempre y cuando tengamos capacitado en el más alto nivel el recurso humano.

<sup>9</sup> SAMPAIO Carneiro Marcelo Domingos (Estado e Empreendimentos Guseiros no Programa Grande Carajás: As políticas públicas a Serviço da Industrialização, tomado de “Amazonia en tiempo de Transición” Serie Cooperación Amazónica 4 OEA Univ. Fed. De Pará – Belén, 1989 Pág. 152)

## COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.

El Municipio tiene grandes posibilidades de desarrollo integral con la ayuda de los países amigos, quienes han demostrado interés en invertir en la conservación del planeta y en ayudar a los pueblos que se encuentran en lugares estratégicos para la conservación del ambiente y el agua del mundo.

El Municipio de Leticia esta en posibilidad de atraer inversión extranjera en proyectos relacionados con la biodiversidad, el turismo y otros proyectos encaminados a lograr el crecimiento siempre y cuando sean amigables con la protección de la Amazonía.

El municipio está trabajando activamente en el comité técnico de cooperación internacional apoyado por los programas de la Presidencia Acción Social e inmersa en la estrategia de cooperación internacional 2007 2010 del Gobierno Nacional, el cual tiene como áreas prioritarias;

1. Objetivos del Milenio
2. Lucha contra el problema Mundial de la Drogas y Protección del Medio Ambiente.
3. Reconciliación y gobernabilidad.

Las cuales se abren en líneas de acción y líneas estratégicas de pertinencia para el desarrollo del municipio.

El comité encontró registrados en el departamento los proyectos que se mencionan a continuación, sin embargo se hace necesario depurar la información pues no se tiene claridad si aún se están ejecutando en la actualidad.

Proyecto	Objetivo	Area	Fuente	Ejecutor
SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS EN COLOMBIA -SIMCI II-	MANTENER EN FUNCIONAMIENTO UN SISTEMA INTEGRADO DE MONITOREO DE CULTIVOS ILÍCITOS - SIMCI- Y AMPLIAR SU BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN SOCIO-ECONÓMICA DENTRO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO EN FUNCIONAMIENTO. SE INCORPORARÁ ADEMÁS LA INFORMACIÓN SOBRE	Estupefacientes	UNODC	UNODC
Continuación apoyo a la Fundación GAIA Amazonas	Apoyar el programa COAMA - Consolidación Amazónica	Desarrollo Social	SUECIA	Fundación GAIA Amazonas
Fundación GAIA Amazonas	Apoyar el programa COAMA - Consolidación Amazónica	Medio ambiente	SUECIA	Fundación GAIA Amazonas
Métodos indígenas para el manejo sostenible de plantaciones riverinas en la región del Amazonas	Trabajar conjuntamente con especialistas indígenas e instituciones locales para investigar los métodos de ellos en el manejo sostenible de las plantaciones riverinas, en la región del Amazonas	AGRO	REINO UNIDO	Universidad de Strathclyde
Reducción de Factores de Riesgo y Prevención y Control de Enfermedades	Reducción del impacto de los daños y factores condicionantes de las Enfermedades Transmisibles y No Transmisibles con énfasis en las contempladas en los compromisos nacionales e internacionales	Desarrollo Social	OPS/OMS	MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL
Salud Ambiental y Entornos Saludables	Mejorar las condiciones sanitarias de los entornos físicos y sociales para la reducción de riesgos ambientales que afectan la salud de la población colombiana.	Desarrollo Social	OPS/OMS	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL
Fortalecimiento de las Consejerías de Paz Departamentales	Contribuir a definir el rol y las funciones de los comisionados de paz regionales y locales y fomentar la coordinación entre el gobierno nacional, regional y locales y la sociedad civil en apoyo de las iniciativas de paz que emprenda el gobierno nacional.	Derechos humanos	USAID	OIM

CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA LETICIA	Diseñar, construir, dotar y coordinar la puesta en marcha y sostenimiento en el corto, mediano y largo plazo del Centro de Convivencia Ciudadana, con el fin de fortalecer la respuesta institucional del Estado frente a las problemáticas cotidianas del conf	Infraestructura	USAID	OIM
Capacitación a Promotores de Convivencia. Co-ejecutor: Corporación Fórmulas	Adelantar un proceso de identificación, capacitación y monitoreo a ciudadanos y ciudadanas para la adquisición de habilidades en negociación de conflictos.		USAID	OIM
EVALUATION OF CARBON SEQUESTRATION BY PASTURE AND FORESTRY SYSTEMS IN AMERICAN TROPICAL FORESTS	Evaluar la capacidad de captura de carbono en diferentes ecosistemas forestales de la América tropical	Medio ambiente	PAISES BAJOS	CIPAV
PROYECTO DE GOBERNABILIDAD EN ÁREAS PROTEGIDAS FRONTERIZAS	FES - GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL TENDIENTES A FORTALECER LA COORDINACIÓN EN EL EJERCICIO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL Y LOCAL, Y DE LA COORDINACIÓN CON ORGANIZACIONES SOCIALES, ESPECIALMENTE CON LAS AUTORIDADES TRADICIONALES INDÍGENAS, C	DS	ESPAÑA	UAESPNN
Nuevo Fondo Holanda ECOFONDO	Contribuir a la protección del medio ambiente, con énfasis en la protección de la selva tropical y la biodiversidad, buscando un modelo de desarrollo sostenible, tanto para el Chocó como la Amazonía	Medio ambiente	PAISES BAJOS	ECOFONDO
Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria en Torno a Vida, Territorio, Medio Ambiente, en sub-regiones Amazónicas	Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria en Torno a Vida, Territorio, Medio Ambiente, en sub-regiones Amazónicas	Medio ambiente	PAISES BAJOS	
Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria en Torno a Vida, Territorio, Medio Ambiente, en sub-regiones Amazónicas	Fortalecimiento de la Autonomía Comunitaria en Torno a Vida, Territorio, Medio Ambiente, en sub-regiones Amazónicas	Medio ambiente	PAISES BAJOS	UAESPNN
Apoyo a Programas Culturales de las Emisoras Indígenas	Contribuir en la recuperación de la tradición oral de la comunidades indígenas amazónicas del valle del Sibundoi, medio y bajo Putumayo con el fin de contribuir a consolidar la identidad, la tradición, y la territorialidad de las mismas	Desarrollo Social	PAISES BAJOS	

## COMISIÓN REGIONAL DE COMPETITIVIDAD

Fabio Valencia Cossío, alto Consejero Presidencial, en Pereira (marzo 2008) logra una importante reflexión sobre la importancia de las comisiones regionales de Competitividad y plantea en su intervención de la cual se extractaron los siguientes apuntes; “la política de competitividad en Colombia está basada en la transformación productiva, teniendo en cuenta que las ciudades colombianas no pueden compararse entre sí, sino con sus similares en el mundo.

En este sentido se retoma la experiencia de otros países como Irlanda que 20 años atrás estaba sumido en la pobreza y hoy gracias al cambio productivo se convirtió en el segundo país más rico. Ya que hizo un pacto social para reorganizar la economía y se colocan metas de ser un país financiero, invierten en políticas de largo plazo, bajan los impuestos y en 20 años logran salir de la pobreza hacia el desarrollo.

Como pilares esenciales para mejorar la competitividad nacional, se deben tener en cuenta:

- La competitividad la hace no solo el gobierno, sino el sector privado y la academia.
- Incrementar Investigación para la productividad e inversión para la competitividad,
- Rediseño institucional
- Diseño de políticas de competitividad
- Visión compartida a 2032
- Hacer énfasis en el reto que se debe hacer en las regiones de mejorar los productos, su competitividad y como estamos mejorando de acuerdo a la transformación del mercado en los próximos años.
- La competitividad debe hacerse con entusiasmo este es el tema del mundo, este es el lenguaje de la política, este es el lenguaje que debe hacerse en todos los departamentos y municipios.
- Debemos mirar las mejores prácticas nacionales, queremos tener la mejor práctica de Pereira (2008) y mejorarla.
- Desarrollar productividad y empleo.
- Formalización laboral y empresarial, ya que Colombia tiene uno de los niveles más altos de Informalidad ubicados en un 60%, por eso la tarea es reducirlo.
- Promoción de la Ciencia y la Tecnología y la Innovación. Porque todas las experiencias Internacionales triunfadoras en el tema, demuestran que ningún país puede tener mejoras en la competitividad sin llevar de la mano programas ambiciosos en esta materia.
- Estrategias transversales para la promoción de la competencia y la inversión, destacándose entre ellas el fortalecimiento de la Educación, la actividad financiera y el mejoramiento de la Infraestructura.
- “Otras estrategias deberán ser: Promocionar la ciencia, la tecnología y la innovación, fortalecer la educación y capacitación empresarial y la actividad financiera, mejorar las inversiones en infraestructura y sobre todo ofrecer hacia otros países más de los mismos productos, mejor de lo mismo y saltar hacia ramas de producción que aún no tengan presencia en las regiones”.

A mediados del 2009 y principios del 2010 se estará conociendo un nuevo estudio sobre el clima de Inversión “Doing Business” que incluirá las ciudades analizadas desde el 2007 y también las propuestas presentadas por los 32 Departamentos.

Esta propuesta presentada por el Banco mundial, sugiere el acompañamiento Gubernamental y de las Cámaras de Comercio por su puesto. Una vez realizado el estudio se debe esperar un tiempo prudencial para asimilar la información y se hagan las reformas del caso, haciendo posteriormente nuevas mediciones que presenten variaciones que le darán sentido a este estudio. México está en el tiempo de espera y asimilación de cambios a realizar.

La invitación está dirigida a mejorar el ranking mundial del puesto que ocupa Colombia en el momento recalcando que en el último estudio se subieron 17 puestos quedando en el No 66, pero si cada ciudad supera sus debilidades, copiando las prácticas que hacen otras, rápidamente Colombia entera podrá mejorar.”

El Municipio de Leticia participa activamente en la Comisión Regional de Competitividad en la cual se viene trabajando en mesas y se han adelantado concertaciones y prioridades sobre algunas estrategias y proyectos que mencionamos a continuación.

Estrategia	Proyectos
<b>Economía</b>	
<b>Emprendimiento y desarrollo empresarial</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar continuidad al “<b>PROYECTO DESARROLLO EMPRESARIAL SOSTENIBLE DEL AMAZONAS COLOMBIANO – PROSAC</b>” liderado por la Cámara de Comercio del Amazonas, como mecanismo para lograr la cultura asociativa y emprendedora en el departamento.</li> <li>• Diseñar Programas para la conformación de un Cluster de Eco-Turismo</li> <li>• Analizar la viabilidad de un Cluster para otras actividades empresariales (ej. producción avícola)</li> </ul>
<b>Comercio nacional e internacional</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Comercio</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Divulgación a inversionistas y proveedores nacionales de las ventajas del Régimen Especial Aduanero y Fiscal de Leticia</li> <li>• Actualizar normas del REA de Leticia con miras a conseguir que el comercio con los países vecinos sea considerado transfronterizo y no internacional</li> </ul> </li> <li><b>2. Agricultura Sostenible.</b> Formular un Programa Integral de mejoramiento de la oferta exótica amazónica y los mecanismos de producción y comercialización</li> <li><b>3. Sector Forestal.</b> Impulsar el Proyecto de Transformación Maderera de Tarapacá con fines de exportación</li> <li><b>4. Pesca y Acuicultura.</b> Impulsar y desarrollar los proyectos binacionales ya elaborados con Brasil y con Perú en el sector pesquero y acuícola.</li> <li><b>5. Servicios Ambientales.</b> Promover acuerdos con Universidades y Centros de Investigación para realizar levantamiento general de los servicios ambientales en la región y su potencial como apuesta productiva.</li> </ol>
<b>Atracción de inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la infraestructura de servicios públicos</li> <li>• Ofrecer seguridad jurídica mediante expedición de ley de Régimen Especial de Desarrollo Sostenible</li> <li>• Reducir Costo de transportes</li> </ul>
<b>Apuestas sectoriales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cadena de Frutales Amazónicos.</b> Formular Proyectos con la colaboración del SENA, UNAL y SINCHI y acordar estrategias con Cámara de Comercio para su desarrollo</li> <li>• <b>Implementar Cadena de Peces Ornamentales</b></li> <li>• Elaborar paquetes tecnológicos a las cadenas productivas</li> <li>• <b>Turismo:</b> Actualizar el <b>Plan Estratégico de Desarrollo Eco Turístico del Amazonas</b> con muy bien definidas áreas de responsabilidad sectorial.</li> <li>• Ejecutar el proyecto “<b>Diseño de Productos Turísticos para el Amazonas</b>” y sus complementarios</li> <li>• Dar continuidad y total apoyo al Proyecto <b>Bio Observatorio Amazónico</b></li> <li>• Apoyar al municipio en la gestión de recurso e implementación al <b>Proyecto Alameda de los Humedales</b> por su inmenso impacto en la apuesta del turismo</li> </ul>
<b>Capital Humano</b>	
<b>Innovación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la presencia física e institucional de las universidades y centros de investigación científica</li> <li>• Apoyar decididamente al CODECYT Amazonas con miras a ser realizable los siete ejes temáticos de la Agenda de dicha Comisión para el departamento</li> <li>• Implementar alianza fuerte y constructiva con el SENA Amazonas alrededor del nuevo CENTRO TRINACIONAL PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO”, en especial con el Tecno-</li> </ul>

Estrategia	Proyectos
<b>Economía</b>	Parque y las TIC's. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar perfil del futuro Parque Científico y Tecnológico del Amazonas</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar e implementar Proyecto de Fortalecimiento del Talento Humano del Departamento</li> </ul>
<b>Formación laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar e interactuar con el nuevo Centro Educativo del SENA en Leticia, próximo a construirse. Formar por competencias según apuesta productiva</li> </ul>
<b>Instituciones</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la institucionalidad local y acompañar la gobernabilidad</li> </ul>
<b>Desarrollo sostenible</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementar en el Departamento el “ Plan Estratégico Nacional de Mercados Verdes”, y proyectos de Mecanismo de Desarrollo Limpio</li> </ul>
<b>Entorno Infraestructura física</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y presionar para que Aeronáutica Civil desarrolle el Plan Estratégico del Aeropuerto de Leticia ya formulado.</li> <li>• Buscar formulas de concertación que permitan reducir el costo de los combustibles de aviación para y desde Leticia así como los costos de combustibles para vehículos automotores y embarcaciones menores y mayores.</li> <li>• Concluir el Proyecto de Mejoramiento del Servicio de Agua Potable de Leticia y gestionar recursos y ayuda técnica para ejecutar el Proyecto de Alcantarillado y Disposición Final de Basuras.</li> <li>• Construcción de Muelle Fluvial Turístico</li> </ul>

Fuente: Comisión Regional de Competitividad Amazonas



OPORTUNIDADES-O	FORTALEZAS-F	DEBILIDADES-D
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Existe una identidad amazónica común a las tres zonas fronterizas colindantes (Colombia, Brasil y Perú), base propicia para el desarrollo de actividades innovadoras con foco en el mercado de servicios y productos amazónicos sostenibles.</li> <li>2. Conocimiento genético, ecoturismo, productos de la madera y otros no maderables con certificación de origen, en negocios y actividades que deberían desarrollarse bajo la forma de cadenas productivas transnacionales y redes de información y comunicación local.</li> <li>3. Existe una alta riqueza en biodiversidad, agro-forestería, recursos hidro-biológicos y acuicultura y agro-industria, entre otros.</li> <li>4. Recursos maderables y no maderables</li> <li>5. Fuentes de energía alternativa. Hidráulica, solar y biológica.</li> <li>6. Educación no formal y tecnológica con grandes posibilidades de desarrollo.</li> <li>7. Población joven en edad productiva.</li> <li>8. Posibilidad de convertir a Leticia en un importante centro logístico ante la probable implementación de la hidrovía del río Amazonas uniendo el Atlántico al Pacífico</li> <li>9. Conocimiento acumulado sobre la realidad ambiental, social, cultural y económica del departamento</li> <li>10. Presencia de entidades de ciencia y tecnología, universidades y formación tecnológica</li> </ol>	<p><b>Servicios ambientales, ecoturismo, recursos genéticos, productos certificados de la selva –maderables y no maderables–, diversidad ictica, conocimiento de las poblaciones tradicionales, minería.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Marca Amazonía/Amazonas, reconocida a nivel internacional.</li> <li>2. Diversidad: étnica, biológica, cultural, ecológica, social e infinidad de escenarios de interés turístico en sus tres cuencas. (Amazonas, Putumayo y Caquetá)</li> <li>3. Red fluvial amplia: superior a 5000 Km. de vías navegables.</li> <li>4. Relevancia global y valoración política de lo ambiental: la Amazonía contiene un tercio de la biodiversidad, un quinto del agua dulce, y 2/5 de las selvas tropicales remanentes del planeta.</li> <li>5. Capital humano científico y académico e infraestructura para la investigación de la amazonia.</li> <li>6. Atracción a la opinión pública mundial, por su aporte al equilibrio climático ambiental.</li> <li>7. Apetecido destino científico nacional e internacional</li> <li>8. Pertenece a un área de influencia de corte internacional, posee experiencia en comercio exterior y logística de transporte y esta cobijado por acuerdos multilaterales y binacionales.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Restringida visión de la cuenca: influencia de los grupos de interés y ausencia de una visión compartida e integrada hacia un desarrollo sostenible.</li> <li>2. Problemas con la percepción de las autoridades centrales respecto a las posibilidades de desarrollo y las estrategias a implementar.</li> <li>3. Infraestructura portuaria poco desarrollada en la capital e inexistente en el interior; aeroportuaria poco adecuadas y restringidas</li> <li>4. Mercados inexpresivos y dispersión de los pequeños y escasos puntos de acopio.</li> <li>5. Grandes distancias. Enorme heterogeneidad y realidades muy diferentes de producción, mercados y servicios de infraestructura, dentro de la misma área amazónica</li> <li>6. Uso del suelo: conflictos. Explotación forestal, pesquera y minera desordenada.</li> <li>7. Dificultades para establecer en la práctica un paradigma de desarrollo sostenible.</li> <li>8. Capacitación y tecnología: bajo nivel de capacitación y poco contenido tecnológico.</li> <li>9. Costos elevados de abastecimiento, mercadeo y logística.</li> <li>10. Presencia histórica de subsidios e incentivos afectan la propensión a emprender</li> <li>11. Entorno general, de poca integración económica, aislamiento y pobreza, con dificultades en aspectos sociales, sanitarios y ambientales.</li> <li>12. Necesidad de conformar un capital social capaz de emprender acciones sostenibles para la región con valor agregado</li> <li>13. Débil sentido de pertenencia regional</li> <li>14. Injerencia indígena en la toma de decisiones públicas restringida.</li> <li>15. Ausencia de una Legislación Especial para el Departamento</li> </ol>

	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS-FO</b></p> <p>1. Lograr del gobierno nacional una <b>Legislación Especial para el Amazonas</b> (F1,F3,F5,O2,O3)</p> <p>2. <b>Desarrollar Plan Departamental de Ecoturismo Amazónico</b> con visión regional, nacional e internacional. (F1,F2, F3, O1, O2).</p> <p>3. <b>Cambiar modelo educativo.</b> Desarrollar métodos para capacitación en biodiversidad y conservación.</p> <p>(F1, F3, O2, O3)</p> <p>4. <b>Adaptar y mejorar nuevas tecnologías</b> (TIC's) para la educación formal y no formal. (F1, F2, F6, F9, O5, O6, O8, O9, O10).</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS-DO</b></p> <p>1. <b>Legislación Especial Para el Amazonas</b> (D1, D2, D6, D7, D8, D15, O1, O2, O3, O6, O9, O10) (Marco jurídico)</p> <p>2. Propender por la formulación de un <b>Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible</b> (decenal o quinquenal), que caracterice el área, identifique potencialidades, ponga metas, se integre con los vecinales y coordine la acción del Estado en su conjunto. (Marco económico, social y ambiental). D1, D4, D6, D9, D11, D12, D14, O1, O2, O4,O5, O7, O8</p> <p>3. <b>Desarrollar proyectos de Mecanismos de Desarrollo Limpio (MDL), Mercados Verdes y Servicios Ambientales</b> D1, D6, D7, D10, D12, D13, D14</p>
<p style="text-align: center;"><b>AMENAZAS-A</b></p> <p>1. Corrupción en la gestión pública, muy arraigada</p> <p>2. Ingovernabilidad</p> <p>3. Baja calidad de la educación.</p> <p>4. Falta de continuidad en procesos y proyectos.</p> <p>5. Desempleo y sub-empleo</p> <p>6. Presencia de narcotráfico y guerrilla</p> <p>7. Descomposición social</p> <p>8. Ausencia de alternativas económicas viables</p> <p>9. Explotación indiscriminada de los RRNN que generan cambio climático</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS-FA</b></p> <p>1. <b>Fortalecimiento del Estado y empoderamiento de la sociedad civil.</b> F2, F3, F5, F6, F7, A1, A2, A4, A5, A8.</p> <p>2. <b>Establecer mecanismo de valoración, formación, capacitación y estímulos que mejore la profesionalización del colectivo docente.</b> F1, F3, F5, F6, F8, A3, A7, A8.</p> <p>3. <b>Cambiar modelo educativo.</b> Incorporar a los procesos educativos las TICs como medio para mejorar los servicios educativos.</p> <p>4. <b>Implementar alternativas productivas sostenibles</b> acordes a la oferta de RRNN F1, F2, F5, F6, F7, A4, A5, A7, A8.</p> <p>5. <b>Diseñar programas que creen, mejoren y fortalezcan el capital social.</b> F3, F5, F6, F7, A1, A2, A7</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESTRATEGIAS-DA</b></p> <p>1. <b>Restituir y fortalecer Secretaria de Planeación Departamental</b> D1, D3, D5, D6, D9, D10, A2, A4, A5, A8, A9</p> <p>2. Comprometer al gobierno nacional con <b>más inversión pública</b> dirigida y ajustada al Plan de Desarrollo. D2, D3, D5, D9, D10, D11, D15, A1, A2, A5, A8</p>

## 1.5.2. TURISMO

La misión del turismo en el Municipio de Leticia, debe ser la de dinamizador del crecimiento económico y social sostenido, generando oportunidades de empleo e ingresos, por medio de las ventajas comparativas del patrimonio ambiental, dentro de los principios de desarrollo sustentable ambiental y cultural.

El turismo en sus diversas manifestaciones debe proporcionar las herramientas necesarias para impulsar el desarrollo económico social y ambiental de la región pero habrá que brindar verdadera importancia al turismo de naturaleza, de aventura o ecoturismo y al etnoturismo especialidades en las que poseemos unas grandes ventajas comparativas como, poseer el río más importante del planeta, tener una de las mayores riquezas bióticas, clima tropical, ciudad en desarrollo, encuentro de tres países, culturas diversas y un gran acervo cultural soportado por los asentamientos indígenas.

Tal vez es el sector que más expectativas genera en la actualidad en la zona del Trapecio y la trifrontera. Como este plan es uno de los resultados de estas expectativas y tener información más o menos detallada del estado actual del sector, dejamos al lector la oportunidad de encontrar estos detalles en el texto. No obstante también nos permitimos sugerir la lectura de los diferentes estudios técnicos que sobre el comportamiento del sector en el Trapecio se han hecho, incluyendo algunos que analizan el turismo amazónico en su conjunto y cuya referencia se encuentra en un Anexo al final de este Plan.

Existen múltiples estudios que dan cuenta del desarrollo del sector entre los cuales se resaltan los siguientes:

El Plan Estratégico para el desarrollo ecoturístico presentado por el Grupo Consultor Hotelería y Turismo Ltda. en 1997. En uno de los primeros talleres con participación de la comunidad identificaron impactos, necesidades, aportes del turismo. Hace un balance de la situación con base en un diagnóstico interno y externo buscando motivar el desarrollo del sector. También plantea por primera vez una Misión y una Visión del Plan con el planteamiento de Estrategias y Programas de largo alcance. Desde esa época se plantearon las principales debilidades y retos del sector que no son muy diferentes a las que se enfrentan en la actualidad.

El Proyecto de desarrollo integrado de ecoturismo en el marco del departamento del Amazonas. (Fraguell M. y Castañer M. 1999). Como producto de este estudio se publicó un artículo (Fraguell et. al. 2002) en el cual se presentaron tres aspectos básicos: Ecoturismo y desarrollo sostenible en el Trapecio y las potencialidades y debilidades de esta área. Partiendo del Ecoturismo como marco conceptual se considera un sector alternativo, especialmente adecuado para aquellas zonas de una extrema fragilidad como el Trapecio. Destacando la importancia de la participación activa de las comunidades locales en los procesos ecoturísticos, se propone que estos sean el motor del desarrollo sostenible de la zona. Además se considera que el “carácter integrado e integrador del ecoturismo lo convierten en un instrumento institucional para proteger las formas de vida tradicionales así como, mediante el establecimiento de áreas naturales protegidas, la preservación de espacios naturales” (Ibíd.)

En el año 2000, Armando Silva, como miembro del Banco de la República de Leticia escribió Turismo en el Amazonas. Diagnóstico y Plan de Acción en el cual hace un recuento básico de la situación y motiva a los actores a ser más comprometidos con las iniciativas de asociación, e innovación en los destinos y propone algunas acciones puntuales como la Agremiación de Operadores Turísticos y la creación de un Centro de Convenciones. Luego de hacer una comparación con el turismo en San Andrés termina recalcando que “debe repensarse todo el funcionamiento del sector en el departamento si se desea posicionar al Amazonas como un destino con proyección (...) con posibilidades de desarrollarse y jalonar la economía regional, convirtiéndose en un generador de empleo y un instrumento para atraer recursos (...) a la región.

En la Agenda Prospectiva de Ciencia y Tecnología para el Departamento del Amazonas (Universidad Nacional de Colombia sede Amazonia 2003:93) se mencionó al “ecoturismo como la oportunidad de cualificar y por tanto hacerlo un mejor negocio, de manera que sea más rentable, grande y en

consecuencia generador de riqueza y empleo”.

También en el 2003 se planteó por parte de la alcaldía de Leticia la posibilidad de convertirla en un Distrito Ambiental y Ecoturístico. Sobre este tema se realizaron varios eventos y documentos. La iniciativa tenía sus principales dificultades por la magnitud de los cambios que eran necesarios a nivel constitucional y las resistencias encontradas a nivel local.

En el 2004 se llevó a cabo en Manaus el Seminario de Ecoturismo Regional Amazónico, Impulsado por la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica – OTCA, Conservación Internacional y la Agencia de Cooperación Alemana – GTZ, entre otras. Este evento buscó promover el intercambio de experiencias sobre ecoturismo a varios niveles a fin de establecer líneas de acción a medio plazo, para impulsarlo como mecanismo para el desarrollo sustentable de la región.

En ese marco se presenta el informe de diagnóstico del “Estado del Arte del Ecoturismo en la Región Amazónica”, (Burneo 2004) el cual buscaba conocer la situación del ecoturismo a la fecha, analizando los aspectos generales del desarrollo turístico, el ámbito legal e institucional, un breve diagnóstico del ecoturismo y las experiencias relevantes en este sector para los países de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Venezuela.

Como conclusiones para el caso específico del Amazonas colombiano, se señala que el ecoturismo constituye una herramienta eficiente para la conservación de áreas naturales del país; se destaca la potencialidad del turismo internacional como rubro importante y se enfatiza en que el ecoturismo debe ser diferenciado del turismo convencional y ser promocionado de manera estratégica.

Algunos de los principales aspectos a superar para lograr el desarrollo de la actividad turística en la región amazónica son: a) Cooperación y coordinación interinstitucional insuficiente b) Inexistencia de planes y políticas de mediano largo plazo, c) Falta de normatividad jurídica, regulaciones y mayores incentivos a la actividad turística; d) Infraestructura de transporte deficiente y e) Falta de estrategias de mercadeo nacional e internacional.

Finalmente recomienda incluir a las comunidades y a las reservas privadas, en la inversión del ecoturismo, así como trabajar en esquemas de inversión conjunta, de sector público, privado, ONGs y sector académico, para diseñar programas atractivos y sostenibles (Burneo 2004: 47).

También durante el 2004, por iniciativa del gobierno colombiano, la Organización de Estados Americanos (OEA) y el Convenio Andrés Bello, la Unión Temporal Turismo para la Amazonia elaboró un Plan Estratégico de Turismo para la Región Amazónica de Colombia, Ecuador y Perú (Unión Temporal Turismo para la Amazonia 2004). En su voluminoso Informe Final se puede encontrar tal vez la más completa descripción de la situación actual, perspectivas y riesgos del turismo en los ámbitos ecosistémico, social y económico de la Cuenca Alta del Amazonas.

Además de ser destacable la relación que hacen del turismo en la cuenca alta con toda la Amazonia y al resto de áreas en los diferentes países, el estudio resalta la importancia que debe tener en todo el proceso turístico el papel de las comunidades indígenas y su territorio destacando que “La participación de las comunidades en el área colombiana actualmente es la más tímida de la región”. (2004: 163). Igualmente destaca la necesidad de lograr diálogos entre todos los actores de la cadena para evitar posiciones radicales en contra del turismo con argumentos poco válidos dada la realidad actual.

Uno de los trabajos recientes más completos sobre el Trapecio Amazónico es la Consultoría realizada a finales del 2004 por la Fundación Patrimonio Ambiental que se encargó de realizar un Diagnóstico y propuesta de gestión para el turismo de aldea en comunidades indígenas y el Diseño de productos turísticos para el Amazonas. El proyecto turismo de aldea buscaba identificar las comunidades interesadas en vincularse a él, diagnosticar la oferta turística, ambiental y cultural basada en recursos naturales, patrimonio oral e intangible y generar lineamientos y recomendaciones para la implementación del turismo de aldea. En el mismo se plantea que el ecoturismo no ha sido en realidad tan inofensivo

como su definición pretende que sea, ya que explota lugares a los que el turismo masivo no accedía, afectando recursos naturales y manifestaciones culturales de las poblaciones locales.

El documento denuncia abiertamente cómo el desarrollo turístico en poblaciones indígenas ha llevado a operadores y funcionarios a concebir a los indígenas como un objeto turístico, un bien comercial. Se plantea como necesaria la participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones, para que resuelvan si quieren hacer uso de su potencial turístico y la manera en que quieren y les conviene desarrollarlo. Este tipo de participación busca que no se ocasionen daños ambientales, violación de derechos humanos y que la repartición de los recursos económicos adquiridos por medio del turismo de aldea sea equitativa, justa y proporcionada.

En cuanto al Diseño de productos turísticos para el Amazonas, se propone la estructuración de Productos Especializados, con la caracterización de atractivos actuales y potenciales que podrían impulsarse a mediano y largo plazo, teniendo en cuenta las tendencias de la oferta y de la demanda. Partiendo de un diagnóstico de la oferta de productos y servicios para el 2004, se pretende aportar herramientas concretas en la implementación de la “Estructura de productos especializados” y se plantean estrategias que conducen a unos perfiles de proyectos que servirán como instrumento, para la gestión de recursos. Se propone que el producto turístico se base en la comprensión de los aspectos del patrimonio natural y cultural. Y se resalta la importancia de la continua investigación y asesoramiento por parte de las entidades locales.

Dentro del plan de trabajo, se formuló una matriz DOFA a partir de información secundaria, información primaria y la validación con los actores del sector que participaron en talleres y entrevistas. Se tratan en la matriz la planificación del producto, el producto en si mismo, la imagen, facilidades turísticas, el servicio, la calidad turística y la operación. Se destaca el recurso humano y su relación con los factores de producción. Planteando que el diseño y ejecución de un producto turístico que considere productos y servicios, requiere que el recurso humano sea profesional y competitivo.

La Agenda Interna de productividad y competitividad vino a complementar los ejercicios anteriores. Integrada por múltiples actores la Agenda dejó plasmados en la Matriz de Compromisos los principales Problemas, Estrategias y Acciones del turismo así como la visión del sector para el año 2020. En esta matriz quedó definida la Visión del Clúster de Servicios Turísticos: “El Amazonas será el primer centro nacional de ecoturismo, etnoturismo, académico y científico en el eje Iquitos - Manaus en la Amazonia Colombiana”

No tiene sentido repetir en este Plan los ejercicios planteados en ese ejercicio de coordinación. Mas bien nos hemos permitido extractar de los cuadros síntesis, algunos de los proyectos e ideas de proyectos para mejorarlos en los dos talleres y dejarlos plasmados en el capítulo de Estrategias y Proyectos. De hecho este Plan Sectorial avanza en una de las acciones propuestas “Realizar un análisis documental con base en los estudios existentes”

El siguiente inventario turístico del municipio, permite observar el potencial de esta industria que se caracteriza por generar gran cantidad de empleo hacia adelante con los operadores turísticos, guías, hoteles, comercio y servicios y, hacia atrás con el potencial de redes o encadenamientos de empresas y personal capacitado y no capacitado que hace posible que se den los negocios y el servicio de calidad como obreros, aseadores y operarios de los servicios básicos para la buena atención de este sector visionario de la región.

## INVENTARIO TURÍSTICO ATRACTIVOS (TANGIBLES)

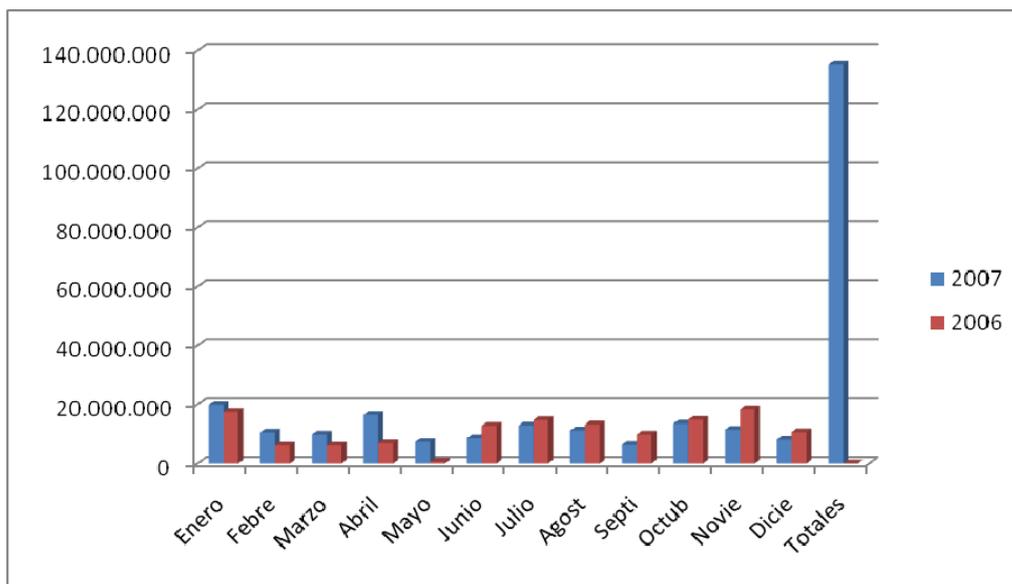
Clase de Atractivo	Nombre	Vías de Acceso	Actividad Turística	Localización
Parques	Francisco de Paula Santander	Terrestre	Conocimiento general (city tour), ver loros.	Urbana
	Francisco de Orellana	Terrestre	Conocimiento general (city tour)	Urbana
Reservas Naturales de la sociedad civil	Cerca Viva	Terrestre	Senderismo (fauna y flora)	Rural Km 11
	Dosel Tanimboca	Terrestre	Kayak, Canopying, observación de aves y flora	
	Omshanty	terrestre	Senderismo (fauna y flora)	Km 18 Vía comunidad Nazaret
Aguas Claras	Terrestre	Senderismo, canotaje, observación de Fauna y Flora		
Parque Natural	Parque Nacional Natural Amacayacu	Fluvial	Observación Fauna y Flora, Senderismo, Visita dirigida a museo y Talleres Artesanales en las comunidades Indígenas, Dialogo de Saberes, Talleres de educación ambiental.	Rio Amazonas
Sitio Natural	Isla de los Micos	Fluvial	Observación de Fauna y Flora, Senderismo Interpretativo, canotaje pesca recreativa, Canopying, venta de artesanías, dialogo de saberes.	Rio Amazonas
Territorios Indígenas	Comunidad de Libertad	Fluvial	Senderismo interpretativo, observación de fauna y flora, intercambio de conocimientos dialogo de saberes, fotografías vida indígena, venta de artesanías.	Rio
	Comunidad de Macedonia	Fluvial	Venta de Artesanías y Dialogo de saberes.	Rio
	Comunidad San Martin de Amacayacu	Fluvial	Senderismo interpretativo, observación de fauna y flora, intercambio de conocimientos dialogo de saberes, fotografías	Rio
	Comunidad Palmeras	Fluvial	Senderismo interpretativo, observación de fauna y flora, intercambio de conocimientos dialogo de saberes, fotografías	Rio
	Comunidad de Zaragoza	Fluvial	Senderismo interpretativo, observación de fauna y flora, intercambio de conocimientos dialogo de saberes, fotografías	Rio
	Comunidad del Vergel	Fluvial	Senderismo interpretativo, observación de fauna y flora, intercambio de conocimientos dialogo de saberes, fotografías	Rio
	Comunidad de santa Sofia	Fluvial	Centro Turístico la Hormiga, Uso y preparación de medinas tradicionales	Rio
Comunidad de La Milagrosa	Centro Turístico Victoria Regia		Observación de fauna y flora, Atardecer	Rio
	Loto Amazónico		Observación fauna y Flora , Atardecer	Rio
Los lagos	Lagos y Quebrada Yahuaraca	Terrestre y Fluvial	Cayac, observación de ecosistemas, canotaje y pesca recreativa	Rural
Km2	Universidad Nacional	Terrestre	Senderismo interpretativo, observación de fauna y flora, educación ambiental,	Urbano
Territorios Indígenas	Comunidad del Kilometro 7	Terrestre	Senderismo Interpretativo, Observación de ecosistemas, Agroturismo, uso y preparación de medicina tradicional.	Rural.
	Comunidad Monilla Amena Km 9.8	Terrestre	Aprendizaje de dialecto, Talleres Artesanales, Agroturismo, Talleres gastronómicos, preparación y usos de materias primas, y de medicina tradicional, dialogo de saberes, Senderismo interpretativo, observación de ecosistemas fauna y flora (Turismo de Aldea)	



Leticia Antigua: Partido de futbol

**INVENTARIO TURÍSTICO ATRACTIVOS (INTANGIBLES)**

Clase de Atractivo	Nombre	Vías de Acceso	Actividad Turística	Localización
Festivales	Confraternidad Amazónica	Terrestre	Expresiones culturales, deportivas y gastronómicas	Urbana
	Pirarucu de Oro	Terrestre	Expresiones Culturales	Urbana
Biblioteca Banco República	Museo del Hombre Amazónico	Terrestre	Dialogo conocimiento culturas indígenas	Urbana



Años	Total Turista	Incremento turistas	Ppto. Definitivo	Ingresos Totales	Diferencia Ppto. Inicial	% Incremento vs año anterior
2004	19.242		10.000.000	22.163.672	121,64%	
2005	24.351	26,55%	66.222.036	87.463.500	32,08%	294,63%
2006	27.132	11,42%	110.000.000	130.908.809	19,01%	49,67%
2007*	21.090	-22,27%	130.000.000	135.510.476	4,24%	3,52%

\* Datos hasta octubre.

#### ESTADÍSTICAS TURISTAS REGISTRADOS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS HOTELEROS Y DE HOSPEDAJE DEL DESTINO

Vigencia	Visitantes	Total Parcial	Totales
2001	Nacionales	8.334	14.242
	Extranjeros	5.908	
2002	Nacionales	6.514	6.514
	Extranjeros	2.202	
2003	Nacionales	9.638	13.968
	Extranjeros	4.285	
2004	Nacionales	13.654	19.242
	Extranjeros	5.588	
2005	Nacionales	17.765	24.351
	Extranjeros	6.586	
2006	Nacionales	20.471	27.132
	Extranjeros	6.661	
2007*	Nacionales	15.502	21.094
	Extranjeros	5.592	

\* Datos hasta octubre.

## MATRIZ DOFA SECTOR TURISMO

Diagnostico elaborado por la comunidad en general que se presentó en las mesas Territoriales y Sectoriales del Plan de Desarrollo. Mantenemos y respetamos los aportes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de la oferta turística</li> <li>• Sentido de pertenencia</li> <li>• Cultura ciudadana</li> <li>• Ordenamiento físico (PBTO)</li> <li>• Seguridad</li> <li>• Infraestructura turística (servicios públicos)</li> <li>• Líneas de crédito</li> <li>• Ausencia de eventos especiales</li> <li>• Capacitación, primeros auxilios (empresarios), idiomas, normas ambientales, contexto amazónico (gremio)</li> <li>• Convenios para capacitación</li> <li>• Plan sectorial de turismo (ambiental)</li> <li>• Capacidad de cargos – monitoreo y V.E.</li> <li>• Procesos de certificación y calidad</li> <li>• Ausencia y participación de comunidades indígenas</li> <li>• Sistema de información – fortalecimiento institucional</li> <li>• Gestión institucional y privada</li> <li>• Articulación</li> <li>• Capacitación servicio al cliente</li> <li>• No se cuenta con escenarios</li> <li>• Falta destinos atractivos al turista</li> <li>• No hay apoyo estatal – financiación de proyectos.</li> <li>• No se está priorizando el tema en los planes de desarrollo e inversión.</li> <li>• Falta gestión por parte de las autoridades de turismo.</li> <li>• Atraso en el desarrollo de las comunidades.</li> <li>• Falta de promoción del producto indígena.</li> <li>• Falta de organización</li> <li>• Falta de capacitación</li> <li>• No se concretan las propuestas</li> <li>• Falta de promoción</li> <li>• Pocos recursos</li> <li>• Volver prácticos todos los estudios realizados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de la oferta turística (inventario)</li> <li>• Reposicionar el destino</li> <li>• Nuevos mercados</li> <li>• Voluntad política (nivel nacional)</li> <li>• Selva, río, turismo</li> <li>• Sena. Instituciones de formación y capacitación (colombo americano)</li> <li>• Iniciativas locales (proyectos)</li> <li>• Convertir a Leticia (casco urbano). interpretación ambiental</li> <li>• Declaración Fr. Patrimonio (ambiental, cultural, arquitectónico)</li> <li>• Posicionamiento de la triple frontera</li> <li>• Acción social de la niñez, adolescencia, adultos mayor y desplazados</li> <li>• Pagina web especializada (sector)</li> <li>• Programa nacional (colegios amigos del turismo)</li> <li>• Alianzas estratégicas.</li> <li>• Políticas de fomento.</li> <li>• Participación de eventos internacionales</li> <li>• Posicionamiento marca "amazonas"</li> <li>• Las comunidades cuentan con los escenarios paisajísticos.</li> <li>• Turismo especializado etnoturismo</li> <li>• Recurso humano.</li> <li>• Voluntad política</li> <li>• Buenas relaciones con las instituciones</li> <li>• Legislación</li> <li>• Diferentes programas nacionales</li> <li>• Paz</li> </ul>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pa-2</li> <li>• Experiencia (pymes) (agencias, operadores y guías turísticos, transporte y restaurantes)</li> <li>• Diversidad étnica (Rh)</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Conservación (flora, fauna, cuencas )</li> <li>• Parques nacionales naturales – reserva</li> <li>• Capacidad institucional (SINCHI, UNAL, etc.)</li> <li>• Geoposicionamiento</li> <li>• Eventos consolidados (Confraternidad, Pirarucú de Oro)</li> <li>• Población joven</li> <li>• Servicios ecosistémicos (belleza escénica, cultura, hidrobiológicos, etc.)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de identidad cultural.</li> <li>• Turismo sexual</li> <li>• Altos costos (tiquetes, combustible)</li> <li>• Inmigración sin control</li> <li>• Transporte aéreo(altos costos)</li> <li>• Contaminación del medio ambiente (sonoro, basuras sólidos y líquidos)</li> <li>• Macro – proyectos de alto impacto</li> <li>• Desempleo y/o subempleos</li> <li>• Operación externa (agencias de viajes y operadoras turísticas)</li> <li>• Deserción de familias falta de oportunidades.</li> <li>• Producto internacional afecta al turismo local.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>• Artesanías</li><li>• Agenda interna de productividad y competencia</li><li>• Comunicaciones (fluvial, terrestre, televisión)</li><li>• Medios tecnológicos de promoción audiovisual. Montajes de página web, folletos, afiches, planes propios de la comunidad.</li><li>• Alcaldía y gobernación de la mano con la comunidad</li><li>• Articular el ecoturismo y su práctica en el Amazonas.</li><li>• Crear entidades indígenas operadoras del turismo – empresas.</li><li>• Alianzas estratégicas.</li><li>• Conocer, descansar, etc.</li><li>• Presencia de un representante de las comunidades en las decisiones (situación permanente).</li><li>• Certificar a la comunidad para trabajar en turismo.</li><li>• Manejo de idiomas.</li><li>• Generación de empleo.</li><li>• Conservación del medio ambiente y acervo cultural.</li><li>• Biodiversidad.</li><li>• Cultura.</li><li>• Territorios.</li><li>• Planes de vida.</li><li>• Rio amazonas (quebradas).</li><li>• Transferencias.</li><li>• Organizaciones indígenas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desigualdad frente a las grandes operadoras turísticas y las comunidades indígenas.</li><li>• Los planes de las empresas mayoristas, no deja ganancias a las comunidades.</li><li>• Reglamentar el ingreso de agencias operadoras no radicadas en el departamento.</li><li>• Alto costo del combustible.</li><li>• Fenómenos naturales</li><li>• Narcotráfico</li><li>• Contaminación ambiental</li><li>• Extactivismo irregular</li><li>• Corrupción administrativa</li></ul>
---	--



**1.4.4 DIMENSIÓN AMBIENTAL Y PRODUCTIVA**

Alcaldía de

**Leticia**

*De la mano con la comunidad*

## COMPONENTE HIDRICO

El municipio de Leticia cuenta con abundantes cuerpos hídricos permanentes, que conforman una red hidrográfica importante para la región y que muchas sobresalen por ser fuentes de captación para agua de consumo y albergue de gran variedad de fauna acuática y silvestre.

El casco urbano de Leticia es intervenido por una macrocuenca y cuatro microcuencas hidrográficas que atraviesan la ciudad y colindan con el vecino país del Brasil. La macrocuenca del río Amazonas representa el eje fluvial más importante del departamento y facilita el desarrollo económico, turístico y ambiental de la región.

Entre las microcuencas; se encuentra la Quebrada Yahuaraca que es un sistema acuático de tipo lótico con una extensión de 4.400 has, que desemboca en un sistema de lagos o zona de amortiguación, antes de desembocar en el río Amazonas. Se ubica en la parte sur del Trapecio Amazónico Colombiano, en las siguientes coordenadas geográficas Entre los 069°55' y 069°58' de Longitud Oeste, y entre 04°06' y 04°12' de Latitud Sur, y que surte al municipio de agua para consumo humano a través de la potabilización del agua en la planta de tratamiento a cargo de EMPOLETICIA, que a través de procesos unitarios de coagulación y desinfección distribuye al casco urbano.

La quebrada Yahuaraca, tiene su zona de nacimientos aproximadamente a los 100 msnm en el sitio conocido como kilómetro 14 de la carretera Leticia-Tarapacá; de ahí en adelante siguen tributando al cauce principal numerosos afluentes de importancia para la zona, como la del kilómetro 8, entre otros hasta desembocar en la margen izquierda aguas abajo del río Amazonas a los 65 msnm, punto conocido como la entrada a los lagos, después de un recorrido de 11,8 km.

Por otro lado los sistemas Simón Bolívar, San Antonio y Calderón nacen en humedales o en pequeños nacimientos de agua subterránea localizados en medio de barrios, que a lo largo de sus recorridos alimentan más humedades de menores dimensiones que aún sirven de refugio para la fauna característica de este ecosistema.

Situación actual de las fuentes receptoras de los vertimientos y de los sistemas urbanos de alcantarillado

La entidad responsable de la prestación del servicio público de alcantarillado y otras actividades complementarias en el municipio de Leticia es la empresa de Obras Sanitarias de Leticia EMPOLETICIA E.S.P., está es la empresa de Servicios Públicos, de ámbito local, perteneciente al orden Nacional y sometida al régimen de las empresas Industriales y Comerciales del Estado, a las Normas contenidas en los Decretos 2804 de 1975 y 1157 de 1976. La empresa, continúa el instrumento público 173 de 1982, es un organismo descentralizado de segundo grado, del orden nacional, perteneciente al sector salud.

Según la cláusula quinta (modificada por la Resolución No. 08898 de junio 7 de 1985 del Ministerio de Salud) el objeto de la empresa es el estudio, diseño, construcción, administración y mantenimiento de los sistemas destinados a los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Aseo Público y Plazas de Mercados, así como liquidar, distribuir, cobrar y recaudar la contribución de valorización por las obras que ejecute en la ciudad de Leticia.

De igual manera en la Cláusula vigésima novena la Empresa dará aplicación a las normas, procedimientos y reglamentos, que fije el Ministerio de Salud o el Insfopal, para el diseño, construcción, ejercicio de interventoría y administración de los servicios.

## EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE LETICIA COMPONENTE AMBIENTAL

### CUERPOS RECEPTORES

Se tienen como cuerpos receptores el río Amazonas, el Caño San Antonio y el Caño Porvenir. Con un caudal de 32 litros por segundo (L/s), 11 (L/s) y 27 (L/s) respectivamente. De acuerdo a la Resolución No.

1343 del 20 de Diciembre de 2002 de Corpoamazonia, por la cual otorga a la Empresa de Obras Sanitarias de Leticia EMPOLETICIA, permiso de vertimiento a los cuerpos anteriormente mencionados por un término de 10 años.

El sistema de alcantarillado de la ciudad de Leticia, no cuenta con plantas de tratamiento ni tratamiento en puntos o sectores de la ciudad. Se realiza el vertimiento de las aguas residuales por gravedad a los cuerpos receptores anteriormente descritos.

En la actualidad EMPOLETICIA E.S.P. cuenta con una cobertura de prestación del servicio de alcantarillado del 50% con relación al número de unidades habitacionales del municipio. Eso quiere decir que aunque el otro 50 por ciento de la población se abastece de agua sea el método que utilizaran, se están produciendo cantidades considerables de aguas residuales las cuales en ultimas se depositan en los suelos y causas naturales urbanos, contaminándolos enormemente.

Uno de los sistemas hídricos más afectados es el sistema San Antonio, el cual desde sus inicios en los barrios Porvenir y El Castañal, ya empieza a recibir desagües y descargas individuales que sumados desmejoran drásticamente su potencial para otros usos productivos.

Por otro lado, el sistema de alcantarillado tiene cinco descargas finales de las cuales tres se hallan directamente sobre el canal de eyección del sistema Yahuaraca, una sobre la quebrada el Porvenir en la carrera 7a. con calle 6 y la última en la quebrada San Antonio, específicamente en el sector de la Unión.

#### Río Amazonas *Canal de descole sistema Yahuaraca*

Este sistema ya ha sido intervenido antrópicamente desde sus inicios aguas arriba a la ciudad, sin embargo es el más representativo en cuanto a calidad y oferta hídrica ya que presenta caudales abundantes en los cuales se dispersan muy fácil las cargas contaminantes vertidas. Cabe destacar que es de esta fuente que se extrae el agua para abastecer al acueducto.

Sobre el área de influencia de las descargas del alcantarillado, el caudal del canal presenta dos comportamientos que varían en función de los ciclos de lluvias de la megacuenca amazónica. En temporadas de precipitaciones altas, "aguas altas", el canal se comporta como un sistema léntico, el nivel de las aguas aumenta y se dispersa en la sabana selvática. Ello se debe a las aguas que suben desde el río Amazonas inundando los terrenos, permitiendo el intercambio y renovación de aguas y la oxigenación de las mismas.

Ya en temporada de precipitaciones bajas, "aguas bajas", el canal se comporta loticamente, en el cual se demarca claramente el cauce pudiéndose de esta forma medir el caudal verdadero y determinar el nivel de influencia de las descargas antes y después de los vertimientos, lo que no se puede hacer en aguas altas.

Este canal recibe tres descargas que son las más representativas cualitativa y cuantitativamente, estas se ubican a la altura de la calle 15 con carrera 12, uno entre las calles 9 y 8 con carrera 12 (Puerto Civil), y el otro en la calle 7 con carrera 12 (Puerto de Mike). El uso de esta fuente aguas arriba de las descargas es de carácter productivo, extractivista, recreativo y de consumo humano entre otros. El sistema desemboca en el río Amazonas a 250 metros después del último punto de vertimiento.

#### **QUEBRADA SAN ANTONIO Y PORVENIR**

La quebrada San Antonio, dado su carácter de límite internacional con la República Federal del Brasil, representa un latente problema ambiental por la afectación de los diversos vertimientos individuales realizada por las unidades residenciales y del sistema de alcantarillado municipal donde la quebrada no ha tenido la repercusión natural necesaria, dada por la falta de planeación en el crecimiento urbano producto de las altas tasas de migración.



Este sistema de la quebrada San Antonio y de los pequeños sistemas que hacen parte de esta, dentro de la cual está el sistema de la Quebrada Porvenir, recogen todas las aguas servidas que producen las viviendas del lado sur que no están conectadas a las redes secundarias o principales del sistema de alcantarillado, sino que también reciben el 30% del alcantarillado de la ciudad de Leticia. Estas acciones desmejoran la calidad de vida no solo de los moradores de las áreas próximas a estos cuerpos de agua, sino también de toda la población de la ciudad, al intensificar problemas como enfermedades asociadas a contaminación hídrica (EDA, IRA y Dengue), generación de malos olores, proliferación de insectos y roedores.

El matadero municipal no escapa de esta contaminación ya que se encuentra ubicado cerca de una quebrada que circula hasta la quebrada San Antonio. El punto más crítico es la zona que corresponde a la Unión donde cerca de 50 familias ubicadas sobre la Quebrada San Antonio ven pasar las aguas que se van contaminando por más de 1 kilómetro hasta el punto de la desembocadura donde se encuentra sobre el Río Amazonas en el país de Brasil.

### **CALIDAD DEL AGUA EN LA QUEBRADA SAN ANTONIO**

Los únicos datos disponibles hacen referencia a análisis fisicoquímicos y microbiológicos que se realizaron a la Quebrada San Antonio, dentro del Plan de Manejo Ambiental de la Termoeléctrica de Leticia.

En general las aguas de la quebrada San Antonio no son aptas para consumo humano y al mezclarse con el volumen del río Amazonas, el pequeño porcentaje de carga contaminante se diluye de tal forma que no altera de manera significativa las características fisicoquímicas del río. Tampoco afecta la calidad del agua que capta la bocatoma del acueducto de Tabatinga, debido a que desde la desembocadura de la quebrada hasta la bocatoma hay aproximadamente 1 km.

Respecto a los coliformes totales, sus valores estuvieron entre 1700 y  $> 160 \times 10^6$  NMP/100ml; para esta variable se observan nuevamente valores altos en todos los muestreos y estaciones.

### **SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL**

Existe un sistema de Alcantarillado de aguas lluvias, pero no se tienen registros de su diseño y tampoco planos de su recorrido.

### **SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO**

El sistema alcantarillado tiene una extensión de 27.139,65 metros, en tubería desde 8 a 24" y en materiales de gres, arena-cemento, PVC y concreto. Las acometidas domiciliarias son en tubería de 6". Hay un total de 265 pozos de Inspección, en profundidades de hasta 6 metros.

De acuerdo a la topografía irregular de la ciudad, se realizaron en algunos puntos alcantarillados sectorizados empleando medios de recolección como lo son las Estaciones de bombeo. Estos puntos corresponden a los Barrios, IANE, Simón Bolívar, José María Fajardo y Urbanización La Ceiba.

El resto del sistema se evacua por gravedad a los puntos de vertimiento y emisarios finales como los de que salen al Río Amazonas en la zona del Puerto civil ó en el Barrio la Unión.

Hay que tener en cuenta que gran parte de las redes de alcantarillado sanitario están trabajando hoy en día como alcantarillado combinado, por el aporte de las aguas lluvias que con el pasar de los años la población ha venido conectando y que han generado que algunos tramos se colapsen y presenten problemas de rebosamiento en las vías.

La zona denominada de expansión por el PBOT no se encuentra conectada al sistema principal de alcantarillado ya que las pendientes no permiten técnicamente hacerlo por gravedad. Por lo tanto en estas zonas se han implementado la utilización de los pozos sépticos, pero sin ningún tratamiento y están siendo evacuados a caños cercanos o al momento de su colmatación están siendo sellados para luego construir otros.

En general se requiere con urgencia elaborar y ejecutar el plan maestro de alcantarillado y una inversión muy representativa para poder garantizar cubrimiento total del servicio y la posibilidad en un futuro de poder brindar un equipamiento acorde a las necesidades de la comunidad y el turismo.

### PUNTOS DE VERTIMIENTOS, RESPONSABLES Y CARGAS CONTAMINANTES

Se identifican en el Municipio de Leticia los siguientes puntos de descargas de aguas residuales, así como los responsables de dichos vertimientos y las cargas contaminantes de DBO5 y SST vertidas en el semestre, de acuerdo con las tablas No. 1 y No. 2.

Tabla. LOCALIZACIÓN GEOREFERENCIADA CON DATUM ORIGEN BOGOTÁ, DEL TRAMO SOBRE EL SECTOR DEL RÍO AMAZONAS HASTA LA DESEMBOCADURA DE LA QUEBRADA SAN ANTONIO

LOCALIZACIÓN	COORDENADAS GEOGRÁFICAS
Punto aguas arriba (desembocadura de la Quebrada Yahuaraca)	04°12'19.4" latitud Sur 69°57'01.5" longitud Oeste
Punto aguas abajo (desembocadura de la Quebrada San Antonio)	04°13'32.0" Latitud Sur 69°56'40.2" Longitud Oeste

Tabla TRAMOS CONTAMINADOS, PUNTOS DE VERTIMIENTOS Y RESPONSABLES DE LOS VERTIMIENTOS EN LA CIUDAD DE LETICIA.

No.	Fuente receptora de los vertimiento	Coordenadas Geográficas	Puntos de vertimientos	Responsables
1	Río Amazonas	04°12'18.7" S 69°57'02.7" W	Carrera 12 con calle 15	EMPOLETICIA E.S.P. GASEOSAS LETICIA S.A. GASEOSAS RÍO LTDA.
2		04°12'44.8" S 69°56'55.2" W	Carrera 12 entre calles 8 y 9	
3		04°12'51.6" S 69°56'54.3" W	Carrera 12 con calle 7	
4	Quebrada San Antonio	04°13'06.5" S 69°56'53.6" W	Barrio La Unión Este punto es el más crítico, pues aquí viene tanto con su carga propia de contaminación como con la de la Quebrada Porvenir, recibiendo dos puntos de vertimientos del alcantarillado municipal, el de la termoeléctrica y adicionalmente de los pobladores que invaden las zonas de protección de éste sistema hídrico.	EMPOLETICIA E.S.P. TERMOELÉCTRICA
5	Quebrada El Porvenir	04°12'50.1" S 69°56'29.3" W	Carrera 7 con calle 6	EMPOLETICIA E.S.P. MATADERO MUNICIPAL

## DISPOSICIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

Este componente quizás es el mejor indicador de la calidad de vida de una población o región. Para el municipio de Leticia lograr que se presten los servicios públicos necesarios en las mejores condiciones ha sido una tarea de ardua labor para las administraciones locales y departamentales que han realizado proyectos significativos apuntados hacia el mejoramiento y optimización de la infraestructura y prestación del servicio.

Para la disposición final de residuos sólidos, el municipio cuenta con un botadero a cielo abierto en el cual se disponen 25 toneladas por día y que por más de una década ha sido el único sitio de disposición final. Actualmente está en proceso de cierre definitivo de acuerdo con la Resolución 1045 de 2003; emitida por el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la 0214 emitida por CORPOAMAZONIA por el inadecuado manejo de residuos sólidos, impactos ambientales y sociales y riesgos de caídas de aviones por los avistamientos de aves carroñeras sobre la pista del Aeropuerto Internacional Vásquez Cobo.

El mal manejo del sitio de disposición de residuos sólidos está ocasionando los siguientes efectos:

- Contaminación y degradación del medio ambiente circundante, entre otros, olores bastante desagradables.
- Proliferación de artrópodos, roedores, y aves carroñeras que generan problemas de salud en las personas que habitan a su alrededor.
- Factor de riesgo en la seguridad de las operaciones aéreas.
- Impacto por la cercanía sobre el resguardo de San Sebastián.
- Alto riesgo en la salubridad de las personas que separan materiales en el actual sitio.

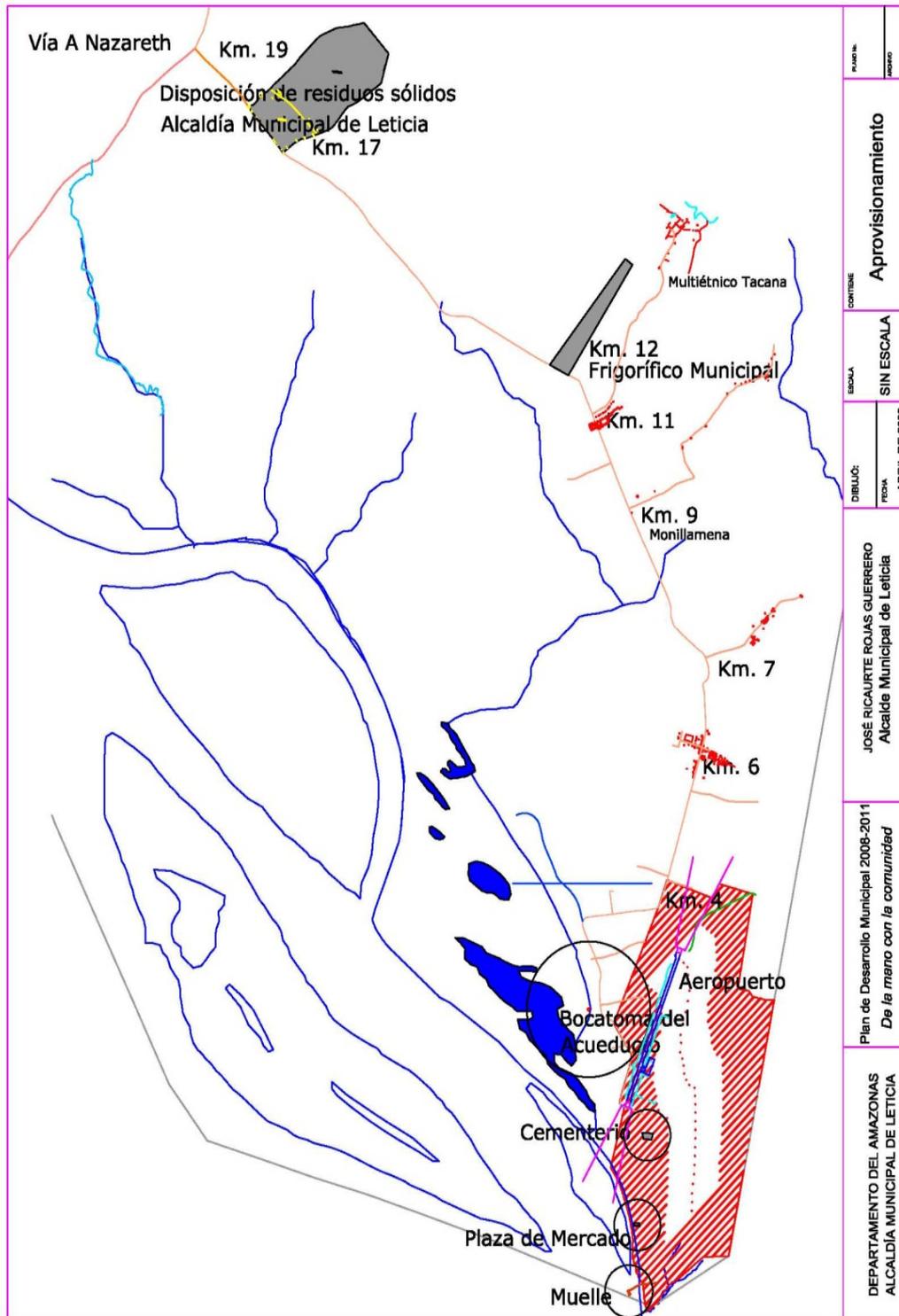
Leticia genera aproximadamente 50 toneladas en promedio lunes, jueves y sábado, los días martes, miércoles y viernes 20 toneladas de residuos sólidos. La descomposición de los residuos orgánicos produce lixiviados que se descargan en las aguas superficiales y subterráneas que se dirigen hacia la quebrada Yahuaraca, el nivel freático del actual sitio de disposición final es alto (2 mt aproximadamente de la superficie) y presenta alta pluviosidad (3.440 mm/año) que incrementa escorrentías y genera lixiviados por lavado.

Composición física de los residuos sólidos, Leticia, 2004

Categoría de residuos	Porcentaje en peso	Densidad (Kg. / m <sup>3</sup> )	Nivel de Humedad (% en peso)
Materia orgánica	58,70%	290	70,00%
Papel	10,50%	70	5,00%
Plásticos	8,80%	60	2,00%
Cartón	7,70%	70	5,00%
Vidrio	7,60%	200	2,00%
Metales y otros	6,70%	200	16,00%
Totales:	100,00%	NA	100,00%

Fuente: Disposición final de los residuos sólidos en el municipio de Leticia, Amazonas, *De chagreros a recicladores*, Estudio de caso en el Resguardo de San Sebastián

El servicio de recolección de residuos sólidos en el perímetro urbano tiene una cobertura del 81.20% que es bastante baja con relación a otras ciudades similares del país.



Recolección de residuos sólidos	Cantidad	Porcentaje
Número de viviendas	5.740	100,00%
Sin cobertura de acuerdo al número de viviendas	1.079	18,80%
Cobertura según el número de viviendas	4.661	81,20%
Total suscriptores	4.127	100,00%
Suscriptores sin cobertura	5	0,12%
Suscriptores con cobertura	4.122	99,88%

**Cuadro. Servicio recolección residuos sólidos, Leticia**  
**Fuente: Empoletica, 2005**

La recolección de residuos sólidos es contratada con particulares y actualmente se viene haciendo por medio de una cooperativa (Coorsur) de la ciudad, la cual utiliza volquetas con una frecuencia diaria en el centro y plazas de mercado, los lunes, jueves y sábado en el resto de la ciudad. Las volquetas en referencia, se encuentran en mal estado de conservación y mantenimiento. Además, están transportando cargas que exceden su capacidad. Lo anterior y unido al exceso de velocidad en el trayecto vía a Los Lagos se ha convertido en un factor de riesgo de alta peligrosidad para los habitantes del sector.

El servicio es deficiente en términos de calidad, no existe una cultura de manejo adecuado de los residuos por parte de la ciudadanía situación que es consecuencia de falta de un adecuado soporte logístico y de una política para el adecuado manejo de los diferentes residuos sólidos en el municipio que promueva la separación en la fuente y el aprovechamiento de los mismos.

El inminente cierre del botadero exige que el municipio organice de manera eficiente el servicio con un plan de gestión integral que asegure que la ciudad en los próximos años tenga garantizada una adecuada solución de la problemática.

Se adquirió el predio Brusellas de 37 has en el km. 17+200 Vía Leticia-Tarapacá para la construcción y operación del nuevo relleno sanitario a través del Convenio Interadministrativo IS-137 de 2005 y se incluyó este predio como el nuevo sitio de disposición final de residuos sólidos en el Plan Básico de Ordenamiento Territorial-PBOT. La operación está proyectada a 30 años de vida útil, estará compuesto de celdas sanitarias, chimeneas y sistema de drenaje y tratamiento de lixiviados. Su operación estará enmarcada en un plan de manejo que cuenta con un estudio de impacto y diagnóstico ambiental de alternativas y diseño definitivo.

Sumado a esto, la falta de educación ambiental y cultura ciudadana de la población genera problemas en el adecuado manejo de residuos sólidos sectorizados como es el caso del puerto civil que es afectado por la falta de pertenencia de los moradores que hacen uso de las orillas del río Amazonas para el depósito de residuos o de los lotes baldíos y esquinas de los barrios que son utilizados para la acumulación de residuos que se convierten en focos de contaminación.

## **MATADERO Y PLAZA DE MERCADO**

El matadero municipal de Leticia se encuentra ubicado en un barrio residencial afectando las condiciones de sanidad ambiental, sus aguas servidas se vierten a la quebrada San Antonio. Así mismo, existe un requerimiento de Corpoamazonia para su cierre definitivo. En el Km. 14 de la carretera Leticia-Tarapacá, se compró un terreno de 37 hectareas para la construcción del frigorífico municipal.

En el casco urbano de Leticia se cuenta con una galería cubierta que funcionan como plaza de mercado. La plaza de mercado ubicada en la bajada al puerto civil presenta estructuras deterioradas y es un factor

de contaminación ambiental por el manejo que se hace de los diferentes productos, las instalaciones sanitarias, los residuos sólidos y la falta de agua potable.

### **SISTEMAS DE PRODUCCIÓN INTERVENIDOS.**

En términos económicos de la producción, se puede observar que en el Municipio de Leticia hay una inducción de modelos de desarrollo del interior del país. Las actividades económicas y productivas se caracterizan por ser marginales, de baja rentabilidad y de poca generación de excedentes. La desaparición de los modos de producción tradicionales por ejemplo la chagra está produciendo serios riesgos para la seguridad alimentaria de las comunidades.

La economía extractivista se perfila como una de las principales causas del deterioro ambiental del municipio de Leticia, orientando sólo sus esfuerzos sobre unas pocas especies de plantas y animales, y recursos minerales.

El extractivismo en general trae como consecuencias a mediano y largo plazo, la disminución de las poblaciones de especies explotadas, con su consecuente alteración en la dinámica del frágil de ecosistema y la consecuente pérdida de la biodiversidad. Esta situación es agravada por la no observancia de leyes ambientales y de las recomendaciones técnicas para la explotación del suelo amazónico.

En el municipio de Leticia se puede observar la extracción intensiva de pescado, lo cual lleva a una dependencia económica y social de un recurso que ambientalmente no está bien regulado y del que se desconocen todavía muchas de sus dinámicas.

Es preocupante la contaminación de los cuerpos de agua debido a la inadecuada disposición de los residuos sólidos y los vertimientos del alcantarillado. Esto unido a la alta praderización (por actividades agropecuarias), conduce una vez más a la pérdida de biodiversidad. Además, la irrupción de las comunidades indígenas en la economía de mercado, su sedentarización, la ruptura de sus formas tradicionales de producción, producen una presión muy alta sobre los recursos naturales en el municipio de Leticia. Es de anotar que algunos resguardos indígenas de jurisdicción municipal tales como La Playa, Ronda, San Antonio de los Lagos, San Sebastián de los Lagos, San Juan de los Parentes no disponen de tierras adecuadas (sólo rastrojos) ni suficientes para sus cultivos tradicionales.

A este respecto, la demografía se interrelaciona con el ambiente. El tamaño, el crecimiento y la distribución de la población conducen a un incremento de las fronteras agrícola y urbana con todos los problemas inherentes (presión de los recursos naturales, degradación de los suelos, inseguridad alimentaria, dependencia económica, descomposición social, etc).

Un horizonte amazónico definido de esta manera, implica modelos prevalecientes de uso de recursos con sistemas basados en tecnologías importadas para actividades agrícolas, pecuarias y forestales que substituyen los ecosistemas naturales selváticos por agrosistemas de baja productividad y estabilidad, desconociendo a las poblaciones indígenas y de instituciones de investigación que están en la búsqueda de formas de aprovechamiento de los recursos naturales, que hagan posible un crecimiento económico y el progreso social sin agotar los ecosistemas y sin utilizarlos más allá de sus capacidad de recuperación (Univesidad Nacional, 1994).

La amazonia no puede ser pensada como sólo una gran reserva natural de la biodiversidad, ni como un gran negocio, ni mucho menos como un desierto, sino como un lugar para la puesta en marcha del desarrollo sustentable. Un desarrollo que *satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas* (Comisión Brundtland, 1987). Se deberá entonces mirar hacia una visión agroecológica, hacia una estrategia más armonizada, válida, útil, necesaria, posible hacia agrosistemas más sostenibles.

## **PROGRAMAS Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN**

En general se desarrollan sistemas de producción que se basan en la utilización de tres espacios de uso: el río, el bosque, y las áreas de uso agrícola, existiendo una alta interrelación y complementariedad de actividades.

Las comunidades indígenas y no indígenas asentadas en las cuencas fluviales, presentan una economía de subsistencia y autoconsumo catalogada de muy baja intensidad, predominando básicamente la agricultura con base en la chagra, sembrándose en forma diversificada y mezclada tanto cultivos transitorios como permanentes, convirtiéndose posteriormente en un rastrojo. Se asocian las actividades de cacería, pesca y recolección de especies no maderables.

Existe también una incipiente producción de carácter agropecuario de subsistencia y comercial por la población migrante del país.

## **CONVENIO FINAGRO**

Dentro del convenio Alcaldía-Banco Agrario y FINAGRO, se han atendido a unos 60 pequeños productores siendo beneficiados 30 con el apoyo de la alcaldía de Leticia, dichos créditos han apoyado al sector productivo agropecuario y turístico. Dentro de lo agropecuario los sectores que han sido beneficiados son: la avicultura, la pesca artesanal, la porcicultura y la bovinocultura.

En el sector turístico se han beneficiado varios artesanos con la compra de herramientas, plantas generadoras de energía, motores fuera de borda y materias primas entre otras.

La Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Productivo asesoró a 150 usuarios con relación al Convenio Alcaldía de Leticia – Banco Agrario y FINAGRO dentro de los cuales están pequeños y medianos productores. Los pequeños productores se les apoyó con la facilitación a que ingresaran a las líneas de crédito teniendo como garante al Municipio de Leticia y a los medianos con la asesoría en la elaboración de la documentación para tener acceso a las líneas de crédito. El total de usuarios con crédito avalado por la Alcaldía es de 30 pequeños productores que están pagando aun el crédito.

## **FAMILIAS GUARDABOSQUES PRODUCTORES**

El Programa Presidencial Familias Guardabosques Productores ha beneficiado 1320 familias de 22 comunidades en el Municipio de Leticia (Km. 6, 7, 9,11, San Pedro de los Lagos, San Antonio de los Lagos, San José del Río, San Juan de los Parente, El Progreso, Arara, Pto. Triunfo, La Playa, Isla de Ronda, San Sebastián de los Lagos, Nazareth, El Vergel, La Libertad, Loma Linda, Nuevo Jardín, Santa Sofía, Yaguas y Zaragoza) y la Administración Municipal ha apoyado incondicionalmente este programa facilitando a los funcionarios de Acción Social el apoyo logístico y humano para el levantamiento de las encuestas y posteriormente firma de los convenios y contratos a la fecha se han hecho 3 pagos por parte del Programa y tiene una duración de año y medio, dentro de las políticas del programa está la de un ahorro colectivo por comunidad, este ahorro será invertido en proyectos productivos bajo la verificación de las entidades territoriales e instituciones que acompañan el programa.

El ahorro es el 50% del pago hecho.

Para este año se pretende ampliar el programa a la comunidad de Macedonia, pues por razones de ubicación no se había tenido en cuenta por estar cerca al Parque Amacayacu, la comunidad de macedonia tiene censado a 120 familias que formaran parte del Programa Familia Guardabosques Productores.

## **CENTROS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

El apoyo por parte de la Administración dirigido a los niños y niñas en los procesos de formación y desarrollo de conocimientos en el sector de la productividad a las instituciones educativas esta enfocado en la realización de talleres de formación y concientización a los estudiantes de los diferentes planteles educativos con charlas en las áreas de producción de hortalizas y huertas escolares, de medio ambiente y conservación de ecosistemas estratégicos, también se apoyaran los PRAES en las diferentes Instituciones Educativas.

## **VIVERO MUNICIPAL**

En el vivero Municipal se están reproduciendo especies vegetales nativas las cuales sirven de apoyo a todos los programas y proyectos ambientales desarrollados en el municipio por las diferentes instituciones, estos proyectos, programas y jornadas de sensibilización consistirán en la distribución, siembra y donación de especies vegetales, y otras especies reproducidas serán las ornamentales, maderables, las hortalizas y medicinales.

Cabe resaltar que este vivero es el único en el Municipio de Leticia, y viveros privados no existen para suplir alguna necesidad de algún proyecto o programa.

En este vivero se han reproducido 20.000 plántulas de diferentes especies y el incremento cada año es del 35 %.

## **FERIA PISCÍCOLA Y OTRAS**

La feria piscícola internacional se ha realizado en tres (3) oportunidades durante los días de semana santa y la aceptación por parte de la comunidad ha sido buena y los productores piscícolas sienten el apoyo de la Administración Municipal que está comprometida incondicionalmente con este proyecto.

La realización de la feria piscícola, ha traído una gran expectativa dentro de la comunidad pues a cada año que se realiza, aumenta el consumo del pescado producido por los piscicultores, en el primer año se vendieron 4.500 kilos de pescado fresco, esta feria fue realizada en Leticia, en el segundo año la feria se realizó en Tabatinga y el aumento del producto vendido por los piscicultores llego a 5.500 kilos , ya para el tercer año de la feria que se realizo en Leticia, la venta de pescado fresco llegó a 6.500 kilos. También cabe resaltar la vinculación del Municipio de Benjamín Constant, que se puede considerar un polo de desarrollo en la región en lo referente a la piscicultura.

El Municipio de Leticia es consciente de que carece de un aparato productivo, la dependencia de los productos de la canasta familiar provienen en su mayoría del interior (Bogotá), y de las vecinas repúblicas del Perú y Brasil.

El modelo de producción que se ha aplicado en el municipio ha sido el mismo de otras regiones del país, desconociendo las especificidades del frágil ecosistema amazónico. Esta situación, junto con la alta presión sobre el suelo del municipio, ha traído un serio problema de seguridad alimentaria, el cual es necesario resolver a través de estrategias de producción más acordes con el ecosistema amazónico.

### MATRIZ DOFA SECTOR AMBIENTAL

Diagnostico elaborado por la comunidad en general que se presentó en las mesas Territoriales y Sectoriales del Plan de Desarrollo. Mantenemos y respetamos los aportes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Botadero a cielo abierto.</li> <li>• Deficiente prestación de servicios públicos y no hay manejo adecuado a los residuos sólidos de los Corregimientos.</li> <li>• Vertimiento directos de aguas residuales a los cuerpos hídricos (Rio Amazonas, caños Simón Bolívar, Calderón y San Antonio)</li> <li>• Matadero que no cumple las normas sanitarias.</li> <li>• Inadecuado manejo de los residuos sólidos.</li> <li>• Alcantarillado deficiente.</li> <li>• Sentido de pertenencia</li> <li>• No se ha implementado la tendencia para mercados libres.</li> <li>• No hay educación ambiental.</li> <li>• Falta de mecanismos tecnológicos para la solución de problemas de medio ambiente.</li> <li>• Falta de implementación de instrumentos de planificación y manejo.</li> <li>• Desconocimiento técnico y político sobre los Parques Naturales Nacionales.</li> <li>• Comercial. Índice de bosques sin manejo.</li> <li>• Envenenación de quebradas con barbasco y otros.</li> <li>• Residuos sólidos mal manejados.</li> <li>• Falta capacitación de M.R.S.</li> <li>• No existe estudio de impacto ambiental.</li> <li>• Plan de vida.</li> <li>• No existe reforestación de productos artesanales y ornamentales.</li> <li>• Falta de cultura ambiental.</li> <li>• Falta de vivero en las comunidades.</li> <li>• No existe protección a ecosistemas estratégicos.</li> <li>• No existe promotores ambientales capacitados.</li> <li>• No existen alternativas para la producción pesquera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad de organizaciones para cofinanciar proyectos.</li> <li>• Municipio cuenta con recursos económicos.</li> <li>• Existen iniciativas que se puedan articular institucionalmente.</li> <li>• Existe un conocimiento sobre el uso del suelo como es el caso de las chagras.</li> <li>• Existencia de agendas ambientales y Plan Regional de biodiversidad y otros documentos de participación regional.</li> <li>• Biocomercio</li> <li>• Biotecnología (Transferencia es riqueza, etc.)</li> <li>• Plan estratégico 2003 - 2010 OTCA</li> <li>• Tradiciones culturales</li> <li>• Participación de miembros de las comunidades en las corporaciones publicas</li> <li>• Retomar proyecto "basuras km.6" y extrapolarlo a otras comunidades</li> <li>• Interés en la recuperación de semillas en vía de extinción</li> <li>• Existencia de iniciativa para la reforestación</li> <li>• Empleo de "latasfemosas" en semilleros</li> <li>• Ampliación para los guardabosques indígenas y promotores ambientales "remunerados"</li> </ul>

FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mayor porcentaje de la composición de los residuos es orgánico.</li> <li>• Municipio, población pequeña.</li> <li>• Existe un plan de manejo ambiental del Yahuaraca.</li> <li>• Existe sociedades que aplican conservación (Reserva sociedad civil)</li> <li>• Existen reservas naturales, resguardos.</li> <li>• Biodiversidad</li> <li>• Baja intervención en los Ecosistemas</li> <li>• Proyecto BOA</li> <li>• El Municipio cuenta con un PGIR</li> <li>• Medios tecnológicos de promoción audiovisual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de iniciativa del Gobierno local</li> <li>• Proliferación de actividades extractivistas legales</li> <li>• Calentamiento global</li> <li>• Corrupción</li> <li>• Problemática del incremento salud pública y afecta la calidad turística del Municipio.</li> <li>• No hay medidas sancionatorias drásticas.</li> <li>• Biopiratería.</li> </ul>

**MATRIZ DOFA SECTOR DESARROLLO PRODUCTIVO**

Diagnostico elaborado por la comunidad en general que se presentó en las mesas Territoriales y Sectoriales del Plan de Desarrollo. Mantenemos y respetamos los aportes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de Recursos Humanos.</li> <li>• Servicios públicos deficientes.</li> <li>• Falta de socialización de programas.</li> <li>• Falta de cultura ciudadana.</li> <li>• Uso inapropiado del suelo.</li> <li>• Inexistencia de vías terrestres.</li> <li>• Altos niveles de desempleo</li> <li>• Falta de sentido de pertenencia.</li> <li>• Falta de participación.</li> <li>• Deficiencia de equipamiento urbano.</li> <li>• Insuficientes recursos tecnológicos.</li> <li>• Altos costos del transporte aéreo.</li> <li>• Inadecuada estructura administrativa.</li> <li>• Sistemas de información deficientes.</li> <li>• Escasez de elementos de trabajo.</li> <li>• Poca gestión institucional para acuerdos.</li> <li>• No hay seguridad alimentaria.</li> <li>• Categoría baja del municipio.</li> <li>• Insuficiencia alimentaria.</li> <li>• Dependencia de Brasil y Perú.</li> <li>• Bajo nivel de recaudación.</li> <li>• Falta de planificación.</li> <li>• Imagen nacional e internacional.</li> <li>• Politiquería.</li> <li>• Falta de gestión de recursos.</li> <li>• Falta de mercados.</li> <li>• Insuficiente infraestructura.</li> <li>• Falta de competitividad.</li> <li>• Baja categoría del municipio.</li> <li>• Falta de organización gremial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Voluntad política.</li> <li>• Nuevos mercados.</li> <li>• Políticas de fomento.</li> <li>• Competitividad.</li> <li>• Mercados verdes.</li> <li>• Alianzas estratégicas.</li> <li>• Potencial turístico.</li> <li>• Ecoturismo.</li> <li>• Convenios interinstitucionales.</li> <li>• Gestión de recursos.</li> <li>• Desplazados.</li> </ul>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recurso Humano actual.</li> <li>• Diversidad cultural.</li> <li>• Biodiversidad.</li> <li>• Paz.</li> <li>• Posición geográfica.</li> <li>• Normatividad vigente.</li> <li>• Artesanías.</li> <li>• Reservas ambientales.</li> <li>• Población joven.</li> <li>• Río Amazonas.</li> <li>• Agua.</li> <li>• Selva.</li> <li>• Trabajo conjunto Alcaldía y Gobernación.</li> <li>• Agenda interna de productividad y competitividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Narcotráfico.</li> <li>• Grupos insurgentes.</li> <li>• Hacinamiento.</li> <li>• Contrabando.</li> <li>• Suspensión de servicios públicos.</li> <li>• Corrupción.</li> <li>• Imagen nacional e internacional.</li> <li>• Turistas insatisfechos.</li> <li>• Intereses particulares.</li> <li>• Intereses políticos.</li> <li>• Delincuencia.</li> <li>• Despilfarro Gasto público.</li> <li>• Invasión de reservas naturales.</li> <li>• Inmigración.</li> <li>• Alinderamientos inconsultos.</li> </ul>



**1.4.5 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA**

Alcaldía de

**Leticia**

*De la mano con la comunidad*

#### 1.4.5.1. DESARROLLO INSTITUCIONAL



Foto Presentación del Plan de Desarrollo a los Consejeros Territoriales de Planeación

A raíz de la promulgación de la ley 550 de 1999 el municipio suscribió un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos con el Ministerio de Hacienda, con el fin de cancelar todos los compromisos que al año 2002 tenía y que ascendían aproximadamente a \$8.600 millones de pesos, deuda que a diciembre del año 2007 se canceló; recibiendo un municipio con posibilidades de endeudamiento, para acceder a recursos destinados al financiamiento de proyectos de inversión que se establecerán en el presente plan.

Contamos con una aceptable infraestructura tecnológica, presencia en la Web e importante talento humano, que requiere un programa de capacitación que le permita desarrollar sus destrezas, aptitudes y capacidades, teniendo como finalidad el conocimiento del entorno municipal y así adoptar las acciones tendientes a ser más eficiente la gestión administrativa.

Habiendo reconocido algunos de los principales problemas que aquejan a la institucionalidad del municipio y ciñéndonos a los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno Departamental, consideramos necesaria la inclusión de un eje programático que oriente sus objetivos hacia el restablecimiento de la confianza y legitimidad de las instituciones, y la reestructuración del modelo de administración con que se viene trabajando, en busca de uno más moderno, incluyente, democrático y eficiente

#### FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio de Leticia, a través del Decreto No. 079 del 20 de diciembre del 2005, "Por medio del cual se hace la incorporación de funcionarios a la nueva planta de cargos de la Administración Central del Municipio de Leticia - Amazonas", con un total de 72 cargos, modificado por el Decreto No. 0031 del 17 de mayo de 2006, rectificando el número de funcionarios, código o nomenclatura y grados salariales; de la misma manera se estableció en el Decreto No. 073 del 13 de diciembre de 2005, "Por medio del cual se determinan las escalas de remuneración de las distintas categorías de los empleos de la Alcaldía de Leticia – Amazonas", modificado por el Decreto No. 035 del 23 de mayo de 2006, rectificando las escalas

de remuneración de las distintas categorías de los empleos de la Alcaldía de Leticia y escala de viáticos correspondientes a la vigencia 2006; modifico la estructura organizacional de esta institución creando tres oficinas asesoras, seis secretarías y tres subdirecciones, con sus respectivas funciones, reglamentado mediante resolución 0001 de 2 de enero de 2006.

Distribución de personal por tipo de vinculación

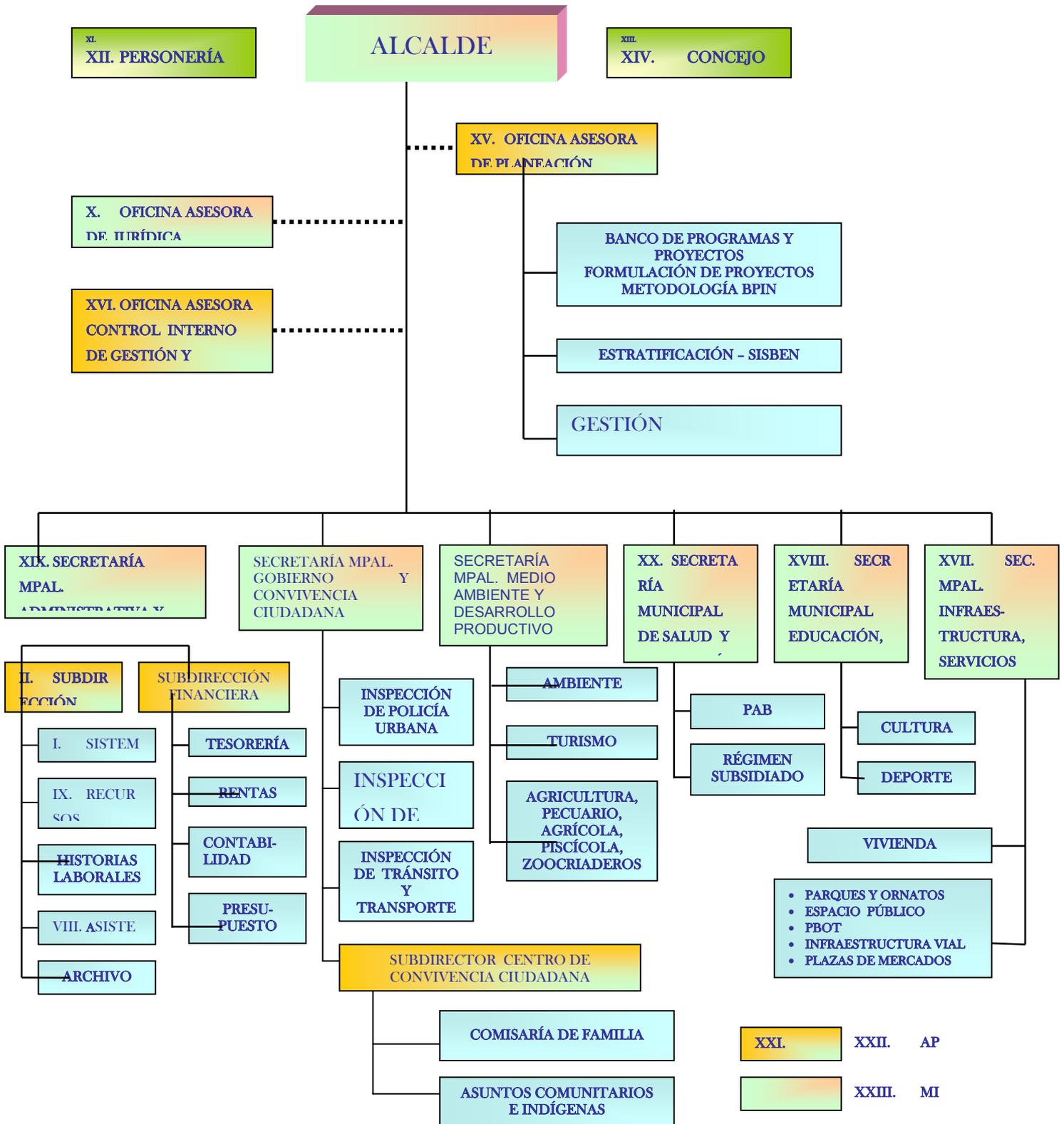
<i>Tipo de Vinculación</i>	Numero Cargos Provistos	Numero Cargos por Proveer
Elección Popular	1	0
Libre nombramiento y remoción	16	0
Provisionalidad	51	4
Carrera Administrativa	4	0
Funcionarios por liquidar	6	0
<i>Totales</i>	78	

NIVEL	No. DE CARGOS
Directivo	8
Asesor	3
Profesional	11
Técnico	20
Asistencial	30



# ORGANIGRAMA ALCALDIA DE LETICIA

## DEPENDENCIAS O AREAS



NÚMERO FUNCIONARIOS	CÓDIGO	GRADO	CARGO
<b>DESPACHO DEL ALCALDE</b>			
1	005	00	Alcalde
1	438	14	Secretario Ejecutivo del Despacho del Alcalde
1	482	02	Conductor Mecánico
1	407	02	Auxiliar Administrativo
<b>OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN Y RESULTADOS</b>			
1	105	10	Asesor
1	367	03	Técnico Administrativo
<b>OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN</b>			
1	115	10	Jefe Oficina Asesora de Planeación
1	219	07	Profesional Universitario
1	367	06	Técnico Administrativo
1	367	03	Técnico Administrativo
1	407	14	Auxiliar Administrativo
<b>OFICINA ASESORA DE JURÍDICA</b>			
1	115	10	Jefe Oficina Asesora de Jurídica
1	219	07	Profesional Universitario
1	367	03	Técnico Administrativo
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>			
1	020	03	Secretario de Despacho
<b>SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA</b>			
1	068	07	Subdirector Administrativo
1	219	09	Profesional Universitario
1	367	03	Técnico Administrativo
1	367	06	Técnico Administrativo
1	367	10	Técnico Administrativo
3	407	02	Auxiliar Administrativo
<b>SUBDIRECCIÓN FINANCIERA</b>			
1	068	07	Subdirector Financiero
1	201	07	Tesorero General
1	219	09	Profesional Universitario
1	367	06	Técnico Administrativo
1	367	14	Técnico Administrativo
4	407	02	Auxiliar Administrativo
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL GOBIERNO Y CONVIVENCIA CIUDADANA</b>			
1	020	01	Secretario de Despacho
1	306	03	Inspector de Policía Rural
1	312	05	Inspector de Tránsito y Transporte
1	367	03	Técnico Administrativo
1	367	06	Técnico Administrativo
3	407	02	Auxiliar Administrativo
<b>SUBDIRECCIÓN CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA</b>			
1	070	07	Subdirector Administrativo Centro de Convivencia Ciudadana
1	202	09	Comisario de Familia
1	303	03	Inspector de Policía Urbano
1	367	03	Técnico Administrativo

<b>SECRETARÍA MUNICIPAL SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL</b>			
1	020	01	Secretario de Despacho
1	237	07	Profesional Universitario Área Salud
1	323	03	Técnico Área Salud
1	367	03	Técnico Administrativo
1	407	02	Auxiliar Administrativo
<b>SECRETARÍA MUNICIPAL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO PRODUCTIVO</b>			
1	020	01	Secretario de Despacho
2	219	07	Profesional Universitario
1	219	09	Profesional Universitario
1	367	03	Técnico Administrativo
1	407	02	Auxiliar Administrativo
<b>SECRETARIO MUNICIPAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE</b>			
1	020	01	Secretario de Despacho
1	314	03	Técnico Operativo
1	367	03	Técnico Administrativo
2	367	06	Técnico Administrativo
<b>SECRETARIO MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PÚBLICOS Y VIVIENDA</b>			
1	020	01	Secretario de Despacho
2	219	07	Profesional Universitario
1	314	06	Técnico Operativo
1	314	03	Técnico Operativo
1	407	02	Auxiliar Administrativo
2	472	02	Ayudante
4	487	02	Operario

Mediante convenio número 010 del 08 de diciembre de 2006 firmado con la Comisión Nacional del Servicio Civil por el valor de \$ 15.000.000,00, se remitió a concurso 50 cargos para la provisión por proceso de meritocracia.

El municipio de Leticia cuenta con 13 funcionarios con retroactividad, y a la fecha no cuentan con una cuenta específica para la consignación de cancelación del auxilio de cesantías, por tanto los retiros parciales que se han realizado por este concepto no tienen una base jurídica y financiera, siendo indispensable crear esta cuenta y consignar el total del valor de las cesantías de estos funcionarios para futuros retiros o liquidaciones.

Es de anotar que la administración municipal a través de esta subdirección administrativa creó los comités que se relacionan a continuación:

1. Comité Paritario de Salud Ocupacional, resolución número 305 del 6 de julio de 2006.
2. Comité de Archivo de la Alcaldía, resolución número 397 del 1 de septiembre de 2006.
3. Comisión de personal mediante resolución 0015 del 15 de enero de 2007.
4. Comité de bienestar social mediante resolución número 0145 del 26 de abril de 2007.
5. Creación del consejo municipal de archivos mediante acuerdo número 117 del 26 de mayo de 2007.

Podemos decir que su funcionamiento se ha limitado a las necesidades del momento, sin darle la importancia que requiere, y siendo así debemos motivar a los integrantes de cada comité para que sean proactivos

Se dió un gran paso en el proceso de actualización de equipos de cómputo, computadores portátiles, impresoras, scanner y video-beam, adquiriendo un total de 48 elementos y 6 licencias office, que ayudaron al mejoramiento de la prestación de los servicios. Teniendo en cuenta que la administración municipal crece cada día con la aplicación de programas que requieren de elementos tecnológicos avanzados mas aún en las oficinas que manejan programas financieros y de obras, se pretende adquirir nuevos equipos, y evaluar las condiciones de los elementos (impresoras) que dejaron de funcionar para hacer el traslado a instituciones que las requieran.

- Si de conectividad hablamos encontramos que todas las oficinas del nivel central están en red y cuentan con servicio de acceso a internet a través de un programa del gobierno central Agenda de Conectividad – Compartel y todas las oficinas descentralizadas cuentan con servicio de internet banda ancha a través de Colombia telecomunicaciones. Pero es necesario modificar el servicio que se presta en el edificio principal puesto que en la actualidad presenta fallas al desconectarse cada vez que hay lluvias. Adicionalmente buscar planes telefónicos (fijos y celulares) que le ahorren recursos a la administración.
- La Alcaldía de Leticia desde aproximadamente ocho años maneja un programa denominado “Sistema de Información para la Administración Pública – SINAP- a través del cuál se actualizaron los módulos: Contabilidad, Inventarios, Industria y Comercio, Nómina, Predial, Presupuesto, Tesorería, exceptuando Taquilla y Tránsito; que no se ha actualizado, por lo que presenta varias falencias y teniendo en cuenta que hay una nueva Ley de contratación, es necesario actualizar el programa existente o adquirir uno nuevo según las necesidades de la administración.
- Si bien es cierto que creó y activó el comité de Bienestar Social a los empleados, en donde se reglamentan los incentivos que hay para estos, tiene un capítulo importante que es el de capacitación el cual a la fecha no cuenta con un programa, para el beneficio de todos los funcionarios.
- En cuanto a estructura física, se recuperó en un 100% el edificio IDEMA y en este espacio se encuentran descentralizadas algunas dependencias y/o oficinas. La imagen del edificio principal para este nuevo gobierno es de gran importancia puesto que no cuenta con unas instalaciones aptas para la atención del público además que por la antigüedad del actual edificio presenta fallas eléctricas y de filtraciones lo que ocasiona daños a los equipos de sistemas, por ello se pretende mejorar la infraestructura de este local y conectarlo con el edificio IDEMA con el fin de que los usuarios de la alcaldía de Leticia puedan realizar en un solo espacio todas las diligencias que requieran.
- Si nos referimos al tema de gestión documental la Alcaldía de Leticia a puesto en marcha un Programa de Gestión Documental, de acuerdo a la normatividad legal vigente, de la mano con la reubicación y dotación de archivadores mecánicos de la oficina de archivo central; capacitando a los funcionarios para la aplicación del programa y adquiriendo material de archivo (carpetas y cajas). Queda pendiente la aprobación de la tabla de retención documental para la Alcaldía de Leticia, la creación de una unidad de archivo la organización de la totalidad del archivo histórico.
- La administración municipal viene trabajando un programa importante de información pública a través de los medios de comunicación, pero se denota desinterés de los leticianos en participar en los diferentes espacios que la Constitución y la Ley dan a los ciudadanos. Para esta administración es igualmente valioso transmitir a la población en general toda actividad que en beneficio de la comunidad se realice además de manejar un criterio unificado de difusión, por lo tanto pretende manejar una imagen institucional durante el periodo de gobierno para que la información llegue a todos los sectores de nuestra sociedad.
- El diagnostico actual del Sistema de Control Interno, con la implementación del nuevo Modelo de Estándar de Control Interno MECI: 1000:2005, se fortalecerá la capacidad de gestión del municipio con la aplicación de los diferentes subsistemas que componen este modelo, como son;

Control Estratégico, cuyo objetivo principal es la creación de una cultura organizacional, fundamentada en el control de los procesos de direccionamiento estratégicos, administrativos y operativos de la entidad, con establecer un ambiente de control deseado mediante la expedición de elementos tales como el Código de Ética o Código de Buen Gobierno, unos planes adecuados para el desarrollo del talento humano, y un buen estilo de dirección. Formular planes y programas que permitan cumplir con el programa de gobierno y el plan de desarrollo municipal. De igual manera, realizar la gestión pública mediante la operación por procesos, estableciendo una estructura organización acorde a la situación actual del municipio, levantando un mapa de riesgos en cada una de las dependencias de la entidad, la administración adecuada de los mismos, Lo que permitirá que todas las funciones y acciones que adelanten los funcionarios al servicio del municipio, lo hagan dentro del marco de la transparencia y la honestidad.

El Control de Gestión, que asegura el control de la ejecución de los procesos del municipio, orientándolos a la consecución de los resultados y productos necesarios al cumplimiento de su misión. Todo esto con el establecimiento de manuales de procedimientos, metas indicadores y un buen sistema de información tanto interna como externa, así como manejo de los medios de comunicación. El Control de Evaluación, que permite valorar de manera permanente la efectividad del control interno del municipio, eficacia eficiencia y efectividad de los procesos, el nivel de ejecución de planes y programas, detectar las posibles desviaciones y tomar las acciones correctivas pertinentes.

Para mejorar la gestión municipal, es importante generar en todos los funcionarios al servicio del municipio, un alto grado de responsabilidad con el apoyo decidido del nivel directivo, en la ejecución de las actividades que contiene el MECI, pues solo de esta manera se logrará el clima organizacional propicio para hacer de la gestión municipal el escenario ideal que genere o propicie la satisfacción de las necesidades más sentidas de la comunidad que habita en el municipio de Leticia.

La administración Municipal, gestionará la revisión de la estratificación y realizará una nueva, de acuerdo a los parámetros del Departamento Administrativo Nacional de Estadística “DANE”.

## DIAGNOSTICO FINANCIERO

### INGRESOS

Durante las vigencias fiscales 2005 a 2007, el Municipio del Leticia recibió ingresos por \$56.909 millones, de los cuales \$9.830 millones corresponden a recursos del balance y \$2.232 millones a recursos de resguardos indígenas. Del total de ingresos, \$16.221 millones corresponden a transferencias del S.G.P. un 29%; \$8.257 millones, a recursos de Cofinanciación y rentas cedidas, un 15%; \$6.708 millones a ingresos tributarios un 12%; \$11.227 millones a ingresos de capital, un 19%; y \$2.070 millones a ingresos no tributarios, un 4%, como se discrimina en el siguiente cuadro

#### RESUMEN DE INGRESOS 2005 A 2007

CONCEPTO	RECAUD 2005	RECAUD 2006	VARIAC ABSOL	VARIAC RELAT %	RECAUD 2007	VARIAC ABSOL	VARIAC RELAT %	ACUMULT RIENIO
INGRESOS CORRIENTES L.D.+ REC. DE CAPITAL	3.502	4.111	609	17	4.820	709	17	12.433
INGRESOS CORRIENTES LIBRE DESTINACION	3.146	3.842	696	22	4.048	206	5	11.036
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>2.095</b>	<b>2.552</b>	<b>457</b>	<b>22</b>	<b>2.061</b>	<b>-491</b>	<b>-19</b>	<b>6.708</b>
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>367</b>	<b>508</b>	<b>141</b>	<b>38</b>	<b>1.195</b>	<b>687</b>	<b>135</b>	<b>2.070</b>
<b>SGP LIBRE DESTINACION</b>	<b>684</b>	<b>782</b>	<b>98</b>	<b>14</b>	<b>792</b>	<b>10</b>	<b>1</b>	<b>2.258</b>
RENTAS REORIENTADAS	2.326	1.539	-787	-34	4.071	2.562	165	7.936
RECURSOS DE CAPITAL	356	269	-87	-24	772	503	187	1.397
RECURSOS DEL S.G.P	5.487	5.258	-229	-4	5.476	218	4	16.221
CONV. Y OTRAS	1.395	2.390	995	71	4.472	2.082	87	8.257
SUPERAVIT	1.825	3.918	2.093	115	4.087	169	4	9.830
RESGUARDOS INDIGENAS	618	746	128	21	868	122	16	2.232
<b>TOTAL INGRSOS ACUERDO</b>	<b>15.153</b>	<b>17.962</b>	<b>2.809</b>	<b>19</b>	<b>23.794</b>	<b>5.832</b>	<b>32</b>	<b>56.909</b>

FUENTE: Cálculos de la Secretaria financiera con base en la ejecución presupuestal presentada por tesorero y técnico presupuesto.

### RECURSOS REORIENTADOS

Los ingresos por concepto de rentas reorientadas destinadas al pago de las acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos son: Sobretasa a la Gasolina y la compensación del predial de resguardos indígenas, reorientadas en un 100%.

RENDA REORIENTADA	Recaudo 2005	Recaudo 2006	Recaudo 2007	Total Recaudo
Compensación predial resguardos indígenas	1.047	0	2.502	3.549
Sobretasa a la Gasolina	1.280	1.539	1.569	4.388
<b>TOTAL</b>	<b>2.327</b>	<b>1.539</b>	<b>4.071</b>	<b>7.937</b>

Fuente Ejecución Presupuestal de ingresos. Cálculos Secretaria Financiera Municipal.

A la fecha de corte, por ingresos provenientes de rentas reorientadas se recaudó el 14% del total del recaudo.

**GASTOS**

Durante las vigencias 2005 al 2007, el Municipio de Leticia ejecutó gastos por \$48.769 millones, cuyo mayor componente lo representan los gastos de inversión en el sector social (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión), cuya fuente de financiación son las transferencias y las rentas cedidas, con un porcentaje de participación del 59% (\$28.619 millones); el saneamiento fiscal – Proyecto de inversión con un porcentaje de participación con el 14% (\$6.918); los gastos de funcionamiento con el 16% (\$8.023 millones); el saneamiento fiscal – Proyecto de Inversión Prioritario-, con el 7% (\$3.233 millones) y los Resguardos Indígenas con 3% (\$1.350 millones).

**EJECUCION DE GASTOS**  
**DIC. 31 DE 2005 A DICIEMBRE 31 DE 2007**

CONCEPTO	EJECUT 2005	EJECUT 2006	VARIC ABSOL	VARIAC RELAT %	EJECT 2007	VARIC ABSOL	VARIAC RELAT %	ACUMUL TREINIO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORG CONTROL	2.367	2.713	346	15	2.942	230	848	8.023
Servicios Personales Empleados	1.180	1.456	276	23	1.594	138	948	4.230
Contribuciones Nomina	279	431	152	54	549	118	27,38	1.259
Gastos Generales	525	498	-27	-5	453	-45	-9,40	1.476
Transferencias otras entidades	66	8	-58	-88	12	4	50,00	86
Pago Mesadas pensiones	317	320	3	1	335	15	4,69	972
GASTOS ORGANOS DE CONTROL	199	216	17	9	221	-5	-231	626
TOTAL EGRESOS ACUERDO	2.566	2.929	363	14	3.154	225	768	8.649
SANEAMIENTO FISCAL	979	1.275	296	30	979	296	-2.322	3.233
INVERSION OTROS – RECURSOS				551		1.644	6.713	6.918
PROPIOS	376	2.449	2.073		4.093			
INVERSIION CON RECURSOS TRANSFERENCIAS	8.288	7.977	-311	-4	12.354	4.377	55	28.619
INVERSION RESGUARDOS INDIGENAS	292	457	165	57	601	144	31,51	1.350
TOTAL GASTOS: FUNC.+ORG.CONTROL+ SANEAM.FICAL	12.501	15.087	2.586	21	21.181	6.097	40,39	48.769
SUPERAVIT - DEFICIT	2.652	2.875	223	8	2.613	263	-911	

Fuente Ejecución Presupuestal de gastos. Cálculos Secretaria Financiera Municipal.

**INDICADORES DE LEY 617 DE 2000**

De acuerdo con los parámetros establecidos por la Ley 617 de 2.000 el Municipio de Leticia está ubicado en categoría sexta. Esto significa que para la vigencia 2005 a 2007 su relación de gastos de

funcionamiento a ingresos corrientes de libre destinación no puede superar el 80%. El análisis muestra que el indicador establecido por la ley, para la vigencia 2005 fue del 67.12%, para el 2006 el 70.63% y para el 2007 se sitúa en el 72.68%, excluyendo las transferencias al concejo y a la personería. Cuando se incluyen estas últimas, se encuentra que la relación fue del 72.81%, 76,26% y 77,91%, respectivamente. Así mismo es necesario aclarar que atendiendo los parámetros de la ley 617 de 2000, las rentas reorientadas no computan para el cálculo de ley 617 de 2000.

### Indicadores de Ley 617/00 – Sector Central

En millones de pesos (\$)

CONCEPTO	Vigencia 2005	Vigencia 2006	Vigencia 2007
ICLD base para ley 617 de 2,000	3.502	3.842	4.048
Gastos base para Ley 617 de 2,000	2.367	2.713	2.943
RELACIÓN GF/ICLD	67%	71%	73%
LÍMIT ESTABLECIDO POR LA LEY 617	80%	80%	80%
DIFERENCIA	-13%	-9%	-7%

FUENTE: Cálculos de Secretaria Financiera

### APORTES DEL FONDO DE PENSIONES TERRITORIALES “FONPET”

El Ministerio de Hacienda tiene calculado, para el municipio de Leticia, el pasivo pensional a octubre 31 de 2007 en \$16.605 millones, de acuerdo al informe de PASIVOCOL presentado por esta alcaldía, de los cuales existe saldo en cuenta así:

### SALDO EN CUENTA PASIVO PENSIONAL

Cifras en millones de pesos

SECTOR	SALDO EN CUENTA	CUPO BONOS PENSIONALES	CUPO GARANTIAS	CUPO REEMBOLSO PAGO BONOS	CUPO DISPONIBLE TOTLA
<b>SALUD</b>	<b>544</b>	<b>272</b>	<b>163</b>	<b>272</b>	<b>272</b>
<b>PROP.GRAL.</b>	<b>15.703</b>	<b>4.711</b>	<b>4.711</b>	<b>7.851</b>	<b>7.851</b>
<b>TOTAL</b>	<b>16.247</b>	<b>4.874</b>	<b>4.874</b>	<b>8.123</b>	<b>8.123</b>

**BALANCE DEL TRIENIO****BALANCE TRIENIO**

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS (\$)

RECAUDOS	TRIENIO 2002-2004 VALOR \$	TRIENIO 2005-2007 VALOR \$	VR. ABSOL.	VR. RELATIVA %
RECURSOS PROPIOS	13.995	20.369	6.374	45,54
DEL SISTEMA GRAL DE PARTICIPACIONES	14.071	16.221	2.150	15,28
DE COFINANCIACION Y RENTAS CEDIDAS	6.032	8.257	225	36,89
RECURSOS DEL BALANCE		9.830	9.830	100,00
TOTAL RECAUDOS	34.098	54.677	20.579	60,35
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION				
DE FUNCIONAMIENTO	7.731	8.649	918	11,87
SANEAMIENTO FISCAL	5.115	3.233	-1.882	-36,79
INVERSION	19.612	35.537	15.925	81,20
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSION	32.458	47.419	14.961	46,09
SUPERAVIT ACUMULADO	1.640	7.258	5.618	342,56

Fuente de información: Presupuesto y Tesorería

Como se observa en el cuadro anterior el análisis horizontal de los dos últimos trienios, permite verificar un crecimiento de los ingresos en el 60.35%, que en valores absolutos corresponde a un mayor recaudo de \$20.579 millones. Es necesario aclarar que en el balance no se anota los recursos de los Resguardos Indígenas.

Otro aspecto importante de analizar es la alta participación de los recursos propios en el ingreso total, de un 45.54%, en total los recursos del S.G.P. participan en el 15.28%, y los recursos de cofinanciación y rentas cedidas en 38.89%.

En cuanto a los gastos, se observa el bajo crecimiento de los gastos de funcionamiento, los cuales solo se aumentaron en el 11.87%, producto de la austeridad en el gasto de funcionamiento del municipio, contrastando con los de inversión que se incrementaron en el 81.20%, aprovechando el menor pago del saneamiento Fiscal que fue inferior en el -36.79%.

**ANALISIS FINANCIERO DE LA SITUACION PRESENTE**

Con base en el escenario financiero presentado la Secretaría Administrativa y Financiera procede a realizar el análisis así.

## MODULO PRESUPUESTO

Hubo necesidad de realizar un ajuste al presupuesto del SGP para la vigencia 2008 por varios motivos como son: la disminución en los recaudos reales del municipio o esfuerzo fiscal y la participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos de Libre Destinación o esfuerzo administrativo según Ley 617 de 2000, otra de las causas para la disminución del SGP es la reforma a la Ley 715 de 2001, acto legislativo 04 de 2007 del cual nace la Ley 1176 de 2007 que reduce de forma considerable los recursos para los entes territoriales.

La administración municipal con el fin de mitigar el efecto que causa esta disminución en los ingresos esta tomando las siguientes medidas:

Recuperación de cartera implantando el cobro coactivo con el fin de contrarrestar el efecto que causa la disminución de los ingresos de libre destinación en \$914.597.721, la cartera del impuesto predial asciende aproximadamente a \$4.000 millones de pesos discriminados en potenciales contribuyentes que nunca han pagado ni un peso a las arcas municipales. Pues muy conocedores de las normas, anualmente solicitan la prescripción de la deuda y el municipio no había realizado ninguna acción tendiente a solucionar esta situación, en el momento ya tenemos oficina de cobro coactivo y se espera fortalecer.

De igual forma, es necesario fortalecer el cobro del impuesto de industria y comercio, implementando medidas que eviten la gran evasión que se presenta por parte de los contribuyentes, inicialmente se contará con un profesional en contaduría para realizar las visitas a los establecimientos comerciales y hacer verificación de los estados financieros, para establecer los reales ingresos y de igual forma el impuesto que deben hacer por este concepto.

Solicitar por parte del municipio revisión de los avalúos, se ha realizado pruebas aleatorias para comparar los avalúos y algunos predios no han sido objeto de la actualización

Pero la medida más importante mientras que surten efecto las primeras será la austeridad en el gasto público pues esta variable solo depende de la administración y es más fácil de manejar.

En el siguiente cuadro mostraremos la proyección de los ingresos para el periodo de gobierno 2008-2011, haciendo énfasis de que es prioritario para el municipio obtener la recategorización lo que permitirá tener un crecimiento en los ingresos como se muestra a continuación:

**MUNICIPIO DE LETICIA  
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO 2008-2011  
PROYECCION DE INGRESOS (MILES DE PESOS)**

INGRESOS	PROYECCION 2008	PROYECCION 2009	PROYECCION 2010	PROYECCION 2011
TRIBUTARIOS	5.547.571	5.824.949	6.116.197	6.422.007
NO TRIBUTARIOS	1.008.163	1.058.571	1.111.500	1.167.075
DE CAPITAL	1.005.250	1.055.513	1.108.288	1.163.703
INGRESOS DESTINACION ESPECIFICA	8.271.067	8.684.620	9.118.851	9.574.794
INGRESOS ADMINISTRACION	15.832.051	16.623.653	17.454.836	18.327.578

Donde para el primer año se proyecta un crecimiento del 5% con relación al presupuesto ajustado con las disminuciones, para los ingresos tributarios se proyecta crecimiento del 10.5% en el primer año, lo anterior producto de la recuperación de cartera; en el segundo año se espera obtener un crecimiento en los recaudos en un 5% debido al rezago de la recuperación de la cartera; y en los restantes dos años un crecimiento anual del 4%, debido a un trabajo de sensibilización en el pago de los tributos municipales en los contribuyentes.

Si bien es importante resaltar que se deben incrementar los recaudos, es necesario tener en cuenta la ley 617 de 2000 la cual establece los parámetros para la participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos de libre destinación, se estima que no será por encima del 54% teniendo como techo el 80% cumpliendo con esa meta, el municipio podrá ser objeto de premios al esfuerzo fiscal y administrativo. El siguiente cuadro muestra la proyección de la participación de los gastos de funcionamiento en los ingresos de libre inversión:

**MUNICIPIO DE LETICIA  
PARTICIPACION GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN INGRESOS DE LIBRE DESTINACION  
PROYECTO PLAN DE DESARROLLO 2008-2011**

(MILES DE PESOS )

INGRESOS	PROYECCION 2008	PROYECCION 2009	PROYECCION 2010	PROYECCION 2011
INGRESOS DE LIBRE DESTINACION	6.927.676	7.274.060	7.637.763	8.019.651
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.483.613	3.657.794	3.840.683	4.032.717
PARTICIPACION LEY 617	50,29%	50,29%	50,29%	50,29%
LIMITE LEY 617	80%	80%	80%	80%
MARGEN O DIFERENCIA	29,71%	29,71%	29,71%	29,71%

## EGRESOS 2008

CONCEPTO	PPTADO	PAGADO Y COMPROMETIDO	CUMPLI
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SIN ORGANOS DE CONTROL	3.483.613.242	-	0,00%
<b>Servicios Personales Empleados</b>	<b>1.652.995.424</b>		
<b>Contribuciones Nomina</b>	<b>533.329.637</b>		
<b>Gastos Generales</b>	<b>689.600.000</b>		
<b>Transferencias otras entidades</b>	<b>257.146.248</b>		
<b>Pago Mesadas pensionales</b>	<b>350.541.933</b>		
GASTOS ORGANOS DE CONTROL	256.150.786		
TOTAL EGRESOS GF	3.739.764.028		
DEFICIT FISCAL VIGENCIA 2000 Y ANTERIORES	200.000.000		
FONDO DE CONTINGENCIAS	195.000.000		
<b>TOTAL GASTOS: FUNC.+ORG.CONTROL+DEFICIT ANTES DE 2000</b>	<b>4.134.764.028</b>		
<b>INVERSION CON RECURSOS PROPIOS</b>	<b>3.291.017.638</b>		
<b>INVERSION CON RECURSOS S.G.P.</b>	<b>5.537.205.322</b>		
<b>INVERSION CON RECURSOS DE COFINANCIACION</b>	<b>2.713.861.413</b>		
<b>TOTAL RECURSOS DE INVERSION</b>	<b>11.542.084.373</b>		
<b>INVERSION ENTIDAD DESCENTRALIZADAS MUNICIPAL</b>	<b>240.000.000</b>		
<b>RESGUARDOS INDIGENAS</b>	<b>484.452.510</b>		
TOTAL GASTOS	16.401.300.911		0,00%

### MATRIZ DOFA SECTOR FINANCIERA

Diagnostico elaborado por la comunidad en general que se presentó en las Mesas Territoriales y Sectoriales del Plan de Desarrollo. Mantenemos y respetamos los aportes.

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe un sistema integrado/software</li> <li>• muy deficiente/sistemas desactualizados</li> <li>• Falta gestión de cobro de impuesto, licores y vehículos.</li> <li>• Que todos los comerciantes estén inscritos en el SICE.</li> <li>• La estructura de la organización es deficiente.</li> <li>• Corrupción.</li> <li>• Poca visión para gestionar recursos de proyectos</li> <li>• Recorte presupuestal</li> <li>• Ineficiencia administrativa</li> <li>• No existe manual de procesos y procedimientos</li> <li>• Sobrefacturación</li> <li>• Desviación de los recursos al departamento</li> <li>• Los COMPES</li> <li>• Falta sistematización en rentas</li> <li>• Control deficiente en los recaudos no representativos municipales</li> <li>• Debilidades en las rentas propias del departamento</li> <li>• Cartera: alta y poca gestión para el cobro</li> <li>• Falta gestión en los impuestos extranjeros</li> <li>• Resultados visibles en las políticas de cobro coactivo que se han aplicado</li> <li>• Falta control en el recaudo</li> <li>• Mínima recaudación de ingresos al departamento en rentas departamentales</li> <li>• Falta de comunicación interna</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumento de las transferencias</li> <li>• Deseo a nivel central de apoyo al amazonas</li> <li>• Crear proyectos para diseñar políticas</li> <li>• Gestión a nivel nacional e internacional</li> <li>• Categorizar el municipio</li> <li>• Gestionar la liberación de las rentas pignoradas por la nación</li> <li>• Tecnología</li> <li>• Pedagogía de pago de impuestos</li> <li>• Gestión para cobro de impuesto.</li> <li>• Culturización a los ciudadanos.</li> <li>• El municipio se encuentra fuera de la ley 550 y puede acceder a créditos fin</li> </ul>
FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación del cobro coactivo</li> <li>• Deseo de la administración de trabajar juntos (Gobernación – Alcaldía)</li> <li>• Talento humano.</li> <li>• Haber salido de la ley 550</li> <li>• Cancelar la deuda con la nación.</li> <li>• Liberar porcentaje de los ingresos corriente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La corrupción</li> <li>• Demandas judiciales por deficiencia administrativa</li> <li>• Evasión de pago de impuesto de industria y comercio, de pescado y turismo</li> <li>• Cultura de no pago</li> <li>• Cultura de no pago por parte de los contribuyentes</li> <li>• Falta de un censo real</li> <li>• Cúmulo de información</li> <li>• Sobrecosto en transporte aéreo.</li> </ul>



## 2. PLAN ESTRATEGICO

Alcaldía de

# Leticia

*De la mano con la comunidad*

## **2.1. DIMENSIÓN SOCIAL**

El crecimiento económico está directamente relacionado con los indicadores de bienestar social de cualquier comunidad. Su deterioro o mejoramiento depende en buena medida de las intervenciones estatales y del compromiso ciudadano por resolver los principales problemas en la materia. Es por esto que el primer frente de trabajo que consideramos para encaminar los destinos del municipio de Leticia por una senda estable y segura hacia el desarrollo, se concentra en garantizar que nuestra población cuente con las condiciones de bienestar social suficientes para poder abordar cualquier proceso de construcción de sociedad con proyectos en lo económico o lo político.

Nuestro propósito es el de comenzar un trabajo serio hacia la construcción de valores y principios de comportamiento que pongan por encima de cualquier cosa el respeto por la vida y los derechos humanos. Creemos que el principal soporte de una sociedad se encuentra situado en sus integrantes, sus familias y los espacios con que estos cuenten para interactuar en comunidad, respetando la diferencia y contribuyendo con el progreso colectivo. Es por esto que, partiendo del principio de equidad, incluimos igualmente en éste primer grupo de tareas y metas por alcanzar, la de atender prioritariamente a aquellos sectores de la población que, por alguna u otra razón, se encuentran en una situación que los hace más vulnerables y propensos a enfrentar dificultades en su entorno social.

### **2.1.1. GOBIERNO**

#### **PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SECTOR SOCIAL**

##### **OBJETIVO**

Garantizar a todos los sectores de la población que por su situación, edad o condición de género requieren un tratamiento especial por parte de la sociedad y el estado, para que tengan prioridad en el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda y alimentación, brindando los espacios de integración, reconocimiento e interacción productiva con la comunidad.

##### **ESTRATEGIAS:**

Realización de capacitaciones a través de talleres, cursos, brigadas comunitarias, foros, para el fortalecimiento de la convivencia pacífica, resolución de conflictos y disminución de violencia intrafamiliar.

Utilización de espacios masivos de comunicación que permitan dar a conocer los programas sociales del municipio de Leticia.

Seguimiento y evaluación a la problemática presentada de violencia intrafamiliar, brindando estrategias y herramientas que faciliten la disminución de los conflictos.

Funcionamiento de la Ludoteca Municipal de acuerdo a los lineamientos nacionales, con personal capacitado.

Elaboración e implementación del Plan de Acción en derechos humanos.

Coordinación de trabajo interdisciplinario e interinstitucional en la atención de la problemática social, a los niños, las niñas, adolescentes y juventud, Derechos Humanos, Derecho Internacional Humanitario, adulto mayor, género, entre otros.

Apoyo a programas y proyectos en beneficio de la población en situación de desplazamiento, retorno y reubicación de acuerdo a la ley 387 de 1999.

Apoyo a programas y proyectos de la población en situación de discapacidad.

Participación activa en la Red del Buen Trato del Municipio de Leticia

Participación en la implementación, formulación, elaboración y ejecución del Plan Integral Único PIU.

Fortalecimiento de las bases de datos, para recopilación de las diferentes estadísticas municipales.

Apoyo en la realización de diferentes eventos institucionales.

Fortalecimiento a los programas de apoyo a los planes y acciones encaminadas a garantizar la seguridad y convivencia ciudadana.

Implementación de la cultura ciudadana y el rescate de valores.

Fortalecimiento a los programas de las comunidades afrocolombianas y otras minorías étnicas.

Suscripción de convenios interinstitucionales para erradicar el trabajo y explotación de los menores trabajadores.

Realización, seguimiento y trabajo interinstitucional con el Ministerio de Protección Social para la erradicación de los menores trabajadores del municipio de Leticia.

Implementación de Programas que contribuyan a la restauración espiritual, emocional y social de los Menores Infractores, para una efectiva readaptación a la sociedad, apoyada con diferentes Instituciones.

Ejecución del Programa “Una Noche de Amor por Leticia”, donde se promuevan los valores y el gobierno “de la mano con la comunidad” reafirma su compromiso por la unidad familiar y la sana convivencia

Fortalecimiento de los programas sociales del nivel nacional y local como son: programa Adulto Mayor, familias en acción, familias guardabosques, atención a desplazados, atención a niños y niñas, adolescentes y al consejo de juventudes.

Apoyo a programas de las diferentes entidades que atienden a la población en situación de discapacidad.

Apoyo a programas de seguridad ciudadana.

#### **METAS DE RESULTADOS**

<b>Metas de resultados</b>	<b>Indicadores de Resultados</b>
1. Atender el 70% de los casos de violencia intrafamiliar denunciados en el municipio de Leticia con el fin de superar la situación de violencia.	Casos de violencia intrafamiliar atendidos
2. Disminuir el porcentaje de niños trabajadores en un 80% durante el periodo de Gobierno.	Población de niños trabajadores disminuida.
3. Ampliar el 50% de la cobertura en el programa del adulto mayor del municipio de Leticia	Cobertura del programa adulto mayor ampliada
4. Atender al 100% de las madres cabeza de familia y las mujeres en condiciones de desplazamiento beneficiadas con los programas sociales de la presidencia de la República	Madres cabeza de familia y mujeres en condiciones de desplazamiento atendidas

**LINEA BASE:**

- 1- Se registraron 300 casos de violencia intrafamiliar.
- 2- se cuenta con una población de 19 menores trabajadores
- 3- En el programa del adulto se benefician 604.
- 4- El municipio de Leticia beneficia a 653 madres cabeza de familia y 107 mujeres en condiciones de desplazamiento.

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES
<b>Fortalecimiento social</b>	<p>Realización de 24 brigadas de descentralización de los servicios sociales que presta la administración municipal durante el periodo de Gobierno.</p> <p>Funcionamiento de una Ludoteca Municipal de acuerdo a los lineamientos nacionales durante el periodo de Gobierno.</p> <p>Realización de 2 talleres de capacitación en cátedra de convivencia ciudadana durante el periodo de Gobierno.</p> <p>Formulación e implementación del Plan Municipal de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario durante el periodo de Gobierno.</p> <p>Creación del Consejo Municipal de Política Económica y Social</p> <p>Cumplimiento del 100% del convenio Hogar múltiple del municipio de Leticia</p> <p>Gestión de un programa Nacional de atención a la población discapacitada en el municipio de Leticia</p>	<p>No de Brigadas realizadas</p> <p>Ludoteca en funcionamiento</p> <p>Número de talleres de capacitación realizados</p> <p>Plan Municipal de Derechos humanos y DIH implementado</p> <p>Consejo de Política Económica y Social creado</p> <p>Porcentaje de cumplimiento convenio</p> <p>Programa implementado</p>
<b>Apoyo a la Justicia</b>	<p>Formulación de propuesta para la implementación de un Centro de Conciliación en Derecho.</p> <p>Apoyo a cuatro (4) actividades con la población carcelaria del municipio de Leticia</p> <p>Suscripción de un convenio interinstitucional para el fortalecimiento de la Seguridad ciudadana</p>	<p>Propuesta de un centro de conciliación implementada</p> <p>Numero de actividades apoyadas</p> <p>Convenio suscrito</p>
<b>Los niños, las niñas, adolescente y Juventud capaces de ser solidarios</b>	<p>Suscripción de un convenio interadministrativo para la disminución y el control del Trabajo Infantil.</p> <p>Implementación de un Programa de resocialización dirigido a Menores Infractores,</p> <p>Suscripción de un convenio para la realización de programas de capacitación dirigido a los menores infractores en actividades de desarrollo productivo.</p> <p>Diseño e implementación de un Programa para prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes menores de 18 años (ESCNNA), con apoyo de de las instituciones que hacen parte de la Red.</p>	<p>Convenio interadministrativo suscrito</p> <p>Programa implementado</p> <p>Convenio Suscrito para la realización de programas de capacitación a menores infractores</p> <p>Programa implementado ESCNNA</p>

	<p>Habilitación de 5 hogares de paso, con familias en condiciones adecuadas para la prestación del servicio en cumplimiento de la Ley de Infancia y Adolescencia 1098 de 2006.</p> <p>Realización anual de una actividad de integración dirigida a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, durante la novena navideña.</p> <p>Realización de cuatro (4) eventos interinstitucionales de Prevención en consumo de Sustancias Psicoactivas SPA</p> <p>Realizar cuatro (4) jornadas de registro civil de nacimiento, Numero Único de Identificación Personal NUIP y cedulación</p> <p>Apoyo a los programas de educación especial.</p>	<p>Número de hogares de paso habilitados</p> <p>Número de actividades realizadas</p> <p>Número de eventos realizados</p> <p>Numero de niños registrados por jornada. Numero de Adolescentes con NUIP y Jóvenes con cedula.</p> <p>Programas apoyados</p>
<b>Bienestar para el Adulto Mayor</b>	<p>Ampliación en un 75% de la cobertura del Programa Municipal del Adulto Mayor sobre la base de 160 beneficiados durante el periodo de gobierno.</p> <p>Puesta en funcionamiento de la Casa de Paso del Adulto Mayor.</p> <p>Desarrollo de ocho (8) actividades pedagógicas en áreas de interés para los Adultos Mayores Durante el periodo de Gobierno.</p> <p>Realización de 12 jornadas de encuentro con toda la población del Adulto Mayor en torno a actividades lúdicas recreativas.</p>	<p>Numero de personas beneficiadas en el programa del Adulto Mayor</p> <p>Casa de paso del adulto mayor en funcionamiento.</p> <p>Número de actividades pedagógicas realizadas para los adultos mayores</p> <p>Número de jornadas de encuentro con toda la población adulto mayor realizadas</p>
<b>Atención a la Violencia Intrafamiliar</b>	<p>Elaboración de un Diagnóstico para conocer la situación actual de la problemática de Violencia Intrafamiliar en el Municipio de Leticia.</p> <p>Implementación de 12 estrategias que sirvan para disminuir los casos de la Violencia Intrafamiliar en el municipio de Leticia, durante el período de Gobierno.</p> <p>Realización de cuatro (4) actividades dirigidas a la unidad familiar y la sana convivencia.</p>	<p>Diagnóstico elaborado del estado real de la violencia intrafamiliar del municipio de Leticia</p> <p>Número de estrategias implementadas para la disminución de la violencia intrafamiliar.</p> <p>Número de actividades realizadas</p>
<b>Familias en Acción</b>	<p>Fomento a la conformación de tres (3) Asociaciones de Mujeres, para estimular la productividad y autonomía de la mujer Leticiana.</p> <p>Desarrollo de doce (12) capacitaciones en acompañamiento interinstitucional dirigidas a las mujeres cabeza de Familia y mujeres en condición de desplazamiento.</p> <p>Realización de 48 encuentros de cuidado, familiares, juveniles, e infantiles durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Número de asociaciones de mujeres conformadas en el programa de familias en acción</p> <p>Numero de capacitaciones desarrolladas</p> <p>Número de encuentros realizados</p>

	Realización de ocho (8) asambleas de madres titulares durante el periodo de gobierno.  Realización de ocho (8) jornadas de capacitación e intercambio de experiencias.	Número de asambleas realizadas  Número de jornadas de capacitación realizadas
<b>Población Desplazada</b>	Asignación de 50 lotes a las familias desplazadas dentro del programa de vivienda de interés social del municipio de Leticia.  Financiación de cuatro (4) Proyectos productivos dirigido a la población desplazada para la generación de ingresos	Número de lotes asignados  Número de proyectos financiados

### 2.1.2. DESARROLLO COMUNITARIO

#### OBJETIVO

Brindar espacios abiertos para el ciudadano, con credibilidad, eficiencia y calidad, estimulando la participación, los valores ciudadanos y contribuir a que la administración municipal sea un escenario de gestión moderna, con vocación de servicio.

#### ESTRATEGIAS

Generación de espacios de integración a las Juntas de Acción Comunal, Las Asociaciones de Mujeres, Comunidades Indígenas, grupos afrodescendientes y otras organizaciones.

Creación de los semilleros comunales con el fin de crear espacios de participación para los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en temas de enfoque social y comunitario.

Organización y orientación a las JUNTAS DE ACCION COMUNAL, en la realización de actividades pro mejoramiento de las sedes comunales.

Promoción de usos y costumbres de los grupos étnicos y raizales en el municipio de Leticia.

Reactivación y operacionalidad del Comité Regulador de Precios.

Generación de una sociedad civil fuerte y cohesionada, actuando en cooperación y en forma organizada bajo los lineamientos del Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria DANSOCIAL.

#### METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Vinculación del 100% de las juntas comunales, grupos étnicos y raizales en diferentes programas y proyectos del municipio.	Juntas comunales, grupos étnicos y raizales vinculadas en diferentes programas y proyectos del municipio.

**LINEA BASE:**

El municipio cuenta con veintiún (21) juntas comunales, 16 resguardos y un grupo de raizales

**PROGRAMA: PARTICIPACION CIUDADANA**

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<p><b>Acciones comunitarias, étnicas y raizales</b></p>	<p>Capacitación a 300 niños, niñas, adolescentes y jóvenes de los diferentes sectores en el tema comunal, durante el período de Gobierno.</p> <p>Realización de 4 Capacitaciones a los dignatarios y afiliados de Juntas de Acción Comunal, en mecanismos de participación en cumplimiento a la Ley 743 de 2002. Durante el período de Gobierno.</p> <p>Apoyo interinstitucional a cuarenta (40) Campañas de aseo, ornato y embellecimiento en barrios, centros poblados y urbanizaciones.</p> <p>Realización de ocho (8) Consejos Abiertos comunitarios durante el periodo de Gobierno.</p> <p>Realización de cuatro (4) encuentros étnicos y/o raizales para la promoción de usos y costumbres.</p> <p>Dotación a veintiséis (26) comunidades indígenas de elementos de identificación de soberanía nacional.</p>	<p>Población beneficiada en la capacitación en el tema comunal</p> <p>Número de capacitaciones realizadas</p> <p>Número de campañas apoyadas</p> <p>Número de Consejos comunitarios realizados</p> <p>Número de encuentros realizados</p> <p>Número de comunidades dotadas</p>
<p><b>Consejo Municipal de Juventud</b></p>	<p>Realización de cuatro (4) encuentros de juventud en el municipio de Leticia</p> <p>Realización de tres (3) Talleres de capacitación en desarrollo productivo dirigido a los jóvenes de Leticia. Durante el período de Gobierno.</p> <p>Elaboración del Plan Municipal de Juventud del Municipio de Leticia</p>	<p>Número de encuentros realizados</p> <p>Número de talleres de capacitación realizadas</p> <p>Plan Municipal de Juventud Elaborado</p>

### 2.1.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

#### OBJETIVO

Garantizar la gobernabilidad y la eficiente coordinación interinstitucional en el tema de gestión de riesgo para lograr la adecuada atención de un desastre reduciendo al máximo la vulnerabilidad de vidas y bienes.

#### ESTRATEGIAS

Acompañamiento a las instituciones públicas y privadas del orden territorial con el propósito de incluir dentro de sus planes de contingencia institucional el componente de Gestión de Riesgos, que involucre una serie de preparativos científicos y técnicos

El Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres, coordinará con las demás instituciones la planificación, organización y atención de las emergencias.

Coordinación de acciones de prevención y atención de emergencias con el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres, como entidad que apoya a las entidades locales y servir de enlace con las autoridades nacionales.

Cumplimiento del marco normativo e institucional para la oportuna respuesta a situaciones de emergencia por parte de las instituciones nacionales, departamentales y municipales en coordinación con los organismos de control de la gestión pública

Interactuación con la población en general para que sea parte activa del proceso de prevención, atención, rehabilitación y reconstrucción, en coordinación con las autoridades en la gestión del riesgo

Aumento en la capacidad de respuesta del comité local de emergencias, no sólo ante la ocurrencia de un evento adverso, sino en acciones de prevención

#### METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Implementación del 100% del Comité Local de Prevención y atención de Desastres del Municipio de Leticia	Acciones realizadas para la implementación del Comité Local de Emergencias

**LINEA BASE:** El comité Local operativo se encuentra implementado en un 50%, teniendo en cuenta que para lograr el 100% debe realizar cinco (5) acciones, como convenios interinstitucionales, brigadas en el tema de prevención de emergencias, realización de simulacros, diseño de planes escolares y actividades intersectoriales en temas de prevención.

**PROGRAMA: COMUNIDAD FORTALECIDA ANTE LAS EMERGENCIAS**

SUB-PROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTOS
<b>Previendo los desastres</b>	Realización de Seis (6) brigadas zonales para la concientización a los diferentes sectores de la población sobre la atención y prevención de desastres y emergencias.	Número de Brigadas zonales realizadas
	Acompañamiento, elaboración y puesta en marcha de tres (3) planes escolares de emergencias en el municipio.	Número de Planes escolares de emergencia elaborados
	Desarrollo de seis (6) simulacros de emergencia en diferentes áreas en el municipio de Leticia	Número de Simulacros realizados
	Suscripción de cuatro (4) convenios interinstitucionales con los cuerpos de socorro del municipio de Leticia, para acciones de prevención	Numero de convenios suscritos
<b>Apoyo interinstitucional</b>	Acompañamiento en Siete (7) acciones de prevención a las diferentes áreas de la gestión del riesgo con las secretarías sectoriales e instituciones en el municipio	Número de acciones de prevención realizadas

**2.1.4. SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL****OBJETIVO**

Ejecutar y ampliar políticas públicas en el municipio de Leticia que fomenten las acciones de Promoción y Prevención de la salud pública, comprometiendo a toda la población con énfasis en la recuperación y superación de los daños en la salud; a través de una gestión integral desde la esfera humana hasta la administrativa.

**ESTRATEGIAS**

Participación en el desarrollo del análisis de necesidades, problemas de salud y capacidad de respuesta sectorial e intersectorial del municipio de Leticia.

Formulación y creación del plan de salud territorial, con el fin de dar direccionamiento a todas las políticas de salud.

Adopción de las normas técnico - científicas, administrativas y financieras que para el Plan de Salud Territorial defina el Ministerio de Protección Social.

Creación de un sentido de autocuidado en la población, con miras a lograr que estén en condición de ejercer un control sobre los determinantes de su salud a través de proyectos educativos, y diferentes programas de promoción de salud y prevención de la enfermedad en concurrencia con las diferentes Entidades Prestadoras de Salud - EPS.

Implementación del Programa de la estrategia AIEPI (Atención Integral de Enfermedades Prevalentes en la infancia), para lograr un impacto en los indicadores de la morbi-mortalidad de la población infantil menores de 1 año y menores de 5 años.

Coordinación intersectorial entre las EPS e IPS para la certificación en estrategias IAMI (Instituciones Amigas de la Mujer y la infancia), con el fin de disminuir la mortalidad infantil.

Socialización de los deberes y derechos a la población de mujeres en edad fértil sobre la atención prenatal, parto y puerperio en las diferentes Instituciones Promotoras de Salud (IPS).

Apoyo y acompañamiento en las políticas nacionales del programa ampliado de vacunación con el fin de llegar y mantenerse en la Meta Nacional de Vacunación (95% de la población infantil).

Gestión interinstitucional para la adquisición de una red de frío con miras a lograr que la Secretaria de Salud municipal asuma el control de los biológicos del municipio de Leticia.

Realización de encuestas Conocimiento Actitudes y Prácticas (CAP) en los colegios del municipio de Leticia para hacer un diagnóstico de la situación actual de la salud sexual y reproductiva en el municipio de Leticia

Realización de eventos de socialización y divulgación sobre educación sexual y reproductiva dirigidos a la población adolescente y adultos jóvenes del Municipio de Leticia, con el fin de disminuir la tasa de fecundidad global.

Campañas de inducción a los servicios de tamizaje, detección temprana y tratamiento del cáncer de cuello uterino e inducción de hábitos protectores.

Información, educación y capacitación para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.

Formulación e implementación del Plan Territorial de Salud mental en el municipio y conformación de una red comunitaria en salud mental, con miras a disminuir la mortalidad por suicidio, consumo de sustancias psicoactivas y consumo de alcohol dirigido a la población adolescente, adultos e indígenas del municipio de Leticia.

Implementación del Plan Estratégico Colombia Libre de Tuberculosis 2006 – 2015, con miras a aumentar la tasa de curación de los casos de tuberculosis.

Gestión de recursos a través de liquidación de contratos, rendimientos financieros, recursos propios y al nivel central, para la ampliación de la cobertura de Régimen Subsidiado.

Cobertura en salud a toda la población menor de 5 años del municipio de Leticia.

Actualización de las Bases de Datos en el área del régimen subsidiado permitiendo la intervención oportuna de factores de riesgo y toma de decisiones gerenciales.

Ampliación de la cobertura del sistema de seguridad social en salud de la población pobre, desplazada y vulnerable.

Fortalecimiento y apoyo a las dos agrupaciones de discapacitados del municipio de Leticia

**METAS DE RESULTADOS**

<b>Metas de resultados</b>	<b>Indicadores de Resultados</b>
Lograr el 100% del aseguramiento al régimen subsidiado de la población pobre y vulnerable	población pobre y vulnerable afiliada al régimen subsidiado
Reducir la tasa de mortalidad menor 6 en menores de 1 año y menos de 26 en menores de 5 años	Número de defunciones en menores de un año /el total de nacidos vivos(1000) en ese mismo lapso de tiempo y tasa de mortalidad de de menores de 5 año por 10000
Reducir a menos de 30 por mil la tasa de desnutrición crónica en menores de 5 año	Número de niños menores de 5 años con desnutrición / población menor de 5 años del municipio de Leticia * 1000
Disminuir menor de 3 el índice de Caries Obturaciones y perdidas- COP promedio a los 12 años en número de 3	Numero de aplicación de sellante en población de 3 a 15 años
reducir y mantener menos de 5 por cada mil mujeres la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 49 años en menos de 5 por 1000	tasa Fecundidad global
Reducir 0 por diez mil nacidos vivos la razón de mortalidad materna a 0 por mil	Razón de mortalidad maternidad
Controlar o mantener la prevalencia infección por VIH por debajo de 9 por 10000	Prevalencia de VIH en la Población de Leticia
Reducir menos de 1.8 x 10.000 habitantes la tasa de mortalidad por suicidios	tasa de suicidio por 10.000 habitantes
Disminuir menos de 16 x mil la tasa de curación de los casos de tuberculosis pulmonar baciloscopia positiva	Tasa de TBC pulmonar
Reducir mortalidad por malaria a	Número de casos de mortalidad malaria
mantener la incidencia de dengue en el municipio con rangos en 0	Incidencia de dengue
Tolerancia cero a la rabia humana	Tasa de rabia humana por cien mil habitantes
Reducir menos de 36,9 por 10000 los factores de riesgo Enfermedades Crónica No Transmisible	Prevalencia de actividad física global en adolescentes entre 13 y 17 años; prevalencia de Edad inicio consumo cigarrillo en población menor de 18 años; prevealnecia de HTA
50% de correlacion en la notificacion de los eventos de interes en salud publica con relacion a nivel departamental	Porcentaje de correlación
100% de las mortalidades por patologias de interes en salud publica notificadas en el municipio de Leticia con investigacion de campo,plan de mejoramiento y ficha epidemiologica	Número de estudios de campos realizados
90% de vigilancia y seguimiento en el tratamiento de pacientes diagnosticados con VIH(SIDA)	pacientes de VIH con tratamiento
Envío del 80% de las muestras tomadas a los pacientes sospechosos de infección respiratoria similar a la influenza en las dos unidades centinelas del municipio de Leticia para análisis a nivel central	Número de muestras enviadas

**LINEA BASE:**

Se encuentran establecidas en el anexo del Plan Indicativo de Salud

**PROGRAMA: LETICIA, MUNICIPIO CAPITAL SALUDABLE DE LA MANO CON LA COMUNIDAD**

SUB-PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<b>Aseguramiento</b>	<p>Realización de un proceso anual de promoción de la afiliación al régimen subsidiado</p> <p>Afiliar el 100 % cupos plenos de ampliación régimen subsidiado a la población pobre vulnerables</p> <p>Afiliar el 100 % cupos plenos de ampliación régimen subsidiado a la población de niños menores de 5 años</p> <p>Adquisición de un software para la administración de la afiliación al municipio</p> <p>Suscripción anual de un contrato de aseguramiento dentro de los diez primeros días de finalizar el anterior contrato</p> <p>Depuración del 90% de la bases de datos del régimen subsidiado</p> <p>Realizar 21 procesos de seguimiento al giro para el pago a contratos</p> <p>Realizar 48 interventorias a tres (3) EPS de los contratos del régimen subsidiado</p> <p>Realización 21 supervisiones a las EPS para verificar la carnetización del 100% de los afiliados y novedades</p>	<p>Número de procesos realizados</p> <p>Cupos de ampliación asignados</p> <p>Número de niños afiliados</p> <p>Software adquirido</p> <p>Número de contratos suscritos en tiempo real</p> <p>Bases de datos del régimen subsidiado depuradas</p> <p>Numero de procesos de seguimiento realizados</p> <p>Número de interventorias realizadas</p> <p>Número de supervisiones realizadas</p>
<b>Prestación y desarrollo de servicios de salud</b>	<p>Realización de veintidós (22) actividades de seguimiento a las Instituciones Prestadoras de Salud - IPS con referencia a la Prestación del Servicio (Eje calidad)</p> <p>Gestionar en concurrencia con el Departamento la reactivación y fortalecimiento del banco de sangre de la ESE Hospital San Rafael.</p>	<p>Número de seguimientos realizados</p> <p>Banco de Sangre reactivado</p>
	<p>cobertura del 95% de vacunación en la población infantil en el municipio de Leticia en concurrencia con el Departamento</p> <p>Desarrollo de la estrategia AIEPI (atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia) clínico y neonatal en las 2 IPS del municipio de Leticia.</p>	<p>Cobertura de vacunación</p> <p>Número de IPS con la estrategia AIEPI implementada.</p>

<p><b>Salud publica</b></p>	<p>Implementación en dos (2) IPS la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la infancia (IAMI)</p> <p>implementacion del programa madre canguro en recién nacidos de bajo peso al nacer a las dos (2) IPS de segundo nivel del municipio de Leticia</p> <p>Implementación de un plan con enfoque etnocultural de patrones de alimentación adecuado por las EPS-S.</p> <p>Atención a 21000 niños y niñas en Tamizaje oral en las 7 instituciones educativas del municipio de Leticia</p> <p>Creación e Implementación de una red social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etnocultural en asociación con el departamento.</p> <p>Implementación en 7 instituciones educativas la estrategia de formación de una sexualidad sana, segura y responsable</p> <p>Seguimiento al 100% de las IPS en la inducción a los servicios de control prenatal en el ambientes cotidianos (laborales, institucionales, educativos, espacios públicos comunitarios como supermercados, cades, taquillas para eventos, entre otros).</p> <p>Porcentaje de IPS que desarrollan estrategias de Información Educación Comunicación por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.</p> <p>Adoptar y adaptar un plan de salud sobre las líneas de la política de reducción del consumo de sustancias psicoactivas y su impacto en las IPS del municipio</p> <p>Implementación de una red social para el desarrollo de actividades de promoción de la política de salud mental y prevención de trastornos mentales y consumo de sustancias</p>	<p>Número de IPS con estrategia IAMI implementada</p> <p>Numero de IPS con el programa implementado</p> <p>Plan con enfoque etnocultural de patrones de alimentación implementado</p> <p>Población atendida de niños y niñas menores de 12 años en el tamizaje oral.</p> <p>Red social implementado</p> <p>Numero de instituciones que desarrollan la estrategia de de formación para la sexualidad sana, segura y responsable</p> <p>Número de IPS que desarrollan la estrategia de inducción a los servicios de control prenatal en el ambientes cotidianos</p> <p>Numero de IPS públicas y privadas que desarrollan acciones de IEC y aplican políticas públicas territoriales para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para VIH en población general y gestante.</p> <p>Plan implementado por las IPS sobre las líneas de política de la reducción del consumo de sustancias psicoactivas red social implementada en el municipio</p> <p>Estrategia de tamizaje en salud mental y reorientación a consulta de psicología implementada.</p>
-----------------------------	---	--

	<p>psicoactivas</p> <p>Desarrollo de una estrategia de tamizaje en salud mental en poblaciones afectada por el desplazamiento forzado e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnostico y rehabilitación en pos</p> <p>Desarrollo del plan estratégico en Tuberculosis TBC, para la expansión de la estrategia dots-tas en asociación con el departamento.</p> <p>Aplicación de la estrategia COMBI por 11 IPS.</p> <p>Aplicación en el 100% de las IPS de la guía de atención integral de malaria a cargo del pos</p> <p>Seguimiento al 100% de las IPS en la oportuna utilización de los medicamento antimalaricos transferidos por la nación</p> <p>seguimiento al 100% de las IPS en la oportuna aplicación de la guía de atención integral dengue/dh a cargo del pos en aéreas de riesgo</p> <p>Realización de dos estrategias anuales de movilización y coordinación de acciones intersectoriales con participación comunitaria para lograr y mantener las coberturas útiles de vacunación antirrábica de caninos y felinos.</p> <p>Realización de 14 estrategias de información educación y comunicación por medios masivos y alternativos y formulación de políticas sobre el derecho de atención para evaluar la función renal articulados a estilos de vida saludable y prevención de riesgo implementadas por las IPS</p> <p>Creación de un observatorio situacional que nos permita crear políticas acordes al estado de salud del municipio.</p> <p>Generar una alianza estratégica entre IPS, medios de comunicacion, y entes territoriales tanto DPTAL como Municipal , fuerzas militares y comercio para lograr masificar la vacunación en el municipio de Leticia</p> <p>Realización siete (7) eventos de desparasitación y suplementación con vitamina A en población de niños menores de 5 años, en el municipio de Leticia"</p>	<p>Plan estratégico desarrollado</p> <p>numero de IPS que aplican la estrategia COMBI</p> <p>porcentaje de IPS que aplican la guía de atención integral malaria a cargo del pos</p> <p>Número de IPS que utilizan los medicamentos antimalaricos</p> <p>Número de IPS que aplican la guía de atención integral dengue/dh a cargo del pos</p> <p>Número de estrategias realizadas</p> <p>Numero de estrategias implementadas por las IPS</p> <p>Observatorio situacional creada</p> <p>Número de alianzas realizadas</p> <p>Numero de eventos Desparasitaciones y suplementados con vitamina A</p>
--	---	---

	<p>Dotación de equipos de una red de frío en el municipio de Leticia</p> <p>Implementación de un plan integral para la apropiación por parte de la comunidad para la efectividad de las salas de Enfermedades Respiratoria Aguda (ERA), unidades de rehidratación orales comunitarias (UROCS) Y unidades de UAIRACS en el municipio de Leticia</p> <p>Creación de un centro de recuperación nutricional en conjunto con salud departamental</p> <p>Desparasitación, suplementación con micronutrientes y complementación a grupos de menores de 12 años del régimen subsidiados con alta vulnerabilidad</p> <p>Asistencia Técnica, seguimiento y evaluación de TRES IPS que ofrecen servicios de ATENCIÓN EN salud sexual y reproductiva con base en el modelo de servicios amigables para adolescentes</p> <p>Seguimiento y evaluación a los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención del joven y planificación familiar a cargo de TRES EPS</p> <p>Seguimiento y evaluación a 3 IPS sobre los indicadores de cumplimiento de la norma técnica de atención al embarazo, atención del parto y posparto e interrupción voluntaria del embarazo, atención de abuso sexual en servicios de urgencia.</p> <p>Realización de 48 Auditorias a las EPS para supervisar el suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos para reducir la transmisión perinatal del VIH</p> <p>Implementación Y desarrollo del modelo de gestión programática de VIH y la guía para el manejo sin barreras y con calidad de las infecciones de transmisión sexual y el VIH/sida</p> <p>Desarrollo de 4 estrategias de tamizaje en salud mental en poblaciones afectadas por el desplazamiento forzado e inducción a consulta de psicología por primera vez, diagnostico y rehabilitación en pos</p>	<p>Red de frío de vacunación adquirido</p> <p>Plan implementado</p> <p>Centro de recuperación nutricional creado</p> <p>Porcentaje de niños de 12 años afiliados al régimen subsidiado desparasitados y suplementados cada 6 meses</p> <p>porcentaje de IPS que ofrecen servicios de atención en salud sexual y reproductiva que cumplieron con los estándares de los servicios amigables</p> <p>Número de EPS que cumplieron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva</p> <p>Porcentaje de IPS que implementaron las metas de las normas técnicas relacionadas con la salud sexual y reproductiva en el municipio</p> <p>Numero de auditorías a cada una de las EPS del suministro de tratamiento a mujeres embarazadas y leche de fórmula a los recién nacidos</p> <p>Modelo de gestión programática de VIH y guía de atención integral implementada.</p> <p>Número de estrategias desarrolladas</p>
--	---	--

	<p>Seguimiento a 3 IPS en la aplicación de la guía del maltrato contra la mujer y el menor</p> <p>Aumentar la oportunidad y calidad de la notificación obligatoria de los eventos bajo vigilancia en un 90 %</p>	<p>Número de IPS que aplican la guía de atención integral del maltrato contra la mujer y el menor a cargo del pos</p> <p>Porcentaje muertes reclasificadas por estadísticas vitales / total de muertes notificadas x 100</p>
<b>Promoción social</b>	<p>Capacitación a ochocientos noventa (890) personas que se encuentran en situaciones de discapacidad en el municipio de Leticia con base en el censo de discapacidad del 2007, mediante apoyo interinstitucional, durante el programa de gobierno</p> <p>Lograr que se habilite el 50 % de las áreas para el desplazamiento de los discapacitados</p> <p>Acompañamiento al departamento en la creación de un centro de rehabilitación para la población discapacitados</p> <p>Afiliación del 100% de las personas incluidas en la red juntos (población desplazadas y familias en acción) al Sistema General de Seguridad Social Salud</p> <p>Acceso del 100% de los integrantes de la red juntos según grupo etareo a los programas de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad.</p> <p>Realización de ocho (8) Capacitaciones dirigidas a la población de hombres y mujeres sexualmente activos sobre los diversos métodos de planificación.</p> <p>100% de la cobertura de vacunación en población menor de 2 años pertenecientes a la red juntos.</p> <p>Atención al 100% de la población desplazada en el área psicosocial</p>	<p>Número de personas en situación de discapacidad capacitadas</p> <p>Numero de áreas remodeladas</p> <p>Centro de rehabilitación creado</p> <p>Número de personas afiliadas al Sistema General de Seguridad Social Salud</p> <p>Números de personas de la red que acceden a los programas de promoción y prevención.</p> <p>Número de capacitaciones realizadas sobre planificación familiar.</p> <p>Número de Población beneficiada en el programa ampliado de vacunación</p> <p>Número de personas atendidas en el área psicosocial</p>
	<p>Realización de cinco (5) mesas de concertación con el grupo interdisciplinario del área de la salud.</p> <p>Implementación del Plan municipal de Gestión de Riesgo de salud publica</p>	<p>Número de mesas de concertación realizadas</p> <p>Plan Municipal Implementado</p>

<b>Emergencias y desastres</b>	Conformación de un comité operativo de reacción inmediata	Comité operativo conformado
	Realización de siete (7) campañas comunitarias de prevención y promoción en atención de desastres en la salud, mediante apoyo interinstitucional.	Número de campañas comunitarias realizadas
	Realización de siete (7) simulacros de emergencias y desastres, enfatizadas en los diferentes eventos de salud mediante apoyo interinstitucional.	Número de simulacros realizados
	Realización de siete (7) mesas de trabajo interinstitucional de salud para el fortalecimiento de la red de urgencias	Número de mesas de trabajo realizados
	Apoyo a la elaboración de dos (2) proyectos en conjunto CLOPAD Y CREPAD	Número de proyectos elaborados

### 2.1.5. EDUCACION

#### OBJETIVO

Garantizar a la población Leticiana el acceso a espacios de educación integral, aumentando la cobertura del sistema educativo local, mejorando la calidad de la educación, mediante su direccionamiento hacia una formación pertinente en un contexto regional

#### ESTRATEGIA

Contribución al mejoramiento de la calidad educativa mediante la dotación de elementos didácticos y pedagógicos

Mejoramiento y optimización de la infraestructura de los centros educativos del municipio que contribuyan a un mejor ambiente educativo en los procesos de formación pedagógica.

Mediante programas de alimentación y transporte escolar se garantiza la continuidad de los alumnos en el sistema educativo

Capacitación a docentes con base en los resultados de las Pruebas ICFES y SABER con el fin de aumentar los niveles de calidad en la educación

Realización de espacios de discusión, evaluación y planificación a través de Foros educativos municipales que retomen las experiencias significativas como elemento fundamental hacia el mejoramiento de la calidad educativa.

Aplicación de tecnologías al servicio de la educación para el fortalecimiento al desarrollo del aprendizaje de la comunidad educativa del municipio.

Acompañamiento de los Planes Escolares Institucionales PEI con una perspectiva de desarrollo regional, enfocados hacia la vocación turística y ambiental del municipio de Leticia.

Estudio de viabilidad financiera, administrativa e institucional con el fin de iniciar el proceso de certificación del municipio en el sector educativo.

Formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento incluyendo los proyectos pedagógicos transversales en áreas de salud, educación y medio ambiente.

Realizar un censo de los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes en la edad escolar que no este dentro del sistema educativo para vincularlos.

Gestionar ante el Departamento del Amazonas en encerramiento perimetral de la escuela Francisco del Rosario Vela.

### METAS DE RESULTADOS

Meta de resultado	Indicador de Resultado
Disminución del 4% de la deserción escolar teniendo en cuenta los alumnos matriculados frente a los alumnos que culminan el año lectivo.	Tasa de deserción
Atención al 8.6% de alumnos para el servicio de restaurante escolar en el municipio de Leticia.	Atención alumnos dentro del servicio de restaurante escolar
Servicio anual de transporte para el 3.53% de alumnos de sitios distantes a los centros educativos.	Servicios de transporte garantizado
Cubrimiento anual del 100% de los establecimientos educativos del municipio de Leticia en referencia a mantenimiento y educación.	Establecimientos educativos intervenidos
Dotación didácticos y pedagógicos al 100% de los establecimientos educativos del municipio de Leticia.	Establecimientos educativos beneficiados
Dotación de computadores al 100% de las instituciones educativas del municipio de Leticia.	Equipos entregados e instalados
Suministro de equipos de medios audiovisuales al 100% de los Instituciones educativas del municipio de Leticia	Establecimientos educativos
Capacitación al 80% de docentes en temáticas definidas en los planes de mejoramiento institucional	Maestros capacitados
Acompañamiento al 100% de las instituciones educativas en el proceso de diseño y estructura de los planes de mejoramiento y Proyecto Educativos Institucional "PEI"	Instituciones educativas apoyadas
Certificación del municipio en el sector educativo	Municipio certificado

**LINEA BASE:** La deserción escolar para la vigencia 2007 fue del 8% del total de alumnos matriculados al inicio del año escolar que corresponde a 11.561 alumnos.

Para el servicio de restaurante y transporte escolar la línea base corresponde a 11.561 alumnos matriculados al inicio del año escolar 2007

En el municipio de Leticia se encuentran en funcionamiento 39 establecimientos educativos.

En el municipio de Leticia se encuentran en funcionamiento 7 instituciones educativas.

El Municipio de Leticia cuenta con 528 docentes ubicados en el sector urbano y rural.

El Municipio de Leticia no se encuentra certificado, por lo tanto no tiene manejo independiente de la educación.

#### PROGRAMA: EDUCACIÓN CON CALIDAD PARA TODOS Y TODAS

SUB-PROGRAMA	METAS DE PRODUCTOS	INDICADORES DE PRODUCTOS
<b>Mejorando los ambientes escolares</b>	Mantenimiento y adecuación de treinta y nueve (39) establecimientos educativos del municipio de Leticia.  Suministro de elementos de apoyo administrativo a las siete (7) instituciones educativas del municipio de Leticia.	Número de establecimientos educativos mantenidos y adecuados  Instituciones educativas apoyadas en el suministro de elementos
<b>Recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos a la mano de la comunidad educativa</b>	Dotación de material Didáctico y pedagógico a treinta y nueve (39) establecimientos educativos en el municipio de Leticia.  Dotación de doscientos (200) computadores para siete (7) instituciones educativas del municipio de Leticia.  Dotación de dos (2) laboratorios de idiomas a instituciones educativas del municipio de Leticia durante el periodo de gobierno.  Reparación y mantenimiento de computadores de veinte (20) centros educativos del municipio de Leticia  Dotación de quinientos (500) mobiliarios escolares para las Instituciones educativas del municipio de Leticia	Escuelas beneficiadas con la dotación de material didáctico y pedagógico.  Numero de instituciones beneficiadas con la dotación de computadores.  Número de alumnos beneficiados con Laboratorios de idiomas  Centros educativos beneficiados con la reparación y mantenimiento de computadores  Numero de mobiliarios entregados a las Instituciones educativas

<b>Transporte Escolar</b>	Atención a 1632 alumnos en el servicio de transporte escolar durante el periodo de gobierno	Número de alumnos beneficiados con el programa de transporte escolar
<b>Alimentación escolar</b>	<p>Atención de 3.997 alumnos en el servicio de alimentación escolar</p> <p>Dotación a diez (10) restaurantes escolares de elementos y equipos necesarios para el buen funcionamiento durante el periodo de gobierno</p> <p>Atención a 2000 alumnos con el servicio de suplemento alimenticio escolar</p>	<p>Numero de alumnos beneficiados con el programa de alimentación escolar</p> <p>Restaurantes escolares dotados</p> <p>Número de alumnos beneficiados con el programa de suplemento alimenticio</p>
<b>Acompañando los procesos investigativos</b>	<p>Acompañamiento y seguimiento a cuatro (4) instituciones educativas que están adelantando la formulación y aplicación de los PRAES</p> <p>Apoyar al 50% de proyectos pedagógicos transversales de educación sexual, educación para la democracia, proyecto ambiental presentados a través del convenio Ondas</p>	<p>Instituciones acompañadas en los PRAES</p> <p>Número de proyectos pedagógicos apoyados</p>
<b>Fortaleciendo la institucionalidad educativa</b>	<p>Acompañamiento a siete (7) de instituciones educativas que están adelantando la formulación y aplicación de los planes de mejoramiento</p> <p>Implementación de un sistema de información que genere estadísticas básicas sobre el estado de las siete (7) instituciones educativas en el municipio de Leticia.</p> <p>Fortalecimiento de los Microcentros en siete (7) instituciones educativas en el Municipio de Leticia</p> <p>Acompañamiento a los proyectos educativos en las siete (7) instituciones educativas durante el periodo de gobierno.</p> <p>Capacitación a 422 docentes de las instituciones educativas del municipio de Leticia durante el periodo de Gobierno.</p> <p>- Realización anual del foro Educativo con base a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional en el Municipio de Leticia</p>	<p>Instituciones acompañadas en los Planes de Mejoramiento</p> <p>Sistema estadístico implementado</p> <p>Instituciones fortalecidas en los microcentros</p> <p>Número de Proyectos acompañados</p> <p>Numero de docentes capacitados</p> <p>Numero de foros educativos realizados durante el periodo de gobierno</p>

## 2.1.6. DEPORTE Y RECREACION

### OBJETIVO

Crear las condiciones y espacios necesarios adecuados para aumentar el acceso a la practica deportiva – recreativa y actividades de aprovechamiento del tiempo libre de los habitantes del municipio de Leticia, en aras de obtener mejores resultados a nivel municipal, departamental e internacional y brindar un sano esparcimiento.

### ESTRATEGIAS

Desarrollo de acciones interinstitucionales con el fin de ejecutar actividades deportivas, lúdicas y recreativas dirigidas a los niños y niñas, infancia, juventud, adulto mayor, población vulnerable y discapacitadas entre otros.

Organización de los Juegos deportivos tradicionales indígenas del municipio de Leticia

Fortalecimiento del recurso humano e implementación de las escuelas de Formación deportiva del municipio de Leticia, para la generación de prácticas deportivas, lúdicas y recreativas como parte de la formación integral de los niños, niñas y jóvenes

Construcción, mejoramiento y dotación de escenarios deportivos del municipio de Leticia para la práctica adecuada de las diferentes disciplinas deportivas

Fortalecimiento a las ligas, clubes y organizaciones comunitarias mediante la dotación de implementación deportiva y participación en eventos.

Vinculación de la comunidad educativa a las actividades deportivas, lúdico recreativo mediante los juegos interescolares e intercolegiados fase municipal.

Realización de eventos deportivos, lúdicos y recreativos dirigidos a los niños, las niñas, adolescentes, juventud, adulto mayor, población vulnerable y discapacitadas entre otros.

### METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Aumentar la cobertura en un 33,3% a la población del municipio de Leticia que participa en actividades deportivas, lúdicas y recreativas	Aumento de cobertura de la Población que participa en actividades deportivas, lúdicas y recreativas

**LINEA BASE:** Para la vigencia 2007 con las actividades deportivas, lúdicas y recreativas se dio cobertura a 3.000 personas en el municipio de Leticia

**PROGRAMA: DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS**

SUB-PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<b>Fortalecimiento a las actividades lúdicas, recreativas y deportivas</b>	Apoyo logístico e implementación deportiva a 15 clubes y 2 ligas deportivas de acuerdo a las solicitudes realizadas, durante el periodo de Gobierno.	Número de clubes y ligas apoyadas
	Realización cuatro (4) eventos recreativos y deportivos tradicionales (canotaje, pesca, canicas, trompo, lanzamiento de arco, entre otros).	Número de eventos realizados
	Realización de cuatro (4) juegos intercolegiados deportivos en la fase municipal durante el periodo de gobierno.	Número de juegos intercolegiados deportivos realizados
	Realización de cuatro (4) juegos interescolares deportivos en la fase municipal durante el periodo de gobierno	Número de juegos interescolares deportivos realizados
	Apoyo logísticos e implementación deportiva a ocho (8) disciplinas de las escuelas de Formación deportiva.	Número de disciplinas de escuelas de formación apoyadas
	Realización de ocho (8) capacitaciones afines al deporte durante el periodo de gobierno	Número de capacitaciones realizadas
	Apoyo en participación de deportistas (niños y niñas, infancia, juventud, adulto mayor) del municipio en catorce (14) eventos deportivos del orden local, departamental, nacional e internacional.	Número de eventos apoyados
	Realización de tres (3) eventos deportivo, lúdico y recreativo a la población adulto mayor.	Número de eventos realizados
	Realización de nueve (9) eventos deportivos dirigido a niños, niñas, infancia y adolescencia del municipio de Leticia	Número de eventos deportivos realizados dirigido a niños, niñas, infancia y adolescencia
	Organización de Ocho (8) eventos lúdicos recreativos dirigidos a niños y niñas del municipio de Leticia	Número de eventos lúdicos recreativos organizados a niños y niñas del municipio
Organización de tres (3) eventos deportivos con la población interna de la cárcel de Leticia	Número de eventos deportivos organizados con la población interna de la cárcel.	

	Organización anual de 12 actividades deportivas en el Festival de la Confraternidad Amazónica	Número de actividades deportivas organizadas anualmente
	Organización de cuatro (4) eventos de actividad física día del desafío dirigido a la toda la población del municipio de Leticia.	Número de eventos de actividad física organizadas
	Organización de cuatro (4) juegos comunales a nivel municipal.	Número de juegos comunales organizados

### 2.1.7. CULTURA

#### OBJETIVO

Garantizar el respeto por la diversidad cultural, por su sobre vivencia y desarrollo, reconociendo sus derechos, sus memorias, su identidad; Encaminadas en sus planes de vida, lenguas, formas organizativas de sus comunidades indígenas y procurar la interrelación y articulación de las políticas culturales municipales a las regionales, nacionales con el fin de fortalecer los procesos socioculturales y hacer de lo cultural un pilar para la construcción del desarrollo socioeconómico y político de la región.

#### ESTRATEGIAS

Organización y participación de los actores culturales del municipio en cada uno de los eventos programados tanto en el nivel local, regional, nacional e internacional.

Promoción de la casa de la cultura y de las instituciones culturales con el fin de ser espacios propios para la creatividad y el diálogo entre las identidades, que responda a las necesidades y demandas de los diversos actores culturales.

Promoción y divulgación de las expresiones culturales de niños, niñas, infancia, juventud, adulto mayor, población vulnerable y personas en condición de discapacidad entre otros, con el fin de que se den a conocer en el orden local, regional, nacional e internacional

Fortalecimiento y protección de la creación y memoria de los saberes y los conocimientos tradicionales como resultado de la interacción con la naturaleza.

Fomento en la producción radial local para que ponga en dialogo la diversidad como garantía para la participación equitativa de las culturas.

Formación, apoyo y reconocimiento a los gestores culturales.

Reactivación de los grupos artísticos culturales que están en receso con el fin de apoyar la conformación de nuevos talentos en las diferentes manifestaciones y expresiones culturales.

Protección y recuperación de las memorias y patrimonio regionales.

Protección y difusión de la memoria visual y bibliográfica de las fiestas institucionales y festivales.

Preservación de las fiestas tradicionales en la comunidad, para que las nuevas generaciones se sientan identificadas y orgullosas de su región.

Fortalecimiento al proceso de inventario municipal de Leticia; para el reconocimiento, apropiación y restauración del los bienes inmuebles que deben ser incluidos dentro del inventario del patrimonio cultural.

**METAS DE RESULTADOS**

Metas de resultados	Indicador
Implementación y posicionamiento institucional del 100% de la casa de la cultura del municipio de Leticia	Cumplimiento de las acciones para la implementación de la casa de la cultura

**LINEA BASE:** El municipio de Leticia cuenta con la creación mediante acto administrativo para el funcionamiento de la casa de la cultura y el consejo municipal de cultura, el cual para llevar a cabo su implementación se debe desarrollar cuatro (4) acciones representadas así: Construcción, dotación, organización y consolidación de los artistas y el diseño de un plan de acción,

**PROGRAMA: CONSERVEMOS NUESTRA CULTURA**

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<b>Fortalecimiento de la casa de la Cultura del municipio</b>	Reconocimiento, apropiación y restauración de bienes inmuebles que deben ser incluidos dentro del inventario de patrimonio.	Inventario implementado
	Habilitación de cuatro (4) espacios para fortalecer los programas artísticos que se deben aplicar por ley en nuestro municipio, durante el periodo de Gobierno.	Número de espacios habilitados
<b>Apoyo y Preservación a las diferentes manifestaciones culturales.</b>	Apoyo y promoción de tres (3) grupos artísticos en sus diferentes manifestaciones culturales en el municipio durante el periodo de gobierno.	Número de grupos artísticos apoyados y promocionados
	Apoyo y promoción a diez (10) artistas en sus diferentes manifestaciones culturales en el municipio	Número de artistas apoyados y promocionados
	Realización de cuatro (4) encuentros artesanales y culturales en las comunidades de Leticia durante el periodo de Gobierno.	Número de encuentros artesanales y culturales realizadas en las comunidades
	Participación en ocho (8) eventos destinados al intercambio cultural del orden regional, nacional e internacional, durante el periodo de gobierno.	Número de eventos asistidos
	Iniciar trabajo de recuperación de memorias y patrimonio regional.	Número de memorias y patrimonio regional recuperadas
Apoyo a dieciséis (16) eventos culturales en fechas especiales del municipio de Leticia, durante el periodo de Gobierno.	Número de eventos apoyados	

	<p>Apoyo de cuatro (4) eventos culturales en el desarrollo del Festival de la confraternidad amazónica, durante el periodo de gobierno.</p> <p>Apoyo a dos (2) bandas musicales y/o grupos artísticos en el municipio</p> <p>Apoyo a siete (7) instituciones educativas en sus diferentes manifestaciones artísticas y eventos culturales durante el periodo de gobierno.</p>	<p>Número de eventos culturales apoyados</p> <p>Número de bandas y/o grupos artísticos apoyados.</p> <p>Número de instituciones educativas apoyadas</p>
--	---	---

## 2.2. DIMENSIÓN INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA

Se pretende poner en marcha una serie de acciones orientadas a la organización urbana y rural del municipio de Leticia. Los niveles más altos de desarrollo solo se hacen alcanzables a través de la estructuración de un municipio que ofrezca los servicios, la infraestructura vial, de transporte y comunicaciones, la habitabilidad y productividad para enfrentar el reto de la competencia en la inserción a las nuevas dinámicas de mercado. Las líneas programáticas que exponemos a continuación articulan dichas acciones, que tienen como un objetivo único el de hacer de Leticia con las condiciones y características básicas para proyectarse como epicentro del desarrollo regional.

### 2.2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

#### OBJETIVO

Mejorar y optimizar el servicio de acueducto, alcantarillado y disposición final de residuos sólidos del municipio de Leticia de acuerdo con los lineamientos establecidos en el plan maestro y el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).

#### ESTRATEGIAS

Presentación de proyectos ante el orden regional, nacional e internacional relacionado con el abastecimiento de agua, tratamiento de aguas residuales y residuos sólidos del municipio de Leticia.

Ejecución de los recursos asignados para el mejoramiento y optimización del acueducto del municipio de Leticia segunda fase y construcción del relleno sanitario.

Mitigación de los impactos ambientales generados por el manejo inadecuado de los residuos sólidos, a través de la adopción de técnicas de control, monitoreo y seguimiento.

Selección de un operador especializado AAA, para la operación del Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Leticia.

Sensibilización y orientación a la población del municipio de Leticia en la puesta en marcha de los programas de manejo integral de los residuos sólidos.

**METAS DE RESULTADOS**

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Mejorar el 20% el servicio de acueducto del municipio de Leticia	Servicio de acueducto mejorado
Formulación del Plan Maestro de alcantarillado del municipio de Leticia.	Plan Maestro aprobado
Construcción de sistemas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales del 18% de comunidades indígenas del municipio de Leticia	Comunidades beneficiadas en la Construcción de sistemas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales

**LINEA BASE:**

La cobertura del acueducto del área urbana equivale a un 71% que corresponde a 2931 unidades de vivienda, que en la actualidad dicho servicio no tiene un funcionamiento óptimo.

No existe Plan Maestro de Alcantarillado en el municipio por lo tanto la línea base es cero (0).

Las comunidades indígenas no cuentan con sistemas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales por lo tanto la línea base es cero (0).

**PROGRAMA: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

SUB-PROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Acueducto alcantarillado y servicio de la comunidad</b>	600 unidades de vivienda beneficiadas con el mejoramiento de las líneas expresas del acueducto durante el periodo de Gobierno.	Número de viviendas beneficiadas con el acueducto
	250 unidades de vivienda beneficiadas con la construcción de la red de acueducto y alcantarillado para la urbanización Álvaro Uribe Vélez del municipio de Leticia.	Número de unidades de vivienda beneficiadas
	600 unidades de vivienda beneficiadas con el mejoramiento y optimización del alcantarillado en el municipio de Leticia.	Número de viviendas beneficiadas con el mejoramiento y optimización del alcantarillado
	Selección de un operador especializado AAA, para la operación del Acueducto, Alcantarillado y Aseo del municipio de Leticia.	Operador especializado AAA seleccionado
<b>Sistemas de conducción de aguas y tratamiento de aguas residuales</b>	Construcción de Sistemas de conducción de agua y tratamiento de aguas residuales en 3 comunidades del municipio de Leticia	Número de comunidades beneficiadas con la construcción de s Sistemas de conducción de agua y tratamiento de aguas residuales

<b>Plan de gestión integral de residuos sólidos</b>	Cierre definitivo del botadero a cielo abierto del municipio de Leticia durante el periodo de gobierno.	Botadero a cielo abierto cerrado
	Construcción y operación de un relleno sanitario del municipio de Leticia durante el periodo de gobierno.	Relleno sanitario en operación
	Formulación de seis (6) proyectos contemplados en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS).	Número de proyectos formulados
	Ejecución de dos (2) proyectos del PGIRS del municipio de Leticia durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos del PGIRS ejecutados
	Realización de dieciséis (16) Capacitaciones para el manejo integral de los residuos sólidos a las comunidades del municipio de Leticia.	Número de capacitaciones realizadas
	Formulación del proyecto binacional para el manejo de los residuos sólidos.	Proyecto binacional formulado.

## 2.2.2. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

### OBJETIVO

Implementar políticas, programas y proyectos encaminados a reducir el déficit de Vivienda de Interés Social en el Municipio de Leticia.

### ESTRATEGIAS

Gestión de recursos para cofinanciación de los diferentes programas y proyectos de Vivienda de interés social del Municipio a través del Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo territorial, y el Banco Agrario para Vivienda Rural, en las diferentes bolsas y convocatorias que estos lleven a cabo.

### METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Mejorar el 5.5% de las viviendas que se encuentran en mal estado dentro del perímetro urbano del municipio de Leticia	Viviendas mejoradas dentro del perímetro urbano
Reducir en 6,5% el déficit de vivienda urbana de las familias propietarias de lotes no construidos en el municipio de Leticia.	Déficit de vivienda urbana de familias propietarias de lotes no construidos
Reubicación del 16,6% de las familias asentadas sobre zonas de alto riesgo en el área urbana del municipio de Leticia	Familias reubicadas asentadas en zona de alto riesgo

Titulación del 100% de predios ocupados con vivienda de interés social en el área urbana del municipio de Leticia	Predios titulados ocupados con vivienda de interés social
---	---

**LINEA BASE:**

El número de viviendas que se encuentran en mal estado equivale al 20% del total de unidades de viviendas que son 7.274 existentes dentro del perímetro urbano del municipio de Leticia, que corresponde a 1.454 unidades de viviendas

El déficit de vivienda de las familias propietarias de lotes no construidos en el municipio de Leticia equivale a 760 predios.

Para la vigencia 2007 se presenta un total de 1200 familias asentadas en zonas catalogadas de alto riesgo de acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial.

Para la vigencia 2007, se encontraban tituladas el 44,4% de predios ocupados con vivienda de interés social que equivalen a 360 predios.

**PROGRAMA: VIVIENDAS PARA EL FUTURO**

SUB-PROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE RESULTADOS
<b>Mejoramiento de vivienda</b>	Mejoramiento de 50 Viviendas tituladas mediante programa Colombia Titula	Número de viviendas mejoradas mediante el programa Colombia Titula
	Mejoramiento de 30 Viviendas en el casco Urbano de Leticia.	Número de viviendas mejoradas en el casco urbano
	Mejoramiento de 50 Viviendas en las comunidades indígenas del Municipio.	Número de viviendas mejoradas en las comunidades indígenas
<b>construcción en sitio propio</b>	Construcción de 50 soluciones de vivienda en la modalidad de Construcción en sitio propio.	Número de viviendas construidas en la modalidad de construcción en sitio propio
	Construcción de 40 Viviendas en las comunidades Indígenas del Municipio de Leticia.	Número de viviendas construidas en las comunidades indígenas
	Realización de un proyecto de viviendas en la modalidad de construcción en sitio propio para los concejales del municipio de Leticia de acuerdo a la ley 1148 del 10 de Julio de 2007.	Proyecto ejecutado
<b>Reasentamiento de viviendas</b>	Reubicación de 100 familias asentadas en los sectores de zona de La Unión, Castañal Bajo y barrio Nuevo, durante el periodo de gobierno	Número de familias reubicadas de la zona de la unión, Castañal bajo y barrio Nuevo.

	Reubicación de 80 familias asentadas sobre la ribera de los caños Simón Bolívar y San Antonio.	Número de familias reubicadas de los caños Simón Bolívar y San Antonio
<b>Titulación de predios</b>	Titulación de 200 predios ocupados con Vivienda de interés Social, durante el periodo de gobierno	Número de predios titulados
<b>Programa de mejoramiento integral de barrios.</b>	Implementación del programa de Mejoramiento Integral de Barrios en el Municipio de Leticia.	Programa mejoramiento integral de barrios Implementado
<b>Programa de Vivienda Saludable en el Municipio</b>	Implementación del programa de vivienda saludable en el Municipio de Leticia	Programa de vivienda saludable Implementado
<b>Recuperación del espacio público</b>	Formular e implementar programa de recuperación e intervención del espacio publico del sector centro de Leticia.	Programa de recuperación e intervención del espacio público implementado.
<b>Legalización urbanística</b>	Legalizar urbanísticamente el 30% de los barrios de Leticia de conformidad con el procedimiento establecido en el decreto 564 de 2006.	Número de barrios de Leticia Legalizados urbanísticamente
<b>Ordenamiento territorial</b>	Realizar el ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial del Municipio de Leticia durante el periodo de Gobierno.	Plan Básico de Ordenamiento ajustado

### 2.2.3. TRANSPORTE

#### OBJETIVO

Mejorar, mantener y construir la infraestructura vial en el municipio de Leticia

#### ESTRATEGIAS

Implementación de un programa de mantenimiento periódico y rutinario en la red vial del municipio "Leticia sin huecos".

Consecución de recursos por intermedio de proyectos de infraestructura vial en el orden local, regional y nacional.

Coordinación con la empresa Leticia iluminada S.A ESP para la administración y destinación de recursos con el fin de brindar unos óptimos servicios de alumbrado público.

Implementación de procesos de control comunitario para asegurar la calidad en obras de mejoramiento vial.

Concertación y socialización de los proyectos relacionados con la infraestructura vial del municipio de Leticia.

Generación de empleo a través de mano de obra no calificada para la ejecución de los proyectos de infraestructura vial.

Implementación de un sistema de información y actualización de la red vial del municipio.

Señalización de tránsito tanto horizontal como vertical del sistema vial para el mejoramiento de la movilidad del parque automotor del municipio de Leticia.

Aplicación de los lineamientos establecidos en el PBOT, relacionados con la población discapacitada.

Dar cumplimiento a la revisión técnico mecánica de gases de los vehículos, buscando brindar un aire puro, menor ruido y disminución de la contaminación y de la accidentalidad

Regular el peso de los vehículos de transporte de carga que circulen dentro del perímetro urbano del Municipio, de acuerdo a la capacidad del concreto de la malla vial.

Regulación del cargue, y descargue de los materiales de construcción que puedan causar riesgo a la población en general.

Construcción de andenes conforme a las indicaciones técnicas en lo relacionado con el paramento y que traiga beneficio a los menores de edad, ancianos y personas con discapacidad física.

Implementación de señales de tránsito que brinden tranquilidad, seguridad a peatones y conductores.

Implementación de Semáforos en el municipio de Leticia

Circulación ordenada, con cambios de sentido vial para contribuir con la reducción de accidentalidad.

Construcción de bahías para el mejoramiento de parqueo en zonas comerciales y aéreas más frecuentadas del municipio de Leticia

Reubicación de los vehículos colectivos de carga, y transporte público. En cumplimiento de la normatividad decretos 170, 171, 172 y 173 de 2002, que regulan el servicio público de pasajeros y carga.

Implementación de la educación en colegios y contraventores a las normas de tránsito.

Patrullas escolares que regulen el tráfico en horas de ingreso y salida de estudiantes en los diferentes planteles educativos.

Actividades pedagógicas y de mimos en los diferentes semáforos buscando la educación y el respeto a estas señales que buscan brindar seguridad y tranquilidad a conductores y peatones.

**METAS DE RESULTADOS**

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Mejoramiento del 50% de los senderos peatonales en el municipio de Leticia.	Senderos peatonales mejorados
Construcción del 10% de la malla vial del área urbana del municipio de Leticia	Malla vial del área urbana construida
Mantenimiento del 10% de la malla vial del área urbana del municipio de Leticia	Malla vial del área urbana mantenida
Mantenimiento de 66,6% de los puentes del municipio de Leticia	Puentes peatonales del municipio mantenidos
Construcción del 31,2 % de andenes en el municipio de Leticia	Andenes construidos

**LINEA BASE:**

El municipio cuenta con 10 trochas las cuales para la vigencia 2007 se mejoraron el 40%

El total de la malla vial del municipio de Leticia que se encuentran sin pavimentar es de 19.4 Km

El total de malla vial pavimentada es de 20 km

El total de puentes en el municipio es 12.

En la vigencia 2007 se construyeron 2.Kms de andenes de un total de 8 Km.

**PROGRAMA: MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL MUNICIPIO DE LETICIA**

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Senderos peatonales</b>	Construcción de dos (2) senderos peatonales en el municipio de Leticia.	Número de senderos peatonales construidos
	Mantenimiento y conservación de tres (3) senderos peatonales en el municipio de Leticia.	Número de senderos peatonales mantenidos y conservados
	Apoyo al mantenimiento de 10 trochas de las comunidades indígenas del municipio de Leticia.	Número de trochas mantenidas
<b>Construcción y Mantenimiento de Vías</b>	Construcción en concreto hidráulico de 1000 metros cuadrados lineales de vía del municipio de Leticia.	Metros lineales de vías construidas
	Mantenimiento consistente en reparcho (Leticia sin huecos) por 500 metros cuadrado lineales de vía del municipio de Leticia.	Metros lineales de vía mantenidas

	Formulación de Ocho (8) proyectos de construcción de infraestructura vial del municipio de Leticia.	Número de proyectos formulados
<b>Construcción y mantenimiento de puentes</b>	Construcción de cuatro (4) puentes peatonales del municipio de Leticia.	Número de puentes peatonales construidos
	Mantenimiento de ocho (8) puentes peatonales en el municipio de Leticia	Numero de puentes peatonales mantenidos
	Formulación de un proyecto para la construcción de puentes ubicados en el área urbana del municipio de Leticia	Proyecto formulado
	Formulación de un proyecto para la construcción de puentes ubicados en el área rural del municipio de Leticia.	Proyecto formulado
<b>Construcción de andenes y recuperación del espacio publico del centro de la ciudad</b>	Construcción de 500 metros lineales de andenes peatonales del municipio de Leticia.	Metros lineales de andenes construidos
	Recuperar 600 metros lineales del espacio publico en el centro de la ciudad-	Proyecto formulado Metro lineal de espacio publico recuperado
<b>Espacio publico</b>	Construcción de cuatro (4) bahías de parqueo en el municipio de Leticia.	Número de bahías construidas
<b>Ornato y embellecimiento</b>	Recuperación y conservación de 6 kms lineales de zonas verdes de la malla vial del municipio de Leticia.	Kilómetros lineales de zonas verdes recuperadas y conservadas.

**PROGRAMA: DESARROLLO PROGRAMA CIUDAD AMABLE**

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Fortalecimiento al transporte y movilidad</b>	Instalación de 300 señales verticales de transito durante el periodo de Gobierno.	Número de señales verticales de transito instaladas
	Instalación de Ocho (8) semáforos en el Municipio de Leticia durante el periodo de Gobierno.	Número de semáforos instaladas
	Realización de treinta (30) charlas educativas en normas de transito en los colegios del municipio de Leticia.	Número de charlas educativas realizadas
	Elaboración del Decreto por medio del cual se reglamente el cargue y descargue de vehículos.	Decreto implementado
	Elaboración del Decreto por medio del cual se regula la circulación de vehículos de carga acorde con el peso a la capacidad del concreto de la malla vial.	Decreto implementado

	Realización de diez (10) capacitaciones a los escolares de grados 10 y 11 en patrulleros escolares que ayuden a la regulación del tráfico vehicular en las horas de ingreso y salida de los estudiantes.	Número de capacitaciones realizadas
	Realización de dieciséis (16) Charlas educativas a preescolares con la utilización del parque didáctico vial donado por el Fondo de Prevención Vial en coordinación con la Policía de Transito.	Número de charlas educativas realizadas
	Identificación total de los vehículos que circulen en el perímetro urbano.	Número de vehículos identificados
	Realización de cincuenta (50) charlas obligatorias a los contraventores de las Normas y Código Nacional de Transito.	Número de charlas realizadas

**2.2.4 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

**OBJETIVO**

Mejorar, mantener y construir la infraestructura básica del equipamiento del municipio de Leticia, enmarcado dentro de los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT).

**ESTRATEGIAS**

Gestión de recursos para el mejoramiento de equipamiento del municipio de Leticia.

Formulación de proyectos para la consecución de recursos ante el orden regional, nacional e internacional.

**METAS DE RESULTADOS**

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Construcción del 50% del equipamiento del municipio de Leticia	Equipamiento construido
Mejoramiento del 20% del equipamiento municipal de Leticia	Equipamiento mejorado

**LINEA BASE:**

El equipamiento existente corresponde a diez (10) propiedades del municipio de Leticia

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTO PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDAD**

SUB-PROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Construcción y del mejoramiento equipamiento municipal</b>	Construcción de 1.740 m2 la plaza de mercado municipal.	Metros cuadrados construidos
	Formulación de un proyecto para la Construcción de frigorífico municipal de acuerdo a los lineamientos establecidos en el PBOT.	Proyecto formulado
	Construcción de 138 ml de muro de cerramiento al costado norte del cementerio municipal de Leticia.	Metros lineales de muro de cerramiento construidos
	Formulación de un proyecto para la Remodelación y adecuación del Palacio Municipal.	Proyecto reformulado
	Formular el proyecto para la construcción del Palacio Municipal	Proyecto formulado
	Construcción de dos (2) nuevos parques en el municipio de Leticia.	Número de parques construidos
	Mejoramiento de cinco (5) escenarios deportivos del municipio de Leticia.	Numero de escenarios deportivos mejorados
	Construcción de un escenario deportivo mediante apoyo interinstitucional.	Escenario deportivo construido
	Recuperación y conservación de cinco (5) parques del municipio de Leticia.	Número de parques recuperados
	Reparaciones locativas a cinco (5) puestos de salud del municipio de Leticia.	Número de puestos de salud reparadas
	Formulación y ejecución del proyecto de la casa de la cultura del municipio de Leticia.	Proyecto formulado
	Construcción de 1.5 kilómetros lineales de ciclo ruta.	kilometro lineales de ciclo ruta construidas
Realizar el estudio de acuerdo a los lineamientos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial "PBOT" para la construcción del cementerio municipal.	Estudio realizado	

### 2.3. DIMENSIÓN ECONOMICA

En el marco de dimensiones que hemos diseñado para llevar a cabo nuestros planteamientos y alcanzar las metas propuestas, la referida al establecimiento de un modelo productivo para el municipio se desarrollará a través de la definición programática de actividades y proyectos que involucran los aspectos más relevantes del contexto económico regional. La economía rural, agrícola y no agrícola, debe fundamentar la estrategia para un modelo de desarrollo que pretende crecimiento económico, justicia social, estabilidad política y sostenibilidad ambiental. La coyuntura económica actual nos compromete en adelantar con mucha celeridad el proceso de organización de nuestro aparato productivo para hacerle frente a la muy posible descompensación de nuestra situación económica y financiera. Proponemos para lograr el reajuste y dinamización de nuestro sector productivo la siguiente estrategia

El rezago tecnológico y el escaso capital físico y humano determinan en buena medida las restricciones de acceso al financiamiento del sector empresarial, afectando la generación de empleo y la competitividad del municipio. Con el propósito de cambiar ésta situación, emprendemos la tarea de capacitar y brindar asistencia técnica a nuestras microempresas, cooperativas y asociaciones, buscando optimizar su capacidad para crear valor agregado y de ésta manera incrementar su riqueza. El desarrollo del capital humano es de especial importancia para la generación de mano de obra altamente productiva, capaz de producir bienes de calidad, con los cuales sea posible ser competitivo en un mercado globalizado. Buscaremos estimular el trabajo asociativo y cooperativo con el fin de ampliar las posibilidades de competir de nuestros productores, superando criterios de trabajo individualistas y anteponiendo los intereses de la colectividad

#### PROMOCION DEL DESARROLLO

##### OBJETIVO

Promover el desarrollo económico local a través de proyectos orientados a mejorar la capacidad productiva del municipio mediante la promoción de alianzas estratégicas entre los empresarios locales y asociaciones gremiales que permitan hacer más competitiva la oferta de productos locales. Dichas acciones deben estar encaminadas a la asesoría, asistencia técnica y capacitación

##### ESTRATEGIAS

Promoción de asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo

Promover la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial

Sectorizar la producción de alimentos de la región.

##### METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Cofinanciar siete (7) proyectos exitosos que generen 5 empleos en el municipio de Leticia.	Proyectos exitosos cofinanciados

##### LINEA BASE:

30 proyectos presentados al Fondo Emprender.

**PROGRAMA: EMPRENDIMIENTO SOCIAL**

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Fortalecimiento empresarial organizaciones comunidades</b>	Realización de cuatro (4) capacitaciones a microempresarios locales y asociaciones gremiales durante el periodo local.	Número de capacitaciones realizadas
	Realización de dos (2) alianzas interinstitucionales para la realización de talleres de asistencia técnica a pequeños productores, microempresarios y asociaciones	Número de alianzas interinstitucionales realizadas
	Apoyo en la implementación de ocho (8) proyectos de generación de microempresas y/ o famiempresas en el municipio de Leticia.	Número de Proyectos apoyados
<b>Festival de la Confraternidad Amazónica</b>	Creación de la Fundación Autónoma del Festival de la Confraternidad Amazónica.	Fundación creada
	Realización de cuatro (4) Festivales de la Confraternidad Amazónica.	Número de festivales de la Confraternidad Amazónica realizadas.

**TURISMO****OBJETIVO**

Posicionar el turismo y el ecoturismo como fuentes generadoras de ingresos para el Municipio de Leticia y con proyección a nivel regional, nacional e internacional.

**ESTRATEGIAS**

Formulación e implementación del Plan Estratégico de Turismo en el municipio de Leticia.

Mejoramiento de la prestación del servicio a través de capacitación, diversificación de servicios, productos, paquetes y destinos.

Articulación con las diferentes instituciones públicas y privadas de turismo para fortalecer el sector.

Fomento del Clúster de Turismo, como motor de encadenamiento económico y social del municipio.

Alianzas estratégicas con medios de comunicación masivos y operadores que prestan el servicio para la promoción del destino turístico del municipio de Leticia.

Formulación de proyectos para el mejoramiento de la infraestructura turística

Realización de Programas de sensibilización turística dirigida a la comunidad receptora (Instituciones educativas, sector productivo, gremios y organizaciones sociales)

**METAS DE RESULTADOS**

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Aumentar en 6% la demanda Turística durante el periodo	Demanda turística incrementada
Incorporar el 40% de estudiantes grado 11 en promoción del destino	Número de estudiantes incorporados

**LINEA BASE:**

25.000 turistas visitaron a Leticia en 2007

700 estudiantes grado 11 con trabajo social

**PROGRAMA: CADENA EMPRESARIAL PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LETICIA**

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Senderos Ecológicos</b>	Adecuación de cuatro (4) senderos ecológicos en el municipio de Leticia.	Número de senderos ecológicos adecuados
<b>Fortalecimiento al sector turismo</b>	Realización de cuatro (4) capacitaciones dirigidas a los empresarios del sector turístico del municipio de Leticia, durante el periodo de gobierno.	Número de capacitaciones realizadas con cultura ciudadana en el sector turístico.
	Realización de dieciséis (16) jornadas de sensibilización turística dirigida la comunidad receptora relacionadas con cultura ciudadana	Número de jornadas de sensibilización turística realizadas
	Generación de 2 alianzas estratégicas con medio de comunicación masivos y/o operadores del servicio.	Número de alianzas estratégicas generadas
	Participación en doce (12) eventos de promoción del destino del municipio de Leticia durante el periodo de gobierno.	Número de eventos participados
	Formulación e implementación de un Plan de Desarrollo Turístico para el municipio de Leticia.	Plan de Desarrollo turístico implementado.
	Formulación del proyecto muelle Turístico del municipio de Leticia.	Proyecto formulado
	Realización de cuatro (4) mesas de trabajo interinstitucional con el fin de mejorar los servicios y productos turísticos.	Numero de mesas de trabajo realizadas

	Realización de dos (2) ferias turísticas en el municipio de Leticia, durante el periodo de gobierno.	Número de ferias realizadas
	Publicación de cuatro (4) guías turísticas de los productos y servicios turísticos del municipio de Leticia, durante el periodo de gobierno.	Número de guías publicadas

## 2.4. DIMENSIÓN AMBIENTAL

El objetivo principal será definir nuestra oferta ambiental para potenciar el mantenimiento de la base natural del municipio y la región como factor primordial para su desarrollo. La identificación y protección de nuestros ecosistemas estratégicos, cuencas hidrográficas, así como de la flora y la fauna nativas, debe trazarse como principio para la actividad productiva. Debemos hacer un amplio esfuerzo pedagógico para que la sostenibilidad de nuestras principales fuentes de recursos, el suelo y el medio ambiente, perdure en el tiempo y pueda ser aprovechada por las generaciones de Leticianos por venir. Así mismo, propenderemos por el manejo y conservación de especies nativas y de escenarios naturales con potencial turístico, como factores de producción sustentable.

### 2.4.1. AMBIENTE

#### OBJETIVO

Potenciar la oferta ambiental para mejorar la capacidad de generación de excedentes de producción, de manera compatible con las aspiraciones de los habitantes y la conservación del medio ambiente. Proteger ecosistemas y garantizar la perpetuación de la biodiversidad genética, de especies de los ecosistemas.

#### ESTRATEGIAS

Recuperación y protección de ecosistemas estratégicos mediante la participación comunitaria y acompañamiento de las instituciones educativas, ambientales y de investigación.

Mejoramiento de la infraestructura del vivero municipal para la obtención de material vegetal para reforestación y demostración de paquetes tecnológicos (Lombricultura y Compostaje).

Articulación de acciones con entidades, instituciones educativas y comunidad en general para el ornato y embellecimiento de los parques de Leticia.

Acompañamiento a la comunidad y a las instituciones educativas (PRAES -Proyectos Ambientales Escolares), a través de la educación ambiental, recuperación de caños y humedales, huertas escolares, jornadas de reforestación y normatividad ambiental entre otras.

#### METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Recuperar el 25% de las áreas degradadas de los caños y humedales del casco urbano del municipio de Leticia	Áreas degradadas de los caños y humedales recuperados-

**LINEA BASE:**

112 ha degradadas correspondientes a caños y humedales del casco urbano del municipio de Leticia

**PROGRAMA: BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS**

SUBPROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Recuperación y de Protección ecosistemas estratégicos</b>	Recuperación y protección ambiental de 27 hectáreas de caños y humedales de la micro cuenca Yahuaraca, en especial de los caños San Antonio, Simón Bolívar, Calderón y Urumutú con cuatro instituciones escolares (PRAES).	Hectáreas recuperadas
	Realización de cuatro (4) actividades de conservación de la microcuenca de Yahuaraca del plan de manejo ambiental con la comunidad y con instituciones educativas.	Número de actividades de conservación realizadas en la microcuenca Yahuaraca
	Formulación del Proyecto Parques Lineales Amazónicos (Alameda de los Humedales) en los sistemas hídricos de San Antonio, Simón Bolívar, Calderón y Urumutú.	Proyecto formulado
	Formulación del proyecto denominado “Jardín Botánico Amazónico” en los predios del actual botadero a cielo abierto.	Proyecto formulado
	Acompañamiento para la formulación y gestión de recursos del proyecto BOA (Biobservatorio Ambiental y Cultural del Amazonas).	Proyecto formulado
<b>Vivero municipal</b>	Reproducción de diez (10) especies maderables, 10 frutales y 20 ornamentales.	Número de especies reproducidas
<b>Educación Ambiental</b>	Realización de ocho (8) talleres de Educación Ambiental en las instituciones educativas del municipio de Leticia durante el periodo de la presente administración.	Número de talleres de educación ambiental realizadas
	Promover la creación de cuatro (4) huertas integrales escolares del municipio de Leticia durante el periodo de Gobierno.	Número de huertas integrales escolares creados
	Realización de ocho (8) charlas educativas sobre normatividad ambiental del municipio.	Número de charlas educativas realizadas
<b>Tecnologías limpias</b>	Aplicación de tres (3) paquetes tecnológicos para el aprovechamiento de residuos orgánicos en el municipio de Leticia	Número de paquetes tecnológicos aplicados
	Acompañamiento de cuatro (4) proyectos de transferencia tecnológica con autoridades ambientales y/o investigación.	Número de proyectos acompañados de transferencia tecnológica

<b>Protección reforestación comunitaria</b>	<b>y</b>	Realización de ocho (8) jornadas de reforestación en vías y parques del municipio con la comunidad y con instituciones educativas.	Número de jornadas de reforestación realizadas
---	----------	--	--

#### 2.4.2. AGRARIO

##### OBJETIVO

Generar fuentes de trabajo y valor agregado a través de programas específicos de atención integral a las comunidades que involucren aspectos relacionados con el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales, sus ventajas comparativas, y la biodiversidad con el fin de incrementar el aparato productivo y apoyar las cadenas productivas en el municipio de Leticia.

##### ESTRATEGIAS

Apoyo a ferias de productos y mercados verdes de la región.

Fortalecimiento a las asociaciones de productores mediante asistencia técnica, insumos y asesoría crediticia.

Promoción de procesos de producción limpia (lombricultura, compostaje y huertas).

Impulso de cadenas productivas (producción, mercadeo y comercialización de productos de la región) y mercados verdes (productos con valor agregado, artesanías, marca amazónica, entre otras).

Acompañamiento al Programa de Familias Guardabosques en asistencia técnica de proyectos productivos.

##### METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
60% de usuarios con cobertura del servicio de asistencia técnica	Cobertura a usuarios en asistencia técnica

##### LINEA BASE:

6.522 pequeños productores. Se desconoce el grado de cobertura de prestación del servicio de asistencia técnica

##### PROGRAMA: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MERCADOS VERDES

SUB-PROGRAMA	METAS	INDICADORES
<b>Ferias productivas</b>	Participación en cuatro (4) ferias piscícolas durante el periodo de gobierno.	Número de ferias piscícolas participadas

<b>Cadenas productivas y mercados verdes</b>	Asistencia técnica y económica para la realización de 4 proyectos productivos (piscicultura, chagra) en el municipio de Leticia.	Número de proyectos productivos realizados
	Implementación en ocho (8) barrios del municipio de Leticia, la estrategia de Patios Productivos.	Número de barrios beneficiados en la estrategia de patios productivos
<b>Asociaciones de productores</b>	Asesorías de crédito a cuarenta (40) pequeños productores para presentación de proyectos línea FINAGRO.	Número de pequeños productores asesorados en crédito.
	Realización de ocho (8) visitas de asistencia técnica a la asociación de cultivadores de várzea.	Número de visitas realizadas
<b>Familias guardabosques</b>	Asesoría técnica a 600 familias de los proyectos productivos definidos por el Programa de Familias Guardabosques.	Número de familias atendidas

## 2.5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA

Habiendo reconocido algunos de los principales problemas que aquejan a la institucionalidad del municipio y ciñéndonos a los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Gobierno Departamental, consideramos necesaria la inclusión de un eje programático que oriente sus objetivos hacia el restablecimiento de la confianza y legitimidad de las instituciones, y la reestructuración del modelo de administración con que se viene trabajando, en busca de uno más moderno, incluyente, democrático y eficiente

### 2.5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

#### OBJETIVO

Lograr la Eficiencia institucional fortaleciendo a la organización administrativa del municipio, para operar los recursos de la comunidad garantizando, la congruencia entre la estructura de la organización, los sistemas de comunicación e información y el clima de servicio, que con criterios de eficiencia, eficacia, racionalidad económica y transparencia esté insertada en el proceso de desarrollo del municipio.

#### ESTRATEGIAS

Modernización y agilización de los niveles de efectividad administrativa, mediante el fortalecimiento y consolidación del Sistema Municipal Unificado de Cuentas, y formatos a fin de lograr mayor eficiencia en la rendición de cuentas y en presentación de informes necesarios para la toma de decisiones oportunas.

Fortalecimiento del talento humano en sus competencias y habilidades y la construcción de una cultura organizacional ética y de servicio.

Servicio oportuno y adecuado a los ciudadanos, mediante procesos estructurales de desconcentración y descentralización buscando una interacción más abierta, transparente e incluyente de la administración con toda la comunidad.

Actualización y socialización de los Manuales de Procesos y Procedimientos, de funciones, código de ética y funciones de los diferentes comités establecidos en la administración municipal.

Adquisición de software y hardware de alta tecnología para la sistematización y manejo en red de la información, en todas las dependencias de la administración.

Fortalecimiento del Banco de Programas y Proyectos del municipio de Leticia.

Implementación del SISBEN III Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios, establecido por el Departamento Nacional de Planeación - DNP

Información disponible, oportuna y verás para la rendición de cuentas y control social.

Creación de canales de comunicación para la participación comunitaria y para el fortalecimiento de la institucionalidad y la legitimidad de la administración.

Asesoría y orientación interinstitucional para la conformación de veedurías ciudadanas que garanticen el control social.

Suscripción de planes de mejoramiento entre la oficina de control interno y las diferentes dependencias de la administración central.

Revisión y actualización del inventario de los bienes muebles e inmuebles del municipio y avaluarlos a través de personal idóneo dentro de la administración y establecimiento de la responsabilidad individualidad o tenencia por dependencia.

Adopción de las políticas del Gobierno de los componentes de las tecnologías de la información y la comunicación.

Implementar el nuevo Modelo Estándar de Control Interno

Generación de cultura ciudadana encaminada a lograr sentido de pertenencia por la ciudad, por lo social, lo ambiental fortaleciendo el capital humano para lograr la visión del municipio

Recuperación de cartera a través de programas de sensibilización en el pago de los tributos municipales en los contribuyentes y la aplicación de cobro coactivo.

## METAS DE RESULTADOS

Metas de resultados	Indicadores de Resultados
Implementar el 80% del Archivo General del municipio de Leticia	Acciones realizadas para la implementación del archivo general del municipio de Leticia.
incrementar en un 40% el número de proyectos de inversión presentados ante entidades de cofinanciación, durante el periodo de gobierno.	Proyectos presentados ante entidades de cofinanciación
Implementar el 100% el plan de capacitación del municipio de Leticia durante el periodo de gobierno	Plan de capacitación implementado.
Modernización del 100% de la plataforma informática y telemática municipal existente	Plataforma de informática y telemática modernizada

Formulación e implementación de un programa de salud ocupacional.	Programa de salud ocupacional implementado
Identificación y valoración del 80% de los bienes muebles e inmuebles de la Administración Municipal. Durante el periodo de Gobierno.	Número de bienes muebles e inmuebles valorados
Implementación del 100% del modelo estándar de control interno.	Modelo de control interno implementado.
Implementación en un 100% de esquemas de información a la comunidad	Esquema de información implementado.
Incrementar los de ingresos tributarios en un 23.5%, durante el periodo de gobierno.	Ingresos tributarios incrementados

### LINEA BASE

Para la implementación del archivo general del municipio se deben llevar a cabo 12 acciones, en las cuales ya se han realizado tres (3) acciones para un cumplimiento del 25%.

Se presentaron 28 proyectos ante entidades de cofinanciación del orden nacional.

No se cuenta con un plan de capacitación, por lo tanto la línea base es cero.

Se cuenta con sesenta y nueve (69) computadores, veintidós (22) impresoras, y accesorios, de los cuales el 34% se encuentra en buen estado; el 66% está para reposición, se cuenta con un sistema de información para la administración pública - SINAP, que necesita actualización y mantenimiento.

No existe un programa de salud ocupacional, por tanto la línea base es cero.

No existe un inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles de la administración municipal, por tanto la línea base es cero.

Para la implementación del Modelo Estándar de Control Interno "MECI" se requiere cumplir cuatro etapas que comprenden: preparación de escenario, elaboración de auto diagnóstico, implementación del modelo, nomograma; en el cual para la vigencia 2007 se llevo a cabo la primera etapa por lo tanto la línea base es del 25%.

Se tiene implementado un esquema de información por lo tanto la línea base se mantendrá en un 100%. Los ingresos tributarios ascendieron en el trienio 2005 – 2007 a \$6.708 sin incluir rentas reorientadas.

**PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MODERNA Y EFICIENTE**

SUBPROGRAMA	METAS DE PRODUCTO	INDICADORES DE PRODUCTO
<b>Mejora en la Gestión Pública</b>	Implementación del programa de gestión documental de acuerdo a los lineamientos del Archivo General de la Nación.	Números de programas de gestión documental implementados
	Aprobación e implementación de la tabla de retención documental de la Alcaldía de Leticia durante el periodo de gobierno	Tabla de retención documental implementado
	Aprobación por parte del Archivo General de la Nación (AGN) de la tabla de valoración documental de la administración municipal	Tabla de valoración documental aprobada
	Obtención de tres (3) dotaciones para el archivo municipal	Número de dotaciones realizadas
	Formulación y elaboración de 40 proyectos de inversión, durante el periodo de gobierno.	Número de proyectos formulados y elaborados
	Implementación del Sisben III, durante el periodo de gobierno.	Programa Sisben III implementado.
	Adquisición de cincuenta (50) equipos de cómputo con sus respectivos accesorios, para las diferentes dependencias de la administración municipal.	Numero de equipos adquiridos.
	Adquisición de tres (3) software, como parte del proceso de fortalecimiento institucional.	Número de programas adquiridos
	Implementación de un sistema de información estadística del municipio de Leticia, en la oficina asesora de planeación.	Sistema de información implementado
	Realización de un inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio de Leticia	Numero de inventarios realizados
Aplicación de un Plan de capacitación a los funcionarios de la administración.	Número de capacitaciones realizadas	
Realización de dos (2) capacitaciones interinstitucional de Bancos de Programas y Proyectos.	Número de capacitaciones realizados	
Reorganización del 100% de los espacios de las dependencias de la administración municipal, para mejorar el ambiente laboral y la atención al público.	Número de dependencias reorganizadas	

	<p>Formulación del modelo de administración por procesos.</p> <p>Elaboración del mapa de riesgos, de las diferentes dependencias de la administración municipal.</p> <p>Obtención de la certificación de calidad de dos procesos administrativos.</p> <p>Sensibilización al 100% de los funcionarios y servidores públicos sobre los manuales de Procesos y Procedimientos, de funciones, código de ética y funciones de los diferentes comités establecidos en la administración municipal.</p> <p>Cancelación del 100% del déficit fiscal vigencia 2000 y anteriores durante el periodo de Gobierno</p>	<p>Modelo de administración por procesos formulado</p> <p>Mapa de riesgo elaborado</p> <p>Número de procesos certificados</p> <p>Número de funcionarios sensibilizados</p> <p>Déficit fiscal vigencia 2000 y anteriores cancelados</p>
<p>Cultura Ciudadana y Rindiendo cuentas a la comunidad</p>	<p>Realización de cuatro (4) eventos de rendición de cuentas del municipio de Leticia durante el periodo de gobierno.</p> <p>Realización de dos (2) eventos interinstitucionales de capacitación en participación ciudadana.</p> <p>Realización de veintiocho (28) actividades de divulgación anual de los servicios de competencia municipal a través de los diferentes medios de comunicación local.</p> <p>Implementación del Programa de Quejas y Reclamos en la Página WEB del Municipio de Leticia</p> <p>Realización de seis (6) actividades anuales de cultura ciudadana dirigidas al fortalecimiento de la visión del municipio</p>	<p>Numero de eventos realizados</p> <p>Número de eventos realizadas</p> <p>Numero de actividades realizadas.</p> <p>Programa de Quejas y Reclamos implementado</p> <p>Número de actividades realizadas</p>



**TITULO II**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

Alcaldía de

**Leticia**

*De la mano con la comunidad*

## CIFRA EN MILES DE PESOS

CONCEPTO	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
<b>1. DIMENSIÓN SOCIAL</b>	7.696.877	8.081.721	8.485.807	8.910.097	31.009.520
<b>1.1. GOBIERNO</b>	568.046	596.448	626.271	657.584	283.368
<b>1.1.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL SECTOR SOCIAL</b>	<b>568.046</b>	<b>596.448</b>	<b>626.271</b>	<b>657.584</b>	<b>283.368</b>
1.1.1.1. SUBPROGRAMA: Fortalecimiento social	153.280	160.944	168.991	177.441	660.656
1.1.1.2. SUBPROGRAMA: Apoyo a la Justicia	52.280	54.894	57.639	60.521	225.333
1.1.1.3. SUBPROGRAMA: Niñez, Infancia y Adolescencia	117.280	123.144	129.301	135.766	505.491
1.1.1.4. SUBPROGRAMA: Bienestar para el Adulto Mayor	126.000	132.300	138.915	145.861	543.076
1.1.1.5. SUBPROGRAMA: Atención a la Violencia Intrafamiliar	42.280	44.394	46.614	48.944	182.232
1.1.1.6. SUBPROGRAMA: Familias en Acción	41.672	43.756	45.943	48.241	179.612
1.1.1.7. SUBPROGRAMA: Población Desplazada	35.254	37.017	38.868	40.811	151.949
<b>1.2. DESARROLLO COMUNITARIO</b>	30.000	31.500	33.075	34.729	129.304
<b>1.2.1. PROGRAMA: FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO COMUNITARIO</b>	30.000	31.500	33.075	34.729	129.304
1.2.1.1. SUBPROGRAMA: Acciones comunitarias, étnicas y raizales	20.000	21.000	22.050	23.153	86.203
1.2.1.2. SUBPROGRAMA: Consejo Municipal de Juventud	10.000	10.500	11.025	11.576	43.101
<b>1.3. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES</b>	35.000	36.750	38.588	40.517	150.854
<b>1.3.1. PROGRAMA: COMUNIDAD FORTALECIDA ANTE LAS EMERGENCIAS</b>	<b>35.000</b>	<b>36.750</b>	<b>38.588</b>	<b>40.517</b>	<b>150.854</b>
1.3.1.1. SUBPROGRAMA: Previniendo los desastres	20.000	21.000	22.050	23.153	86.203
1.3.1.2. SUBPROGRAMA: Apoyo interinstitucional	15.000	15.750	16.538	17.364	64.652
<b>1.4. SALUD</b>	5.791.042	6.080.594	6.384.624	6.703.855	24.960.115
<b>1.4.1. PROGRAMA: Leticia, Municipio capital Saludable de la mano con la comunidad.</b>	<b>5.791.042</b>	<b>6.080.594</b>	<b>6.384.624</b>	<b>6.703.855</b>	<b>24.960.115</b>
1.4.1.1. SUB PROGRAMA: Aseguramiento	5.363.663	5.631.846	5.913.438	6.209.110	23.118.058
1.4.1.2. SUB PROGRAMA: Prestación y desarrollo de servicios de salud					
1.4.1.3. SUB PROGRAMA: Salud Pública	427.378	448.747	471.184	494.743	1.842.053

<b>1.4.1.4. SUB PROGRAMA:</b> Promoción social	0	0	0	0	0
<b>1.4.1.5. SUB PROGRAMA:</b> Prevención, vigilancia y control de Riesgos Profesionales	0	0	0	0	0
<b>1.4.1.6. SUB PROGRAMA:</b> Emergencias y desastres	0	0	0	0	0
<b>1.5. EDUCACION</b>	<b>1.004.086</b>	<b>1.054.290</b>	<b>1.107.004</b>	<b>1.162.355</b>	<b>4.327.735</b>
<b>1.5.1. PROGRAMA: Educación con Calidad Para Todos</b>	<b>1.004.086</b>	<b>1.054.290</b>	<b>1.107.004</b>	<b>1.162.355</b>	<b>4.327.735</b>
<b>1.5.1.1.SUBPROGRAMA:</b> Mejorando los ambientes escolares	284.731	298.967	313.916	329.612	1.227.226
<b>1.5.1.2.SUBPROGRAMA:</b> Recursos didácticos, pedagógicos y tecnológicos a la mano de la comunidad educativa	220.000	231.000	242.550	254.677	948.227
<b>1.5.1.4.SUBPROGRAMA:</b> Transporte Escolar	70.000	73.500	77.175	81.033	301.708
<b>1.5.1.5.SUBPROGRAMA:</b> Alimentación escolar	254.354	267.072	280.425	294.447	1.096.298
<b>1.5.1.6.SUBPROGRAMA:</b> Acompañando los procesos investigativos	15.000	15.750	16.537	17.364	64.651
<b>1.5.1.7.SUBPROGRAMA:</b> Fortaleciendo la Institucionalidad educativa	160.000	168.000	176.400	185.220	689.620
<b>1.6. DEPORTE Y RECREACION</b>	<b>142.722</b>	<b>149.858</b>	<b>157.351</b>	<b>165.219</b>	<b>615.150</b>
<b>1.6.1. PROGRAMA: Deporte y Recreación para todos</b>	<b>142.722</b>	<b>149.858</b>	<b>157.351</b>	<b>165.219</b>	<b>615.150</b>
<b>1.6.1.1. SUBPROGRAMA:</b> Fortalecimiento a las actividades lúdicas, recreativas y deportivas	142.722	149.858	157.351	165.219	615.150
<b>1.7. CULTURA</b>	<b>160.981</b>	<b>169.030</b>	<b>177.482</b>	<b>186.355</b>	<b>693.848</b>
<b>1.7.1. PROGRAMA: Conservemos Nuestra Cultura</b>					
<b>1.7.1.1. SUBPROGRAMA:</b> fortalecimiento de de la casa de la Cultura del municipio	142.000	149.100	156.555	164.383	612.038
<b>1.7.1.2. SUBPROGRAMA:</b> Apoyo y Preservación a las diferentes manifestaciones culturales.	18.981	19.930	20.927	21.973	81.810
<b>2. DIMENSION INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS PUBLICOS Y VIVIENDA</b>	<b>2.388.960</b>	<b>2.718.409</b>	<b>2.854.329</b>	<b>2.997.045</b>	<b>10.958.743</b>
<b>2.1. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>619.470</b>	<b>650.444</b>	<b>682.966</b>	<b>717.114</b>	<b>2.669.993</b>

<b>2.1.1. PROGRAMA Agua Potable y saneamiento básico al servicio de la comunidad</b>	<b>619.470</b>	<b>650.444</b>	<b>682.966</b>	<b>717.114</b>	<b>2.669.993</b>
2.1.1.1. SUBPROGRAMA: Acueducto y alcantarillado al servicio de la comunidad	487.111	511.467	537.040	563.892	2.099.509
2.1.1.2. SUBPROGRAMA: Sistemas de conducción de aguas y tratamiento de aguas residuales	22.358	23.476	24.650	25.882	96.366
2.1.1.3. SUBPROGRAMA: Plan de gestión integral de residuos sólidos	110.000	115.500	121.275	127.339	474.114
<b>2.2. VIVIENDA DE INTERES SOCIAL</b>	<b>914.593</b>	<b>960.323</b>	<b>1.008.339</b>	<b>1.058.756</b>	<b>3.942.010</b>
<b>2.2.1. PROGRAMA: Viviendas Para el Futuro</b>	<b>914.593</b>	<b>960.323</b>	<b>1.008.339</b>	<b>1.058.756</b>	<b>3.942.010</b>
2.2.1.1. SUBPROGRAMA: Mejoramiento de vivienda		280.000	100.000		380.000
2.2.1.2. SUBPROGRAMA: Construcción en sitio propio		320.000			320.000
2.2.1.3. SUBPROGRAMA: Reasentamiento de viviendas.	465.000		908.338	858.755	2.232.093
2.2.1.4. SUBPROGRAMA: Titulación de predios		20.323			20.323
2.2.1.5. SUBPROGRAMA: Programa de mejoramiento integral de barrios	314.000				314.000
2.2.1.6. SUBPROGRAMA: Implementación del programa de vivienda saludable en el Municipio de Leticia	135.593				
2.2.1.7. SUBPROGRAMA: Recuperación del espacio público		200.000		200.000	400.000
2.2.1.8. SUBPROGRAMA: Legalización urbanística		20.000			20.000
2.2.1.9. SUBPROGRAMA: Ordenamiento territorial		120.000			120.000
<b>2.3. TRANSPORTE</b>	<b>438.328</b>	<b>460.244</b>	<b>483.257</b>	<b>507.419</b>	<b>1.889.248</b>
<b>2.3.1. PROGRAMA: Mejoramiento y construcción de la Infraestructura Vial en el municipio de Leticia</b>	<b>362.000</b>	<b>380.099</b>	<b>399.105</b>	<b>419.059</b>	<b>1.560.263</b>
2.3.1.1. SUBPROGRAMA: Senderos peatonales	20.000	21.000	22.050	23.153	86.203
2.3.1.2. SUBPROGRAMA: Construcción y Mantenimiento de Vías	102.000	107.100	112.455	118.078	439.633
2.3.1.3. SUBPROGRAMA: Construcción y mantenimiento de puentes	60.000	63.000	66.150	69.458	258.608
2.3.1.4. SUBPROGRAMA: Construcción y mantenimiento de andenes	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
2.3.1.5. SUBPROGRAMA: Ornato y embellecimiento	80.000	84.000	88.200	92.610	344.810

<b>2.3.2. PROGRAMA: Desarrollo Programa Ciudad Amable</b>	<b>76.328</b>	<b>80.145</b>	<b>84.152</b>	<b>88.360</b>	<b>328.985</b>
2.3.2.1.SUBPROGRAMA: Fortalecimiento al transporte y movilidad	76.328	80.145	84.152	88.360	328.985
<b>2.4. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL</b>	<b>416.569</b>	<b>647.398</b>	<b>679.768</b>	<b>713.756</b>	<b>2.457.491</b>
<b>2.4.1. PROGRAMA: Equipamiento para beneficio de la comunidad</b>	<b>416.569</b>	<b>647.398</b>	<b>679.768</b>	<b>713.756</b>	<b>2.457.491</b>
2.4.1.1. SUBPROGRAMA: Construcción y mejoramiento del equipamiento municipal	416.569	647.398	679.768	713.756	2.457.491
<b>3. DIMENSION ECONOMICA</b>	<b>240.000</b>	<b>252.000</b>	<b>264.600</b>	<b>277.830</b>	<b>1.034.430</b>
<b>3.1. PROMOCION DEL DESARROLLO</b>	<b>120.000</b>	<b>126.000</b>	<b>132.300</b>	<b>138.915</b>	<b>517.215</b>
<b>3.1.1. PROGRAMA: Fortalecimiento empresarial</b>	<b>120.000</b>	<b>126.000</b>	<b>132.300</b>	<b>138.915</b>	<b>517.215</b>
3.1.1.1. SUBPROGRAMA: Fortalecimiento empresarial a organizaciones y comunidades	20.000	21.000	22.050	23.153	86.203
3.1.1.2. SUBPROGRAMA: Festival de la Confraternidad Amazónica	100.000	105.000	110.250	115.763	431.013
<b>3.1. TURISMO</b>	<b>120.000</b>	<b>126.000</b>	<b>132.300</b>	<b>138.915</b>	<b>517.215</b>
<b>3.1.1.PROGRAMA: Cadena empresarial para el desarrollo turístico del municipio de Leticia</b>					
3.1.1.SUBPROGRAMA: Senderos Ecológicos	20.000	21.000	22.050	23.152	86.202
3.1.2.SUBPROGRAMA: Fortalecimiento sector turismo	100.000	105.000	110.250	115.762	431.012
<b>4. DIMENSION AMBIENTAL</b>	<b>167.000</b>	<b>175.350</b>	<b>184.118</b>	<b>193.323</b>	<b>719.791</b>
<b>4.1.AMBIENTE</b>	<b>117.000</b>	<b>122.850</b>	<b>128.993</b>	<b>135.442</b>	<b>504.285</b>
<b>4.1.1. PROGRAMA: Biodiversidad y Ecosistemas Estratégicos</b>					
4.1.1.1. SUBPROGRAMA: Recuperación y Protección de ecosistemas estratégicos	30.000	50.000	50.000	50.000	180.000
4.1.1.2. SUBPROGRAMA: Vivero municipal		5.000	5.000		10.000
4.1.1.3. SUBPROGRAMA: Educación Ambiental	20.000	27.850	30.000	40.000	117.850
4.1.1.4. SUBPROGRAMA: Tecnologías limpias	50.000	30.000	33.992	40.442	154.434
4.1.1.5. SUBPROGRAMA: Protección y reforestación comunitaria	17.000	10.000	10.000	5.000	42.000
<b>4.2. AGRARIO</b>	<b>50.000</b>	<b>52.500</b>	<b>55.125</b>	<b>57.881</b>	<b>215.506</b>
<b>4.2.1. PROGRAMA: Seguridad alimentaria y mercados verdes</b>	<b>50.000</b>	<b>52.500</b>	<b>55.125</b>	<b>57.881</b>	<b>215.506</b>
4.2.1.1. SUBPROGRAMA: Ferias productivas	5.000	5.250	5.513	5.788	21.551

<b>4.2.1.2. SUBPROGRAMA:</b> Cadenas productivas y mercados verdes	44.000	46.200	48.510	50.936	<b>189.646</b>
<b>4.2.1.3. SUBPROGRAMA:</b> Asociaciones de productores	1.000	1.050	1.103	1.158	<b>4.310</b>
<b>4.2.1.4. SUBPROGRAMA:</b> Familias guardabosques		0	0	0	<b>0</b>
<b>5. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y FINANCIERA</b>	1.049.247	891.708	936.294	983.108	<b>3.860.358</b>
<b>5.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	1.027.380	891.708	936.294	983.108	<b>3.838.491</b>
<b>5.1.1. PROGRAMA:</b> Administración pública moderna y eficiente.	1.027.380	891.708	936.294	983.108	<b>3.838.491</b>
<b>5.1.1. SUBPROGRAMA:</b> Administración moderna y eficiente	962.380	800.498	840.523	882.549	<b>3.485.950</b>
<b>5.1.1. SUBPROGRAMA:</b> Cultura ciudadana y rindiendo cuentas a la comunidad	86.867	91.210	95.771	100.559	<b>374.408</b>
<b>TOTAL</b>	<b>11.542.084</b>	<b>12.119.188</b>	<b>12.725.147</b>	<b>13.361.404</b>	<b>49.747.822</b>
NOTA: En los numerales 1.4.1.4, 1.4.1.5 y 1.4.1.6 no se le asignan recursos ya que apoyo que realiza el municipio es en talento humano.					

**ARTICULO SEGUNDO: Responsabilidad del Plan:** El cumplimiento del Plan de Desarrollo “De la mano con la comunidad 2008 - 2011”, será responsabilidad de la Administración Municipal, con el concurso de las entidades que tienen asiento en el municipio

**ARTICULO TERCERO: Evaluación y Seguimiento del Plan:** Corresponde a la Oficina Asesora de Planeación Municipal, diseñar y organizar los sistemas de evaluación, seguimiento de la gestión y resultados de la Administración Municipal, generar procesos de articulación de las políticas, estrategias, programas y proyectos de inversión para hacer seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas formulados en el Plan de Desarrollo de la Mano con la Comunidad, para lo cual se ajustarán y coordinarán los planes indicativos, de acción, Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y Presupuesto de cada una de las Secretarías Sectoriales del Municipio.

El sistema de evaluación del Plan de Desarrollo busca combinar eficientemente los recursos y convertirlos en bienes y servicios; pero sabiendo que estos son limitados con respecto a la cantidad de necesidades. El sistema de planeación a seguir en todos los niveles de la Administración estará orientado a establecer la forma en que los recursos se utilicen con el fin de satisfacer el mayor número de necesidades prioritarias de la comunidad.

Para la evaluación del Plan de Desarrollo la Administración implementará indicadores de eficiencia (comparación entre los resultados obtenidos y los medios utilizados), de eficacia (comparación de los objetivos con los resultados) y de impacto (efectos de la acción sobre la población objetivo) que buscan lograr evaluar la pertinencia o no de los resultados de los programas, planes, proyectos implementados y hacer seguimiento a los procesos y logros obtenidos.

Al Consejo Territorial de Planeación Municipal como órgano de representación y participación de la sociedad civil, le compete realizar el seguimiento y evaluación de la gestión y resultados del presente plan de desarrollo generando recomendaciones al gobierno municipal.

#### PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1. Recolección de información y estadística para el cálculo de indicadores e informes.	Secretarios de Despacho y Equipo.
2. Elaboración de Planes Indicativos, Planes de Acción y POAI y envío a Planeación Municipal	Secretarios de Despacho, Asesores, con equipos de trabajo
3. Evaluación y aprobación Planes.	Consejo de Gobierno
4. Alimentación de base de datos, suministrados por las Secretarías y Oficinas Asesoras.	Oficina Asesora de Planeación
5. Elaboración de fichas de seguimiento y envío a Planeación Municipal	Secretarios de Despacho, Asesores, con equipos de trabajo, en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación
6. Evaluación Fichas de Seguimiento	Consejo de Gobierno
7. Seguimiento a planes indicativos, Planes de Acción y Fichas de Seguimiento por sector.	Oficina Asesora de Planeación
8. Elaboración del informe de evaluación del Plan de Desarrollo	Oficina Asesora de Planeación y control Interno de Gestión
9 Presentación al Sr. Alcalde.	Oficina Asesora de Planeación, Consejo de Gobierno

Para la evaluación del Plan se tendrá en cuenta, el cumplimiento de las metas propuestas y su impacto sobre los indicadores planteados en las distintas dimensiones.

**LOS RESPONSABLES PARA EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SON:**

- El Alcalde y el Consejo de Gobierno, encargados de analizar la información entregada, evaluar el impacto global del Plan de Desarrollo y tomar las decisiones correspondientes.
- Secretarios de Despacho, Asesores, Jefes de Dependencia, quienes se encargan de analizar la información y evaluar los impactos sectoriales de la ejecución de los programas. Son responsables de brindar la información y estadística de cada sector a la Oficina Asesora de Planeación.
- Los Subdirectores y Profesionales Universitarios encargados de recopilar y analizar la información de las variables para el cálculo de los indicadores sectoriales y de otros indicadores necesarios para la evaluación.
- Técnicos y Personal de Apoyo. Este Equipo de personal son los encargados de mantener actualizada la base de datos de indicadores y elaborar el informe de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo. Conforman este grupo los funcionarios de las Secretarías, Oficinas Asesoras, coordinados y/o acompañados por funcionarios de la oficina Asesora de Planeación.
- Comunidad en general, el Consejo Territorial de Planeación Municipal, gremios, y medios de comunicación, entre otros, quienes harán seguimiento, evaluación y control social de las acciones públicas de la Administración.

**ARTICULO CUARTO: SUJECCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS ANUALES AL PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.** El presupuesto anual de rentas y gastos del municipio es un instrumento importante para el cumplimiento del presente plan de desarrollo, por lo tanto deberá guardar y garantizar la debida coherencia, sujeción y armonización con los contenidos programáticos

**ARTICULO QUINTO: INFORMES DE GESTIÓN Y EJECUCIÓN.** La administración municipal deberá presentar anualmente un informe de ejecución del Plan de Desarrollo ante el Concejo municipal durante el segundo periodo de sesiones del año e informar a la comunidad sobre los avances del plan.

**ARTICULO SEXTO: AJUSTES AL PLAN.** Si durante la vigencia del presente plan de desarrollo se establecen nuevos planes en el nivel de programas o se revalúan otros, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Concejo los ajustes al Plan.

**ARTICULO SEPTIMO: DIFUSIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.** En cumplimiento de los principios legales de la publicación y comunicación de los actos administrativos, el gobierno municipal realizará difusión amplia de los contenidos del plan de desarrollo, en forma gratuita a la ciudadanía, a las organizaciones políticas, académicas, sociales, económicas y ambientales de la ciudad.

**ARTICULO OCTAVO: VIGENCIA Y DEROGATORIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación por parte del Alcalde Municipal y deroga todas las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Leticia, Capital del Departamento del Amazonas a los veintitrés (23) días del mes de Mayo de dos mil ocho (2008).

**JOSE RODRIGO GAMBA MORENO**  
Presidente Concejo Municipal

**DALIA DUARTE LIMA**  
Secretaria General

El suscrito Presidente y la Secretaria General del Honorable Concejo Municipal de Leticia, hacemos constar que este acuerdo fue discutido y debatido en dos (2) sesiones efectuadas en días diferentes.

**JOSE RODRIGO GAMBA MORENO**  
Presidente Concejo Municipal

**DALIA DUARTE LIMA**  
Secretaria General

## GLOSARIO

**Administración de Proyectos:** Administración de todas las funciones relacionadas con un conjunto específico de actividades que dan como resultado un proyecto terminado.

**Agrobiodiversidad:** Todo lo que se relaciona con el medio ambiente teniendo que ver la forma como se relacionan los seres en lo sostenible, lo social, cultural, científico. Incluye: materiales biológicos como: Alimentos, medicinas, especias, aceites esenciales, resinas, gomas, látex, curtidores, tintes, plantas ornamentales, ecoturismo, fauna silvestre y la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente (Productos y animales), madera para combustible, materias primas Ratán, Bambú, jugos y fibras entre otros.

**Agricultura Agroforestal y Orgánica:** Desarrollada en Chagras de multicultivos y practicando el sistema de roza y quema itinerante. En las chagras se cultivan y producen diferentes alimentos así por ejemplo, en una chagra amazónica se puede encontrar: Yuca brava y dulce, Ñame, Piña, Aguacate, Chontaduro, Coca, Tabaco, plátano, además de múltiples productos medicinales, colorantes y otra gran variedad de frutas.

**Amenazas:** Eventos, hechos o tendencias en el entorno de un sector u organización que inhiben, limitan o dificultan el desarrollo operativo.

**Análisis estratégico:** Análisis de fortalezas y debilidades internas de la Agrobiodiversidad, así como amenazas y oportunidades que enfrenta el sector.

**Antropométricos:** medidas del cuerpo humano tales como talla, peso y pliegue cutáneo.

**Artesanías:** Tallados, tejidos, cerámica y cestería, que son elaborados manualmente con materiales producto de los recursos naturales como semillas, fibras, resinas, tintes etc., propios de nuestro territorio.

**Barreras:** Obstáculos para desarrollar un sector en particular. Estos obstáculos se derivan de las ventajas o desventajas legales o económicas de que goza la región.

**Biodiversidad:** Variabilidad de organismos vivos incluido entre otros los ecosistemas acuáticos, así como los complejos ecológicos de los que forman parte. Comprende la diversidad existente dentro de cada especie, entre las especies y de ecosistemas, como resultado de procesos naturales y culturales.

**Bionegocio:** Significa la utilización de la Biodiversidad con fines comerciales.

**Bosque:** Son ecosistemas naturales donde los árboles son el componente principal. Sin embargo los productos del bosque no solamente son extraídos de árboles sino de todas las plantas, hongos y animales (Incluyendo los peces), para los cuales el ecosistema de bosque provee hábitat.

**Cacería Pesca y Recolección:** Se efectúa de acuerdo a los cambios climáticos y al ciclo natural de animales y frutos.

**Cliente:** Individuo u organización que compra bienes o servicios.

**Crecimiento sostenible:** Es la tasa de aumento del activo y de las ventas que la empresa puede soportar financieramente.

**Cinco Fuerzas:** Modelo planteado por Michael E. Porter, en el que nos dice que hay cinco fuerzas que determinan las consecuencias de rentabilidad a largo plazo de un mercado o un segmento de este.

**Debilidades:** Actividades o atributos internos de un sector que dificultan el éxito de una región.

**Deletéreo:** mortífero, venenosos, que destruye progresivamente.

**Desarrollo:** Proceso a través del cual el crecimiento sostenido de determinadas magnitudes significativas, va acompañado de 1modificaciones cualitativas en su contenido y articulación.

**Dermatitis:** Inflamación de la piel.

**Edemas:** Hinchazón blanda de una parte del cuerpo.

**Entorno:** Medio externo, en el que se mueve la organización.

**Esperanza de vida al nacer:** señala el número de años que se espera que viva una persona nacida en el año que se estudia. Se estima a partir de las tasas específicas de mortalidad por grupos quinquenales de edad y género para un año determinado, con base en las cuales se construye una cohorte teórica.

**Estrategias:** son las acciones que deben realizarse para mantener y soportar el logro de los objetivos del sector y de cada unidad de trabajo y así hacer realidad los resultados esperados.

**Estructura organizacional:** Está constituida por un cierto número de escalas jerárquicas o niveles funcionales establecidos en el organigrama y que hacen énfasis en las funciones y en las tareas.

**Gestión de proyectos:** Planificación, ejecución, y finalización de un proyecto de forma eficiente optimizando el uso de recursos, la calidad obtenida y el cumplimiento del plazo de entrega.

**Globalización:** Es una respuesta a la necesidad de liberalizar los mercados, para reducir las barreras arancelarias y las no arancelarias, crear acuerdos de integración, intercambiar tecnología, institucionalizar los mercados financieros y reemplazar la naturaleza de rivalidad, de competición país por país, por una competición a escala global eliminando las fronteras existentes.

**Hepatitis:** inflamación del hígado.

**Inmunosupresion:** deficiencia en el sistema de defensa del organismo.

**Incidencia:** frecuencia con que aparecen casos nuevos de una enfermedad en una población determinada, en un periodo de tiempo de tiempo. Generalmente expresada en número por cada 100000 habitantes.

**Integración hacia delante:** Expansión de la propiedad de la cadena de producción y de distribución de una empresa hacia delante, hacia el mercado.

**Integración hacia atrás:** Expansión de la cadena de producción y de distribución de una Empresa hacia atrás, hacia las fuentes de suministro.

**Integración Vertical:** Cantidad de la cadena de producción y de distribución bajo la propiedad de una empresa.

**Intraparto:** lapso de tiempo que transcurre durante el trabajo de parto hasta la expulsión del recién nacido.

**Investigación de Mercado:** Es una de las actividades del Marketing que permite recavar la información necesaria para establecer las políticas, objetivos, planes y estrategias mas adecuadas para el desarrollo de una actividad comercial. La investigación de mercados abarca el análisis cuantitativo y cualitativo, el análisis de productos, de la publicidad y la promoción, de la distribución y de las ventas y el análisis de la competencia.

**Material Genético:** Es todo material de origen vegetal, animal, o microbiano o de otro tipo, que contenga unidades funcionales de la herencia. Es importante aclarar que el acceso a recursos genéticos contempla el acceso a los productos derivados, los cuales han sido definidos como las moléculas, combinaciones o mezclas de moléculas naturales incluyendo extractos crudos de organismos vivos o muertos de origen biológico, provenientes del metabolismo de seres vivos.

**Medicina Tradicional:** Variados productos derivados de plantas y animales los cuales tienen diferentes usos medicinales como: pectorantes, cicatrizantes, purgantes, aromatizantes, relajantes entre otros, que son presentados en jarabes, ungüentos, aceites, hojas empacadas al vacío, jaleas, etc.

**Mercado:** Esta formado por todos los clientes potenciales que comparten una necesidad o deseo específico que podrían estar dispuestos a participar de un intercambio que satisfaga esa necesidad o deseo.

**Metas:** Son puntos de referencia o aspiraciones que los sectores deben lograr, con el fin de alcanzar en el futuro objetivos a un plazo más largo. Deben ser medibles, cuantitativas, realistas, estimulantes, coherentes y prioritarias. Deben fijarse en términos de logros de gerencia, mercadeo, finanzas, producción e investigación y desarrollo. Son importantes en la ejecución de estrategias y representan la base para la asignación de recursos.

**Misión:** Formulación explícita de los propósitos del sector o de un área funcional, así como la identificación de sus tareas y los actores participantes en el logro de los objetivos de una organización. Expresa la razón de ser de su empresa o área, es la definición “del negocio” en todas sus dimensiones. Involucra al cliente como parte fundamental del deber ser del negocio.

**Morbilidad:** capacidad de enfermar por una patología externa.

**Tasa de mortalidad materna:** mide la probabilidad de que una mujer fallezca por complicaciones del embarazo, parto o puerperio en un periodo dado en relación con el número de nacidos vivos, muertes fetales e interrupciones provocadas del embarazo en el mismo periodo. Se considera un indicador de calidad de la atención en salud.

**Tasa de mortalidad infantil:** mide la probabilidad de que los recién nacidos vivos que reúnan determinadas características fallezcan durante su primer año de vida:

**Tasa de mortalidad perinatal:** indica la probabilidad de muertes fetales y de recién nacidos vivos que sobreviven brevemente (días o semanas) en relación con el número de nacidos vivos y muertes fetales en un período determinado.

**Mortinato:** nacido muerto.

**Neonatal:** Periodo comprendido desde las primeras horas de nacido hasta los 7 días.

**Óbito:** Muerte de feto a término (9 meses) in útero.

**Objetivos:** Son resultados a largo plazo que un sector aspira a lograr a través de su misión básica. Son de vital importancia en el éxito de una región, pues suministran dirección, ayuda en evaluación, crean sinergia, revelan prioridades, permiten coordinación y son esenciales para las actividades de control, motivación, organización y planificación efectivas. Los objetivos deben ser medibles, razonables. Claros, coherentes y estimulantes.

**Oportunidades:** Eventos, hechos o tendencias en el entorno de un sector que podrían facilitar o beneficiar el desarrollo de este, si se aprovecha en forma oportuna y adecuada.

**Otitis:** inflamación del oído.

**Prevalencia:** se define como el número de casos o eventos existentes en una población o en un momento dado.

**Población bajo línea de pobreza:** Describe el número de personas cuyo ingreso no alcanza para adquirir una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos para la vida. Para Colombia el valor que define este nivel de ingresos equivale a un salario mínimo.

**Población bajo línea de indigencia:** Es el porcentaje de la población que tiene ingresos que no le permite adquirir la canasta mínima de alimentos.

**Preactivos:** Anticiparse a los acontecimientos.

**Producción Sostenible:** El bionegocio que no sea sostenible desde el punto de vista de la conservación de los recursos naturales, simplemente no es viable. Este concepto integra tres importantes variables: Desarrollo ambiental, desarrollo social y desarrollo económico.

**Producto interno bruto** da razón del valor de la suma de todo lo producido durante un año en un país. Es un indicador de la capacidad de producción de riqueza del país, pero por ser un agregado no puede mostrar problemas como la desigualdad en la distribución de lo producido. Su porcentaje de cambio año tras año mostrará las variaciones en tal capacidad de producción de riqueza. A partir de él se construye el PIB per cápita, que es la razón entre el producto Interno bruto y la población del país. Al igual que el PIB no da cuenta de la desigualdad en la distribución.

**Producto sustituto:** Los productos de industrias que satisfacen similares necesidades del consumidor como los del medio analizado.

**Propiedad de los recursos genéticos:** Los recursos genéticos son bienes o patrimonio de la nación o del estado. Así lo dispuso la decisión Andina 391 de 1.996 de la Comunidad Andina de Naciones. Por lo tanto, estos recursos gozan de las características propias de los bienes de dominio público que son inembargables (fuera del comercio), imprescriptibles (no se pueden adquirir por prescripción) e inalienables (No son susceptibles de venta a ningún título).

**Proveedor:** Quien suministra bienes o servicios a un cliente.

**Perinatal:** grupo de edad que va desde los 28 semanas de gestación hasta los primeros 7 días de nacidos.

**Prenatal:** Tiempo que transcurre antes del parto.

**Recurso Genético:** Ha sido definido como todo material de naturaleza biológica que contenga información genética de valor o utilidad real o potencial.

**Régimen tributario:** Reglamentación bajo la cual se establecen los tributos que se deben pagar al Estado.

**Rivalidad:** Hace referencia a la intensidad competitiva entre las diferentes empresas de un sector.

**Sector:** Conjunto de empresas u organizaciones dedicadas a una misma actividad económica.

**Tamizaje:** detectar mediante el uso sistemático de un proceso diagnóstico con la máxima sensibilidad y especificidad.

**Tasa bruta de natalidad:** mide el efecto de la fecundidad sobre el crecimiento de población relacionando el número total de nacimientos con la población total en un año determinado.

**Tasa general de fecundidad:** Expresa la relación entre el número de nacimientos con el de mujeres de 10 a 49 años de edad (edad fértil), dando una visión de cuantos niños están naciendo por cada mil mujeres capaces de procrear.

**Usos de la Biodiversidad:** Incluye la utilización como materia prima en procesos de alta tecnología industrial. Los usos se pueden circunscribir entre otros a la agricultura y la medicina. Para el caso de la agricultura, 20 cultivos representan el 90% de las necesidades calóricas del ser humano. En el campo de la medicina los beneficios son ilimitados. Hay varios medicamentos que provienen de extractos y compuestos naturales tanto natural como vegetal. Las investigaciones pueden ir desde trabajo con especies de ranas originarias de bosques tropicales para buscar curas al dolor, hasta la utilización de plantas para combatir el paludismo, como la ayahuasca.

**Valor agregado:** Mide lo que cada jugador aporta al juego, bajo el concepto de Coo-petencia.

**Visión:** Es la declaración amplia y suficiente de donde quiere que su sector, empresa o área esté dentro de 3 o 5 años. No debe expresarse en números, debe ser comprometedor y motivante de tal manera que estimule y promueva la pertenencia de todos los miembros de la organización.